FUNDACION AVANZAR SOCIAL

NIT : 805,000,264 - 8
CR 37 8 12 BRR EUCARISTICO
CALI-VALLE DEL CAUCA - COLOMBIA
3727463 3217571405
fundacion@avanzarsocial.com
Responsables de Iva - No somos autorretenedores
Actividad Económica 9499 Tarifa 10,00
Retenedor del Impuesto a la ventas - IVA

Cliente	MUNICIPIO DE PALMIRA		
NIT	891,380,007 - 3 /Id. Extranjero :	**Teléfono**	6022709500
Dirección	CL 30 CR 29 ED CAMP P 8	**Vendedor**	VENDEDOR PRINCIPAL
Ciudad	PALMIRA-VALLE DEL CAUCA - COLOMBIA	**Centro Costo**	94
Correo	integracion.social@Palmira.gov.co		
Order Reference Prefijo		**Numero**	

FACTURA ELECTRÓNICA

FEFA 274

Fecha y Hora de Factura

Generación	2026-10-07	08:54:09
Expedición	2026-10-07	09:59:16
Vencimiento	2026-10-07	

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
4170100000	CONVENIO No MP-1379-2026		0	.00	751,409,949.00

Total Bruto	751,409,949.00
Total a Pagar	**$ 751.409.949,00**

CONDICION DE PAGO

Credito	Credito Clientes Nacionales	Efectivo	751.409.949,00	Cuota 1 Vence el 2026-10-07

VALOR EN LETRAS

Setecientos Cincuenta Y Un Millones Cuatrocientos Nueve Mil Novecientos Cuarenta Y Nueve Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

SEXTO DESEMBOLSO CONVENIO No MP-1379 2026 AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS PARA IMPULSAR ACCIONES QUE GARANTICEN EL BIENESTAR A LOS ADULTOS MAYORES DEL PROGRAMA CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DE PALMIRA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO ?APOYO A LA POBLACIÒN ADULTA MAYOR EN CONDICIÒN DE VULNERABILIDAD A TRAVÈS DE LOS SERVICIOS INTEGRALES BRINDADOS EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA

Elaborado, impreso y enviado electrónicamente por Siigo S.A.S Nit:

Firma Elaborado por : HECTOR

Firma Recibido

AUTORRETENEDORES DE ICA EN CALI SEGUN RESOLUCION NO. 4131.040.21.1.0470 DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2023

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No**. 18764112426339 **aprobado en** 2026-07-10 **vigente** 12 Meses, **prefijo** FEFA **desde el número** 258 **al** 1000

CUFE :1fbc77fbd9247dc5b8e4472e4c5e0f1aa23956acddcb301a138f261ca933326365e59a2ab96a10a5952365ee0d6057d2

ORIGINAL

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141233965251

(415)7707212489984(8020) 000014123396525 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 5 0 0 0 0 2 6 4	8	Impuestos de Cali 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION AVANZAR SOCIAL

36. Nombre comercial	37. Sigla
FUNDACION AVANZAR SOCIAL	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

41. Dirección principal
C R 37 8 12

42. Correo electrónico contabilidad1@avanzarsocial.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 0 1 8 5	6 0 2 3 9 2 3 1 4 1	3 2 1 7 5 7 1 4 0 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	1 9 9 3 0 8 1 1	9 3 2 9	2 0 1 0 0 6 0 1		8 7 3 0	9 0 0 8		3

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	9	1	4	3	3	4	2	4	8	5	2	5	5											

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
33- Impuesto nacional al consumo
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-02-05 / 02:43:08PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RUBIO HENAO MARIO GERMAN

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141233965251

(415)7707212489984(8020) **000014123396525 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 5 0 0 0 2 6 4	8	Impuestos de Cali 5	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 8	0 1
72. Número	6 5 5	1 2
73. Fecha	1 9 9 3 0 8 1 1	2 0 0 5 1 2 2 1
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 9 8 1 2 2 3	2 0 0 6 0 4 1 9
77. No. Matrícula mercantil	S / N	1 2 2 2
78. Departamento	7 6	7 6
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	0 0 1

Vigencia

80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141233965251

(415)7707212489984(8020) **000014123396525 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 5 0 0 0 0 2 6 4	8	Impuestos de Cali	5

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 4 0 1 2 9		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
Cédula de Ciudadaní 1 3	9 4 5 2 0 7 5 5		
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
RUBIO	HENAO	MARIO	GERMAN
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	
8 0 5 0 0 0 0 2 6 4	8	FUNDACION AVANZAR SOCIAL	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141233965251

(415)7707212489984(8020) **000014123396525 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 5 0 0 0 0 2 6 4	8	Impuestos de Cali 5	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	9 4 5 2 0 7 5 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RUBIO	HENAO	MARIO	GERMAN

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 5 1 2 0 1	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 4 8 7 3 9 1 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RUBIO	RIVAS	RODOLFO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 5 1 2 0 1	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 4 8 3 5 9 1 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MORALES	ALVIS	JAIME	ANCIZAR

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 5 1 2 0 1	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	2 9 2 8 2 5 2 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
HENAO	DE RUBIO	MYRIAM	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 5 1 2 0 1	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	3 8 8 7 9 1 7 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RUBIO	HENAO	DIANA	PAULINA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 5 1 2 0 1	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141233965251

(415)7707212489984(8020) **000014123396525 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 5 0 0 0 2 6 4	8	Impuestos de Cali 5	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 6 5 8 2 9 0 9		1 4 4 1 6 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
LASSO	CUTIVA	ISABELINO	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
1 9 9 8 1 1 2 3

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 2 2 3 8 7 8 2		9 4 9 6 0 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
TRUJILLO	NUÑEZ	JESUS	ANTONIO

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 2 0 4 0 1

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141233965251

(415)7707212489984(8020) **000014123396525 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 5 0 0 0 2 6 4	8	Impuestos de Cali 5	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Sede 0 9	Actividades de otras asociaciones n.c.p. 9 4 9 9

162. Nombre del establecimiento: FUNDACION AVANZAR SOCIAL

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

165. Dirección: CR 37 8 12

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
9 8 4 7 1 2 2	2 0 1 7 0 4 2 8
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 2 3 9 2 3 1 4 1	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de otras asociaciones n.c.p. 9 4 9 9

162. Nombre del establecimiento: FUNDACION AVANZAR SOCIAL

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

165. Dirección: TV 81 A 57 G SUR 61 TO 2 OF 1002

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 3 3 5 3 6 1 0	2 0 2 1 0 3 1 6
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 1 7 5 1 9 4 8 5	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Oficina 0 8	Actividades de otras asociaciones n.c.p. 9 4 9 9

162. Nombre del establecimiento: FUNDACION AVANZAR SOCIAL

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Valle del Cauca 7 6	Palmira 5 2 0

165. Dirección: CL 31 38 33

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 5 1 8 3 5 2	2 0 2 4 0 4 1 0
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 2 1 7 5 7 1 4 0 5	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 805000264	8	FUNDACION AVANZAR SOCIAL	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMFANDI	CARRERA 37 #8-12	CALI-VALLE	3727463	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-09	2026-10	720521344	9512436637	E	2026/10/16	2026/10/07	BANCO DE OCCIDENTE	0	$6,007,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: COMFANDI (4 Afiliados)						$14,501,811	$2,430,500			$16,252,716	$2,031,800			$16,252,716	$650,300			$16,252,716	$81,700		$16,252,716	$813,100
Centro de Trabajo: ADMINISTRACION (4 Afiliados)						$14,501,811	$2,430,500			$16,252,716	$2,031,800			$16,252,716	$650,300			$16,252,716	$81,700		$16,252,716	$813,100
Ciudad: CALI Depto: VALLE (4 Afiliados)						$14,501,811	$2,430,500			$16,252,716	$2,031,800			$16,252,716	$650,300			$16,252,716	$81,700		$16,252,716	$813,100
1	CC	6119502	CALVO GALVIS FABIAN ANDRES		0	$0	$0	EPS002	30	$1,750,905	$218,900	CCF57	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	$9,200	30	$1,750,905	$87,700
2	CC	94520755	RUBIO HENAO MARIO GERMAN	25-14	30	$11,000,000	$1,870,000	EPS005	30	$11,000,000	$1,375,000	CCF57	30	$11,000,000	$440,000	14-23	30	$11,000,000	$57,500	30	$11,000,000	$550,000
3	CC	1143833707	URRUTIA GARCIA JUDEBY GERALDIN	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS018	30	$1,750,905	$218,900	CCF57	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	$9,200	30	$1,750,905	$87,700
4	CC	1193084231	VIVEROS SERNA LAURA NAYELI	230201	19	$1,108,907	$177,500	ESSC24	19	$1,108,907	$138,700	CCF57	19	$1,108,907	$44,400	14-23	19	$1,108,907	$5,800	19	$1,108,907	$55,500
5	CC	1193084231	VIVEROS SERNA LAURA NAYELI	230201	11	$641,999	$102,800	ESSC24	11	$641,999	$80,300	CCF57	11	$641,999	$25,700	14-23	11	$641,999	$0	11	$641,999	$32,200
Total			**Afiliados(4)**			$14,501,811	$2,430,500			$16,252,716	$2,031,800			$16,252,716	$650,300			$16,252,716	$81,700		$16,252,716	$813,100

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				3	$2,430,500	$0	$0	$2,430,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$1,870,000	$0	$0	$1,870,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$280,200	$0	$0	$280,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$280,300	$0	$0	$280,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$81,700	$0	$0	$81,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	4	$81,700	$0	$0	$81,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$650,300	$0	$0	$650,300
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	4	$650,300	$0	$0	$650,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				4	$2,031,800	$0	$0	$2,031,800
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$219,000	$0	$0	$219,000
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	1	$218,900	$0	$0	$218,900
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$218,900	$0	$0	$218,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$1,375,000	$0	$0	$1,375,000
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$487,800	$0	$0	$487,800
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	4	$487,800	$0	$0	$487,800
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$325,300	$0	$0	$325,300
SENA	PASENA	899,999,034	1	4	$325,300	$0	$0	$325,300
TOTAL				**4**	**$6,007,400**	**$0**	**$0**	**$6,007,400**

OcciRed
Tenga una sucursal del Banco en su escritorio

WWW.BANCODEOCCIDENTE.COM.CO

Pago en Línea

Empresa: **FUNDACION AVANZAR SOCIAL**
Tipo Identificación: **NIT Persona Jurídica** **No. Identificación:** **805000264**
Generado por: **Mario German Rubio Henao**

A continuación el detalle de: Pagos Virtuales PSE - Pagar

Nro. Autorización	100690
Empresa:	APORTES EN LINEA - Pago de la Planilla de aportes con clave: 9512436637
Factura	9512436637
Referencia de Pago 1	0
Valor a Pagar	$6,007,400.00
Fecha Transacción	2026/10/07
Estado	Exitosa
Tipo Producto	Cuenta Corriente
Nombre Producto Origen	ADMINISTRACION
Nro. Producto	*****4009

NIT 890.300.279-4

CERTIFICADO

Mediante la presente **CERTIFICAMOS** que la empresa **FUNDACION AVANZAR SOCIAL - FUND AVANZAR SOCIAL CONT SHT OPL019 2018** identificada con el número de documento **8050002648** es cliente del BANCO DE OCCIDENTE desde el día 06 de junio de 2018 con la Cuenta Corriente 092-820679 la cual se encuentra Activa y vigente

Por lo anterior podemos afirmar que la mejor carta de presentación de la empresa **FUNDACION AVANZAR SOCIAL** es ser un "cliente activo de Banco de Occidente".

Expedimos esta certificación hoy **10 de marzo de 2026.**

Carlos Echeverri B

Carlos Andres Echeverri Bustamante
Vicepresidencia de Empresas

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

1. No. CONTRATO	2. DATOS DEL INFORME		3. TIPO DE INFORME	4. DATOS DEL SUPERVISOR	
	2.1 No. Pago	2.2 Fecha del Pago		4.1 Nombre	4.2 Cargo
MP-1379-2026	06	martes, 13 de octubre de 2026	SUPERVISIÓN	LUZ ELENA SANDOVAL ALVAREZ	Subsecretaria de Desarrollo e Inclusión Social

5. DATOS DEL CONTRATO

5.1 Nombre del Contratista	5.2 Identificación	5.3 Fecha de Inicio	5.4 Fecha Final	5.5 Duración (Meses)	5.6 Ejecución (Meses)	5.7 Tiempo Ejecutado (%)
FUNDACIÓN AVANZAR SOCIAL	805.000.264	8-abr-2026	9-nov-2026	7,2	6,3	87,44%

5.8 Objeto del Contrato

[illegible] MUNICIPIO DE PALMIRA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "APOYO A LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD A TRAVÉS DE LOS SERVICIOS INTEGRALES BRINDADOS EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA.

5.9 Forma de Pago	5.10 Descripción	5.11 Valores	5.12 Duración (Meses)	5.13 Ejecución (Meses)	5.14 Tiempo Ejecutado (%)
La entidad desembolsará su aporte mediante actas parciales mensuales de acuerdo al número de adultos mayores del Centro vida atendidos con la ración preparada (Desayuno, refrigerio am almuerzo y refrierio pm). El asociado deberá para tal efecto presentar factura /cuenta de cobro, junto con el informe de cumplimiento de los compromisos de atención de adultos mayores con las raciones preparadas, debidamente avalada por el supervisor del convenio; así mismo deberá aportar el cumplimiento de pago de los aportes a la seguridad social integral.	5.10.1 Contrato Inicial	$ 4.433.059.590	7,17	6,27	87,44%
	5.10.2 Adiciones al Contrato	$ 747.036.109			
	5.10.3 Suspensiones al Contrato				
	5.10.4 Total Contrato + Adiciones	**$ 5.180.095.699**	**7,17**	**6,27**	**87,44%**
	5.10.5 Nueva Fecha Final				

6. APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

6.1 Periodo de Aportes	6.2 Número Planilla (PILA)	6.3 Fecha de Pago	6.4 Últimos dos Dígitos (C.C. / Nit)	6.5 Fecha Máxima de Pago de Aportes	6.6 Cumple	6.7 Nombre de la ARL	6.8 Fecha Afiliación ARL	6.9 Nivel Riesgo	6.10 Análisis del Riesgo
2026-10 (Oct)	9512436637	7-oct-2026	4	2° día hábil		Colpatria	1-feb-2026	3	Asumido por el Contratista

6.11 Datos de Referencia para el Supervisor

6.11.1 Valor a Pagar	6.11.2 Ingreso Base de Cotización (IBC)
$ 751.409.949	

6.12 Datos del Pago de la Planilla de Seguridad Social (sin mora)

6.12.1 Exonerado del Pago a Pensión	6.12.2 Descripción de la Exoneración
NO	

6.11.3 Concepto del Aporte	6.11.4	6.11.5 Valor del Aporte	6.12.3 Valor Pagado	6.12.4 Cumple	6.12.5 Observaciones Aportes al Sistema de Seguridad Social
6.11.3.1 Aportes a Salud (EPS)	12,50%		$ 2.031.800		
6.11.3.2 Aportes a Pensión (AFP)	16,00%		$ 2.430.500		
6.11.3.3 Aportes a Riesgos Laborales (ARL)	2,436%	$ -	$ 81.700		
6.11.3.4 Valor Total (sin Mora)	**30,94%**	**$ -**	**$ 4.544.000**		**El Valor Pagado de la Planilla (sin mora), corresponde al aporte que se debe realizar**

7. DOCUMENTACIÓN ENTREGADA

7.1 No.	7.2 Documento	7.3 Documentos en la Carpeta Digital de la Dependencia	7.4 Entregados a la Dirección de Contratación	7.5 Entregados a la Secretaría de Hacienda
1	Radicado en la Secretaría de Hacienda			
2	Orden de Pago			
3	Acta de Recibo o Entrada Almacén			
4	Minuta del Contrato - Complemento del Contrato		No Aplica	
5	Acta de Inicio y/o evidencia Secop II (Ejecución)		No Aplica	
6	Informe de Actividades y soportes			No Aplica
7	Informe del Supervisor			No Aplica
8	Factura o Documento equivalente			
9	Pago Seguridad Social			
10	Certificación de Parafiscales			
11	Certificación Bancaria		No Aplica	

8. SEGUIMIENTO

8.1 Item	8.2 Actividades Generales	8.3 SI / NO	8.4 Observaciones
1	Conoce y entiende los términos y condiciones del contrato	SI	
2	Se ha materializado algún riesgo planteado en la matriz de riesgos del Contrato	NO	

3	Se han presentado controversias entre las partes	NO	El Contratista ha leído y entiende los términos y condiciones del contrato, NO se han materializado riesgos previstos en la matriz de riesgos del contrato, el contrato ha presentado un desarrollo normal y cordial entre las partes, el contratista organiza y administra el recibo de bienes y servicios establecidos en el contrato, el contratista está dando cumplimiento a los bienes y/o servicios establecidos en el contrato, el contratista presenta soportes de la ejecución contractual, durante el período del informe se desarrollaron reuniones de seguimiento.
4	Se organiza y administra el recibo de los bienes y/o servicios establecidos en los documentos del Contrato	SI	
5	Se ha presentado rechazo justificado de los bienes y/o servicios establecidos en los documentos del Contrato	NO	
6	Se ha presentado incumplimientos del proveedor o contratista al presentar los soportes correspondientes	NO	
7	Se ha solicitado informes y convocado a reuniones para el cumplimiento de la función de supervisor	SI	
8.5 Item	**8.6 Seguimiento Administrativo**	**8.7 SI / NO**	**8.8 Observaciones**
1	Se encuentra completo el expediente físico y electrónico con los informes previstos	SI	El expediente físico y electrónico del contrato se encuentra completo y al día, al contrato no le aplican pólizas ni garantías, No se hicieron requerimientos por parte de los entes de control, se ha dado cumplimiento a la publicación de los documentos del contrato en el SECOP, el contratista está cumpliendo con sus obligaciones en materia de seguridad social y salud en el trabajo, como también el cumplimiento de normas legales
2	Las pólizas y garantías del contrato se encuentran vigentes	No Aplica	
3	Han solicitado los organismos de control informes y el contratista los ha presentado	No Aplica	
4	Se cargó en los tiempos, los documentos del Contrato y se garantizó el principio de publicidad	SI	
5	Se ha verificado el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de Seguridad Social, Seguridad y Salud en el Trabajo, Planes de Contingencia, Normas ambientales, Planes de Emergencia y cualquier otra norma aplicable al contrato	SI	
8.9 Item	**8.10 Seguridad y Salud en el Trabajo (Personas Naturales y Jurídicas)**	**8.11 SI / NO**	**8.12 Observaciones**
1	Aportó los elementos necesarios de protección personal para el desempeño de sus actividades	SI	el contratista está cumpliendo con la utilización de los elementos de protección personal necesarios, , ,
2	Aportó las certificaciones de competencias requeridas o necesarias para desarrollar las tareas de alto riesgo	No Aplica	
3	Aportó el permiso de trabajo para el desarrollo de las tareas de alto riesgo avaldo por SST	No Aplica	
4	Se recibieron reportes de accidentes e incidentes de trabajo	No Aplica	
8.13 Item	**8.14 Seguridad y Salud en el Trabajo (Solo Personas Jurídicas)**	**8.15 SI / NO**	**8.16 Observaciones**
1	Aportó certificación de avance de la Resolución 1111 de 2017 (Plazos para implementar el SST), avalada por el SST	No Aplica	, ,
2	Aportó el Plan Anual de Trabajo	No Aplica	
3	Aportó el Plan Anual de Capacitaciones	No Aplica	
8.17 Item	**8.18 Seguimiento Técnico**	**8.19 SI / NO**	**8.20 Observaciones**
1	Se ha dado cumplimiento a las normas técnicas aplicables	No Aplica	, , , El Contratista, durante el período del informe no hizo solicitudes o requerimientos técnicos, El Contratista, durante el período del informe, no ha presentado incumplimientos en los que se necesite aplicar las garantías del contrato
2	Se ha revisado que el contratista o su equipo cumpla las condiciones ofrecidas de acuerdo a lo previsto en el contrato	No Aplica	
3	Se han requerido cambios o ajustes en las condiciones el contrato	No Aplica	
4	Se han recibido solicitudes o requerimientos técnicos por parte del contratista y se han dado las recomendaciones respectivas.	NO	
5	El contrato ha tenido la necesidad de hacer efectivas las garantías	NO	

9. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL					
9.1 No.	9.2 Obligación Contractual	9.3 Actividad Desarrollada	9.4 Anexos o Sorpotes de Evidencia	9.5 Cumple	9.6 Observaciones
1	Brindar la atención básica en salud a los(as) adultos(as) mayores del Centro Vida, en zona urbana y rural, garantizando la promoción en salud, prevención de enfermedades y su remisión oportuna a los servicios de salud para su atención temprana y rehabilitación cuando se requiera, de acuerdo con el listado de beneficiarios favorecidos en el programa de Centro Vida. (Servicio de zona protegida).	El equipo de Atención Primaria en Salud ha completado la valoración integral de la totalidad de los beneficiarios del programa, lo que ha permitido consolidar su caracterización clínica, funcional y social. Durante el período se dió continuidad al seguimiento médico de los beneficiarios priorizados por enfermedades crónicas no transmisibles. En la sede Urbano se mantuvieron 48 personas mayores en seguimiento individual para valorar la evolución de sus patologías, fortalecer la adherencia al tratamiento e identificar oportunamente situaciones que ameritaran remisión. Asimismo, se valoró a los beneficiarios de nuevo ingreso y se actualizaron los Planes de Atención Individual Centrados en la Persona (PAICP), en los que quedan consignados los resultados del seguimiento clínico.	Informe de actividades e informe técnico de evidencias - Drive por componente con la información correspondiente al periodo	SI	https://drive.google.com/drive/folders/12x0ELk_M4hwj2bQLxoC6Tq9NxlyUR8Yi?usp=dr
2	Contratar el personal profesional, técnico y operativo idóneo para llevar a cabo las actividades asignadas y el desarrollo de las acciones del Centro Vida, disponiendo de todos los recursos, insumos, materiales, equipos y logística en general, requerida para la correcta ejecución del convenio. En el horario de 08:00am a 04:00pm (De acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas por el municipio en los documentos del proceso).	La Fundación mantuvo la disponibilidad del talento humano profesional, técnico y operativo necesario para el desarrollo de las actividades en las cinco sedes del programa: La Ceiba Urbano, Amaime, Bolo, Rozo y Tienda Nueva. El personal permaneció debidamente contratado, afiliado al Sistema General de Seguridad Social y asignado conforme a la planeación operativa de cada sede, garantizando la continuidad del servicio durante todo el periodo.	Informe de actividades e informe técnico de evidencias - Drive por componente con la información correspondiente al periodo	SI	https://drive.google.com/drive/folders/12x0ELk_M4hwj2bQLxoC6Tq9NxlyUR8Yi?usp=dr
3	Realizar todas las acciones como equipo profesional requeridas para el óptimo desarrollo y planeación de la estrategia, análisis de casos, jornadas de capacitación, formatos, reuniones técnicas, seguimiento al trabajo de campo y articulación de acciones con la supervisión del convenio.	El programa Centro Vida Palmira continuó desarrollando de manera articulada el plan de trabajo establecido para cada uno de los componentes de atención, asegurando el cumplimiento de los objetivos, actividades y cronogramas fijados en el Convenio MP-1379-2026. La planeación constante de las acciones permitió orientar las intervenciones de acuerdo con las necesidades identificadas en la población beneficiaria y garantizar la prestación continua e integral de los servicios en las cinco sedes del programa. Se realizaron juntas y reuniones de equipo para la organziación y planeación de las actividades.	Informe de actividades e informe técnico de evidencias - Drive por componente con la información correspondiente al periodo	SI	https://drive.google.com/drive/folders/12x0ELk_M4hwj2bQLxoC6Tq9NxlyUR8Yi?usp=dr
4	Llevar el registro personalizado de cada uno de los beneficiarios del programa, (Hoja de vida) que evidencie las valoraciones realizadas por enfermería, psicosociales, plan nutricional y toda la información y documentación del adulto(a) mayor, que permita hacer el seguimiento a las acciones, por parte del equipo técnico y profesional que realizará la atención integral a los adultos mayores. Dicha información estará siempre a disposición del municipio aun cuando el contrato esté finalizado, los cuales deberán estar sometidos a reserva.	El programa Centro Vida Palmira dió continuidad al proceso de consolidación y actualización de las hojas de vida de las 290 personas mayores beneficiarias. En ellas se integra la información producida por todos los componentes del equipo interdisciplinario, de modo que cada beneficiario cuenta con un registro personalizado y actualizado de su proceso de atención.	Informe de actividades e informe técnico de evidencias - Drive por componente con la información correspondiente al periodo	SI	https://drive.google.com/drive/folders/12x0ELk_M4hwj2bQLxoC6Tq9NxlyUR8Yi?usp=dr
5	Brindar atención psicosocial a adultos mayores beneficiarios(as) del Centro Vida.	Las intervenciones estuvieron a cargo de los profesionales de Psicología, Trabajo Social y Gerontología, en concordancia con los lineamientos del Modelo de Atención Integral y Centrado en la Persona (AICP). En este periodo, el trabajo tuvo como ejes la promoción de los derechos humanos en la vejez, el fortalecimiento de la autoestima y la regulación emocional, el acompañamiento en los procesos de duelo y el reconocimiento de los logros alcanzados por los beneficiarios en su proceso de atención.	Informe de actividades e informe técnico de evidencias - Drive por componente con la información correspondiente al periodo	SI	https://drive.google.com/drive/folders/12x0ELk_M4hwj2bQLxoC6Tq9NxlyUR8Yi?usp=dr
6	Entregar a la supervisión la programación de las actividades de los adultos mayores, en la cual relacionan las actividades y servicios a prestar, en la modalidad y tiempos que se realizarán.	La programación contempló las actividades de los componentes de Atención Primaria en Salud, Psicosocial, Nutrición, Actividad Física y Fisioterapia, Actividades Cognitivas y Productivas, y Actividades Recreativas y Culturales, dirigidas a las 290 personas mayores beneficiarias de las sedes La Ceiba – Urbano, Amaime, Bolo, Rozo y Tienda Nueva. Para este periodo, la programación integró además las actividades especiales previstas, lo que permitió coordinar con anticipación los recursos humanos, técnicos y logísticos requeridos para cada una de ellas.	Informe de actividades e informe técnico de evidencias - Drive por componente con la información correspondiente al periodo	SI	https://drive.google.com/drive/folders/12x0ELk_M4hwj2bQLxoC6Tq9NxlyUR8Yi?usp=dr
7	Presentar al supervisor los informes parciales y final, tanto cuantitativo como cualitativo por cada una de las obligaciones derivadas del contrato, de acuerdo con las directrices, formatos y medios físicos o electrónicos dispuestos por la Secretaría de Integración Social, anexando registro fotográfico, soporte de todas las actividades realizadas.	La Fundación realiza el cargue en el drive indicado de las evidencias y soportes de cada actividad realizada dentro de los diferentes componentes	Informe de actividades e informe técnico de evidencias - Drive por componente con la información correspondiente al periodo	SI	https://drive.google.com/drive/folders/12x0ELk_M4hwj2bQLxoC6Tq9NxlyUR8Yi?usp=dr
8	Realizar jornadas lúdico-recreativas, mediante actividades como manualidades, artes, oficios, y procesos lúdicos para los adultos mayores beneficiarios del Centro vida.	Los componentes de Actividades Cognitivas y Productivas y Actividades Recreativas y Culturales desarrollaron jornadas lúdico-recreativas dirigidas a las 290 personas mayores beneficiarias de las cinco sedes del programa Centro Vida Palmira. Estas jornadas promovieron espacios de aprendizaje, recreación, integración y participación activa, en concordancia con los principios del Modelo de Atención Integral y Centrado en la Persona (AICP) y el enfoque de envejecimiento activo.	Informe de actividades e informe técnico de evidencias - Drive por componente con la información correspondiente al periodo	SI	https://drive.google.com/drive/folders/12x0ELk_M4hwj2bQLxoC6Tq9NxlyUR8Yi?usp=dr

9	Brindar el servicio de alimentación a los beneficiarios del programa Centro Vida en la forma y condiciones estipuladas en las especificaciones técnicas de la minuta patrón, y realizar el seguimiento al estado nutricional de la población atendida, que incluya toda la logística de preparación, transporte y cumplimiento de las normas de inocuidad vigentes establecidas por la Secretaría de Salud Pública del municipio.	El servicio se prestó conforme a la minuta patrón establecida en las especificaciones técnicas del convenio, con la entrega diaria de los cuatro tiempos de alimentación: desayuno, refrigerio de la mañana, almuerzo y refrigerio de la tarde. Se sostuvo una cobertura de 1.160 raciones diarias. La logística de preparación, transporte y distribución de los alimentos se desarrolló de manera oportuna en todas las sedes, incluido el traslado a las sedes rurales. Además, se garantizaron la alimentación y la hidratación de los beneficiarios durante las actividades especiales del período: la salida al cine, la Semana de la Persona Mayor, la salida al Acuaparque de la Caña y las jornadas de salud.	Informe de actividades e informe técnico de evidencias - Drive por componente con la información correspondiente al periodo	SI	https://drive.google.com/drive/folders/12x0ELk_M4hwj2bQLxoC6Tq9NxlyUR8Yi?usp=dr
10	Realizar la entrega de cinco kits de aseo a cada uno de los adultos mayores beneficiarios del programa Centro Vida y promover hábitos de higiene personal, autocuidado y la importancia del aseo diario.	Como parte de las estrategias de promoción de la salud y fortalecimiento del autocuidado del programa Centro Vida Palmira, durante el período comprendido entre el 1 de septiembre y el 8 de octubre de 2026, correspondiente a la sexta cuota de ejecución del Convenio MP-1379-2026, se realizaron la cuarta y la quinta entrega de kits de aseo a las 290 personas mayores beneficiarias de las sedes La Ceiba – Urbano, Tienda Nueva, Rozo, Amaime y Bolo. Con ellas se completaron los cinco kits de aseo inicialmente previstos en el convenio para cada beneficiario, de acuerdo con el cronograma de distribución establecido.	Informe de actividades e informe técnico de evidencias - Drive por componente con la información correspondiente al periodo	SI	https://drive.google.com/drive/folders/12x0ELk_M4hwj2bQLxoC6Tq9NxlyUR8Yi?usp=dr
11	Entregar la indumentaria para cada uno de los adultos mayores durante la operación del programa: 2 camibusos, 2 pantalones de sudadera, 2 pares de medias, 1 par de tenis, para cada adulto mayor beneficiario del programa.	Se realiza la entrega de la indumentaria a los beneficiarios de Centro Vida tanto de la zona urbana como rural con las especificaciones solicitadas y en la cantidad indicada en el convenio.	Informe de actividades e informe técnico de evidencias - Drive por componente con la información correspondiente al periodo	SI	https://drive.google.com/drive/folders/12x0ELk_M4hwj2bQLxoC6Tq9NxlyUR8Yi?usp=dr
12	Realizar eventos de impacto con los componentes de muestra cultural, deportiva y recreativa, en donde se propicie la integración de los adultos mayores.	Para el período de reporte se realizaron actividades como Salida a Cinemark en donde se entregó refrigerio de crispetas y perro caliente, incluyó transporte y acompañamiento de todo el equipo de trabajo. Se desarrollaron en las sedes las actividades lúdicas y culturales alrededor de la semana del adulto mayor y se realizó salida recreativa al Acuaparque de la caña como evento de cierre de la conmemoración de la semana del adulto mayor.	Informe de actividades e informe técnico de evidencias - Drive por componente con la información correspondiente al periodo	SI	https://drive.google.com/drive/folders/12x0ELk_M4hwj2bQLxoC6Tq9NxlyUR8Yi?usp=dr
13	Propiciar la integración y el trabajo en equipo alrededor de la huerta casera y jardines en las instalaciones del Centro Vida.	Desde el área productiva del componente de Actividades Cognitivas y Productivas se desarrollaron jornadas en todas las etapas del proceso. En preparación del terreno, se hicieron labores de limpieza, remoción, nivelación y abono (62 beneficiarios en Urbano y 9 en Bolo). En siembra, se sembraron semillas de hortalizas (50 en Urbano) y plantas ornamentales para los jardines de la sede (40 en Urbano), con jornadas de limpieza y abono de las ornamentales ya sembradas (30 en Urbano). En mantenimiento, se hizo control de malezas (80 en Urbano y 9 en Bolo), en el que los beneficiarios aprendieron a diferenciar las plantas cultivadas de la maleza.	Informe de actividades e informe técnico de evidencias - Drive por componente con la información correspondiente al periodo	SI	https://drive.google.com/drive/folders/12x0ELk_M4hwj2bQLxoC6Tq9NxlyUR8Yi?usp=dr
14	Prestar el servicio de transporte de 180 adultos mayores durante la jornada de prestación del servicio hacia el Centro Vida de lunes a viernes desde un punto fijo, ida y regreso. Conforme a las especificaciones requeridas en el presente proceso.	El servicio se prestó de lunes a viernes mediante las rutas establecidas, beneficiando a 80 personas mayores de la sede La Ceiba – Urbano, 60 de la sede Rozo y 40 de la sede Tienda Nueva. La operación se desarrolló de manera permanente durante todo el periodo, en condiciones de oportunidad, seguridad y accesibilidad, lo que permitió el acceso regular de los beneficiarios a las actividades programadas y su permanencia en el proceso de atención integral.	Informe de actividades e informe técnico de evidencias - Drive por componente con la información correspondiente al periodo	SI	https://drive.google.com/drive/folders/12x0ELk_M4hwj2bQLxoC6Tq9NxlyUR8Yi?usp=dr
15	Adquirir una póliza de accidentes y auxilio exequial con cobertura para cada uno de los beneficiarios del programa Centro Vida. Debe incluir todos los servicios funerarios para el beneficiario (Traslado del cuerpo, preservación normal del fallecido, un (01) ataúd modelo según el plan, un (01) servicio de sala de velación 24 hora, una (01) carroza funeraria, servicio de cafetería, un (01) autobús para el acompañamiento local).	Durante el período se realizó el seguimiento a la vigencia de la póliza y la actualización del listado de beneficiarios amparados. Se incorporaron las novedades de nuevos ingresos y retiros registradas, verificando que la totalidad de la población activa del programa contara con la cobertura correspondiente. Este seguimiento garantizó la continuidad de la protección y el cumplimiento de las condiciones contractuales.	Informe de actividades e informe técnico de evidencias - Drive por componente con la información correspondiente al periodo	SI	https://drive.google.com/drive/folders/12x0ELk_M4hwj2bQLxoC6Tq9NxlyUR8Yi?usp=dr
16	En cada evento que se realice, dar los créditos de la ejecución del contrato a la Alcaldía de Palmira e indicar con claridad que se trata de una labor de la entidad, y dar a conocer a cada uno de los beneficiarios y familiares de los mismos que es en el marco del programa Centro Vida con los recursos de la Estampilla Pro-Adulto mayor.	La identidad institucional fue incorporada en los formatos, listados de asistencia, material pedagógico, piezas de divulgación, registros fotográficos y demás documentos utilizados en las cinco sedes del programa. . En cada uno de estos espacios se dieron los créditos de la ejecución a la Alcaldía de Palmira y se indicó con claridad que se trataba de una labor de la entidad.	Informe de actividades e informe técnico de evidencias - Drive por componente con la información correspondiente al periodo	SI	
17	Velar por el cuidado de la infraestructura mediante el mantenimiento preventivo y correctivo y el aseo a las instalaciones, garantizando el suministro de elementos de aseo y la contratación del personal del servicio para la misma.	La fundacion siempre realiza las actividades de aseo y mantenimiento preventivo de la infraestructura, para el período no se realizaron mantenimientos correctivos	Informe de actividades e informe técnico de evidencias - Drive por componente con la información correspondiente al periodo	SI	https://drive.google.com/drive/folders/12x0ELk_M4hwj2bQLxoC6Tq9NxlyUR8Yi?usp=dr
18	Suministrar los elementos de papelería y de insumos que se requieran para la operación y actividades administrativas del Centro Vida.	Garantzaron la disponibilidad de insumos de pepelería e insumos para los talleres con los beneficiarios.	Informe de actividades e informe técnico de evidencias - Drive por componente con la información correspondiente al periodo	SI	https://drive.google.com/drive/folders/12x0ELk_M4hwj2bQLxoC6Tq9NxlyUR8Yi?usp=dr

19	Cancelar el valor respectivo por servicios públicos, (energía, agua, gas) durante el tiempo de la vigencia del convenio relacionado a la naturaleza y objeto contractual del mismo.	La prestación contínua de los servicios públicos permitió el funcionamiento de las cocinas, comedores, baterías sanitarias, consultorios, áreas administrativas y demás espacios de los componentes de atención. Los soportes de las facturas y comprobantes de pago hacen parte de la documentación anexa al presente informe, garantizando la trazabilidad de la ejecución financiera y el cumplimiento de los principios de eficiencia, transparencia y responsabilidad administrativa establecidos en el Convenio.	Informe de actividades e informe técnico de evidencias - Drive por componente con la información correspondiente al periodo	SI	https://drive.google.com/drive/folders/12x0ELk_M4hwj2bQLxoC6Tq9NxlyUR8Yi?usp=dr
20	Realizar la contraprestación, a los espacios utilizados de la zona rural al igual que todas sus adecuaciones locativas y mantenimientos para el correcto funcionamiento del programa Centro Vida.	La Fundación realiza el manejo a través de arredamientos de las sedes rurales y mantenimientos preventivos sobre las infraestructuras	Informe de actividades e informe técnico de evidencias - Drive por componente con la información correspondiente al periodo	SI	https://drive.google.com/drive/folders/12x0ELk_M4hwj2bQLxoC6Tq9NxlyUR8Yi?usp=dr
21	Las demás obligaciones que le asistan al operador y que tengan relación directa con el objeto del contrato.	Se llevò a cabo la organización documental, trámite del aval de funcionamiento, labores de archivo y organización de la información de los beneficiarios, asimismo se desarrolla la conintuidad en el Diplomado sobre el modelo de atención integral con el personal de las sedes y jornadas de capacitación a los beneficiarios en manejo de las TYcs.	Informe de actividades e informe técnico de evidencias - Drive por componente con la información correspondiente al periodo	SI	https://drive.google.com/drive/folders/12x0ELk_M4hwj2bQLxoC6Tq9NxlyUR8Yi?usp=dr

10. SEGUIMIENTO FINANCIERO, CONTABLE, FISCAL Y JURÍDICO

10.1 Item	10.2 Seguimiento Financiero y Contable	10.3 SI / NO	10.4 Observaciones
1	Se hace seguimiento a la gestión financiera del contrato (Registro Presupuestal, Planeación de los pagos previstos y disponibilidad de caja)	SI	La revisión del avance financiero, se hizo al momento de la presentación de los documentos para el respectivo pago, La revisión de los documentos necesarios para el pago, se hizo al momento de la presentación de los respectivos documentos (ver soportes del pago), , El Contrato no presenta situaciones que afectan el valor total del contrato
2	Se hace revisión de los documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios objeto del contrato	SI	
3	Se ha hecho entrega de anticipos y se han amortizado en los terminos de la Ley y del contrato	No Aplica	
4	Se ha presentado modificaciones en la actividades que afecten el valor inicial del contrato	NO	

10.5 Estado fiscal del contrato

10.5.1 No.	10.5.2 Concepto	10.5.3 Ingresos	10.5.4 Egresos	10.5.5 Valor Total de Contrato + Adiciones	
1	10.5.2.1 Valor del contrato	$ 4.433.059.590			
2	10.5.2.2 Valor de las adiciones al contrato	$ 747.036.109		$ 5.180.095.699	
3	10.5.2.3 Valores cancelados al contratista		$ 3.681.649.641	10.5.6 Total Pagos al Contrato	La ejecución fiscal del Contrato va en un 85,58%, estando pendiente por pagar al Contratista la suma de: $ 747036109
4	10.5.2.4 Valor a pagar en la presente acta		$ 751.409.949		
5	10.5.2.5 Saldo por pagar al contratista		$ 747.036.109	$ 4.433.059.590	
6	10.5.2.6 Saldo a favor del municipio			10.5.7 % Avance	
	10.5.2.7 Sumas Iguales	**$ 5.180.095.699**	**$ 5.180.095.699**	**85,58%**	

10.5.8 Item	10.5.9 Seguimiento Jurídico	10.5.10 Cumple	10.5.11 Observaciones
1	El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la norma aplicable	SI	Las actividades del contrato, se desarrollaron conforme a los términos establecidos en el mismo y la normatividad aplicable al mismo
2	El Seguimiento jurídico del contrato verifica que las actividades subcontratadas hayan sido autorizadas previamente por la Entidad. (En todo caso, de ser el ejecutor, no podrá Subcontratar el 100% de las Actividades)	No Aplica	El contrato no cuenta con actividades para subcontratar

11. OBSERVACIONES

Considerando que a la fecha del presente Informe se encuentran parcialmente cumplidas y recibidas.

Teniendo en cuenta el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato dejo constancia que no existe controversia alguna.

Para constancia de lo anterior se firma en Palmira a los **13** dias del mes de **Octubre** del año **2026**

Luz Elena Sandoval A.

LUZ ELENA SANDOVAL ALVAREZ
SUPERVISOR

Complemento al Convenio
No. MP-1379-2026

La Suscrita ***ORDENADORA DEL GASTO, SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL, CATHERINE FILIGRANA MAZUERA identificada con cedula No. 1.113.629.814 de Palmira,*** en ejercicio de la delegación otorgada mediante Decreto 584 de 2024, por Alcalde Municipal quien obra en ejercicio de las facultades que le confiere la Constitución y la Normatividad Legal vigente que reglamenta el proceso Contractual Administrativo, específicamente lo dispuesto en el Estatuto General de Contratación de la administración pública; Ley 80 de 1993 y sus Decretos reglamentarios, y quien en adelante se denominará EL MUNICIPIO por una parte, y por la otra la FUNDACIÓN AVANZAR SOCIAL Nit: 805000264-8 representante legal MARIO GERMAN RUBIO HENAO identificado con cédula de ciudadanía No. 94.520.755 de CALI,, con domicilio en Cali**, correo facturacion@avanzarsocial.com Tel. 3217571405**, que mediante Certificado del 16 de julio de 1998 Procedente de Departamento Administrativo Jurídico División Asuntos Delegados De La Nación Gobernación Del Valle de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de diciembre de 1998 con el No. 2299 del Libro I ,Se reconoció personería jurídica por resolución número 00655 del 11 de AGOSTO de 1993 de DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO JURIDICO DIVISION ASUNTOS DELEGADOS DE LA NACION GOBERNACION DEL VALLE a: FUNDACION AVANZAR SOCIAL**,** según consta en el certificado de Existencia y Representación legal de Cámara de Comercio y quien en adelante se denominará el **ASOCIADO**, hemos convenido la celebración del presente **CONVENIO,** previa las siguientes CONSIDERACIONES: **1)** Que la Corte Constitucional, en jurisprudencia reiterada, ha afirmado que el inciso 2° del artículo 355 de la Constitución Política contempló un mecanismo de excepción para que las entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad reciban aportes del Estado para realizar actividades que contribuyan al bienestar general y cumplir los fines del Estado Social de Derecho. **2)** Que el Gobierno nacional mediante el Decreto 092 de 2017, reglamentó lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 355 de la Constitución Política, precisando los requisitos y formalidades necesarias para la celebración de estos convenios y establece en el artículo 1° que: "Objeto. El objeto del presente decreto es reglamentar la forma como el Gobierno nacional, departamental, distrital y municipal contrata con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad, para impulsar programas y actividades de interés público de acuerdo con el Plan Nacional o los planes seccionales de Desarrollo, en los términos del artículo 355 de la Constitución Política". **3)** Que el Decreto en mención establece en su artículo 4 que La Entidad Estatal del Gobierno nacional, departamental, distrital y municipal deberá adelantar un proceso competitivo para seleccionar la entidad sin ánimo de lucro contratista, cuando en la etapa de planeación identifique que el programa o actividad de interés público que requiere desarrollar es ofrecido por más de una Entidad sin ánimo de lucro. En el proceso competitivo la Entidad Estatal deberá cumplir las siguientes fases: (i) definición y publicación de los indicadores de idoneidad, experiencia, eficacia, eficiencia, economía y de manejo del Riesgo y los criterios de ponderación para comparar las ofertas; (ii) definición de un plazo razonable para que las entidades privadas sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad presenten a la Entidad Estatal sus ofertas y los documentos que acrediten su idoneidad, y (iii) evaluación de las ofertas por parte de la Entidad Estatal teniendo en cuenta los criterios definidos para el efecto. Estos convenios de asociación son distintos a los contratos a los que hace referencia el artículo 2 y están regidos por el artículo 96 de la Ley 489 de 1998 y los artículos 5, 6, 7 y 8 del presente decreto. **4)** Que, el día 24 de marzo de 2026, se publicó el proceso COMPETITIVO PARA LA SELECCIÓN DE ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO (DECRETO 092 DE 2017) No. MP-1379-2026. **5)** Que, se presentó la FUNDACIÓN AVANZAR SOCIAL Nit: 805000264-8 la cual es una entidad sin ánimo de lucro que cuenta dentro de su objeto social con actividades que tienen relación directa con el objeto y cumplió con todos los requisitos habilitantes y ponderables de la invitación publica**. 6)** Que mediante la Resolución No**.** 004 del 31 de marzo de 2026**,** se adjudicó el proceso COMPETITIVO PARA LA SELECCIÓN DE ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO (DECRETO 092 DE 2017) No. MP-1379-2026. **7)** Que, en virtud de lo anterior, las partes acuerdan las cláusulas que a continuación se enuncian.

CLÁUSULAS: CLÁUSULA PRIMERA. **OBJETO:** El objeto del presente Convenio es: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS PARA IMPULSAR ACCIONES QUE GARANTICEN EL BIENESTAR A LOS ADULTOS MAYORES DEL PROGRAMA CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DE PALMIRA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "APOYO A LA POBLACIÒN ADULTA MAYOR EN CONDICIÒN DE VULNERABILIDAD A TRAVÈS DE LOS SERVICIOS INTEGRALES BRINDADOS EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA, todo de conformidad con los estudios previos, certificado de disponibilidad presupuestal, la propuesta y anexos, estudios previos, entre otros, documentos adjuntos que hacen parte integral del presente Convenio.

CLÁUSULA SEGUNDA. ALCANCE DEL CONVENIO

Es por ello que la secretaría de Integración Social en cumplimiento de las citadas funciones y competencias busca a través del presente proceso de selección realizar la operación del Centro Vida La Ceiba en una (1) sede urbana ciento veinte (120) beneficiarios y cuatro (4) puntos rurales para prestar la atención, a Ciento setenta (170) Beneficiarios atendiendo un total de doscientos noventa (290) beneficiarios.

CLÁUSULA TERCERA. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: El presente Convenio de asociación se desarrollará de la siguiente forma:

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LOS COMPONENTES	UNIDAD	CANTIDAD ITEM	FRECUENCIA
Promover el uso de las herramientas de las tecnologías en información y comunicación que fortalezcan sus competencias digitales reduciendo la brecha digital a través del uso de las TICS	Capacitación en tics para los 290 beneficiarios en cada una de sus sedes durante 60 horas por cada uno, aportando los equipos e insumos necesarios para la capacitación, como mínimo 5 equipos de cómputo.	UNIDAD	290	1
Jornadas de Salud	Contar con tres jornadas de salud que incluya servicio médico, odontológico y oftalmológico para los 290 beneficiarios en un espacio adecuado y el respectivo traslado de los beneficiarios de la zona rural y con todos los elementos necesarios para garantizar la atención de buena calidad a cada uno de los beneficiarios. Se debe adjuntar carta de compromiso de una entidad de salud que garantice el acompañamiento a esta	DIA	290	3

	actividad y que garantice que se prestara los todos los servicios médicos para las jornadas.			
Celebración de la Semana del Adulto Mayor	realizar una semana cultural y recreativa a través de juegos tradicionales, reinado, entrega de obsequio para cada beneficiario, contando con la logística de espacios necesarios para su adecuada ejecución.	SERVICIO	5	1
Procesos administrativos y misionales de la entidad	Profesional con experiencia en gestión financiera	Personas	1	6
	Suministrar elementos de oficina mensualmente	Unidad	1	6
Jornadas de capacitación en inducción, Reinducción y Evaluación del talento humano.	Capacitación al talento humano del Centro, orientado al fortalecimiento de capacidades, basado en el enfoque de derechos y el modelo de atención integral y centrada en la persona. Evaluación al talento humano para determinar necesidades de mejoramiento y calidad de las interacciones con los adultos mayores, sin costo alguno para la entidad.	HORAS	1	80
Jornadas de capacitación en Juntas Interdisciplinarias	Realizar una junta interdisciplinaria que cuente con un espacio adecuado aireado, con sillas, mesas, video beam, alquiler de sonido, suministro de refrigerios am, almuerzos, refrigerio pm, y personal logístico de acompañamiento con el objetivo de realizar capacitación y evaluar los resultados del avance en la ejecución de las actividades con los beneficiarios. Se debe contar con toda la logística necesaria para la participación de todo el equipo de trabajo del Centro Vida.	DIA	1	1
CRITERIO 7 - REGLAMENTO INTERNO Y MANUAL DEL BUEN TRATO	Profesional con formación en ciencias humanas, ciencias sociales o ciencias de la salud (psicóloga, trabajadora	PERSONA	1	2

Contar con un reglamento interno y un manual de buen trato, elaborados con participación de las personas adultas mayores y sus redes de apoyo.	social, fisioterapeuta, terapeuta ocupacional o áreas afines, con experiencia en prestar servicio en Centro Vida)			
Contratar un (1) profesional con más de tres (3) años de experiencia certificada en el manejo de sistemas integrados de gestión y/o una empresa con más de tres (3) años de experiencia certificada en el manejo de sistemas integrados de gestión durante los últimos diez (10) años se debe anexar certificación vigente.	Un (1) documento SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD. que cuente con misión, visión y valores que le permitan definir sus principales líneas de desarrollo estratégico. Igualmente contar con procesos misionales, estratégicos y de soporte, identificados e implementados. Contar con procedimientos actualizados para llevar a cabo los procesos misionales. Contar con indicadores de procesos misionales, estratégicos y de soporte cumplidos y mejorados. Debe contar con un sistema de monitoreo para la mejora continua de los procesos	MES	1	5
Jornadas de capacitación En primer respondiente	Capacitación colaboradores en primer respondiente (por educador o institución educativa con experiencia)	DIA	1	1

CLÁUSULA CUARTA. COMPROMISOS DE LAS PARTES. (U OBLIGACIONES)

4.1. DEL ASOCIADO. EL ASOCIADO se compromete a cumplir el Convenio en los términos establecidos por las disposiciones legales vigentes, en especial por lo prescrito en este documento

4.1.1 Obligaciones específicas

El asociado deberá dar cumplimiento a:

1. Brindar la atención básica en salud a los(as) adultos(as) mayores del Centro Vida, en zona urbana y rural, garantizando la promoción en salud, prevención de enfermedades y su remisión oportuna a los servicios de salud para su atención temprana y rehabilitación cuando se requiera, de acuerdo con el listado de beneficiarios favorecidos en el programa de Centro Vida. (Servicio de zona protegida).
2. Contratar el personal profesional, técnico y operativo idóneo para llevar a cabo las actividades asignadas y el desarrollo de las acciones del Centro Vida, disponiendo de todos los recursos, insumos, materiales, equipos y logística en general, requerida para la correcta ejecución del convenio. En el horario de 08:00am a 04:00pm (De acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas por el municipio en los documentos del proceso)

3. Realizar todas las acciones como equipo profesional requeridas para el óptimo desarrollo y planeación de la estrategia, análisis de casos, jornadas de capacitación, formatos, reuniones técnicas, seguimiento al trabajo de campo y articulación de acciones con la supervisión del convenio.
4. Llevar el registro personalizado de cada uno de los beneficiarios del programa, (Hoja de vida) que evidencie las valoraciones realizadas por enfermería, psicosociales, plan nutricional y toda la información y documentación del adulto(a) mayor, que permita hacer el seguimiento a las acciones, por parte del equipo técnico y profesional que realizará la atención integral a los adultos mayores. Dicha información estará siempre a disposición del municipio aun cuando el contrato esté finalizado, los cuales deberán estar sometidos a reserva.
5. Brindar atención psicosocial a adultos mayores beneficiarios(as) del Centro Vida.
6. Entregar a la supervisión la programación de las actividades de los adultos mayores, en la cual relacionan las actividades y servicios a prestar, en la modalidad y tiempos que se realizarán.
7. Presentar al supervisor los informes parciales y final, tanto cuantitativo como cualitativo por cada una de las obligaciones derivadas del contrato, de acuerdo con las directrices, formatos y medios físicos o electrónicos dispuestos por la Secretaría de integración social, anexando registro fotográfico, soporte de todas las actividades realizadas.
8. Realizar jornadas lúdico-recreativas, mediante actividades como manualidades, artes, oficios, y procesos lúdicos para los adultos mayores beneficiarios del Centro vida.
9. Brindar el servicio de alimentación a los beneficiarios del programa Centro Vida en la forma y condiciones estipuladas en las especificaciones técnicas de la minuta patrón, y realizar el seguimiento al estado nutricional de la población atendida, que incluya toda la logística de preparación, transporte y cumplimiento de las normas de inocuidad vigentes establecidas por la Secretaría de salud pública del municipio.
10. Realizar la entrega de cinco kits de aseo a cada uno de los adultos mayores beneficiarios del programa Centro Vida y promover hábitos de higiene personal, autocuidado y la importancia del aseo diario.
11. Entregar la indumentaria para cada uno de los adultos mayores durante la operación del programa: 2 camibusos, 2 pantalones de sudadera, 2 pares de medias, 1 par de tenis, para cada adulto mayor beneficiario del programa.
12. Realizar eventos de impacto con los componentes de muestra cultural, deportiva y recreativa, en donde se propicie la integración de los adultos mayores.
13. Propiciar la integración y el trabajo en equipo alrededor de la huerta casera y jardines en las instalaciones del Centro Vida.
14. Prestar el servicio de transporte de 180 adultos mayores durante la jornada de prestación del servicio hacia el Centro Vida de lunes a viernes desde un punto fijo, ida y regreso. conforme a las especificaciones requeridas en el presente proceso.
15. Adquirir una póliza de accidentes y auxilio exequial con cobertura para cada uno de los beneficiarios del programa Centro Vida. Debe incluir todos los servicios funerarios para el beneficiario (Traslado del cuerpo, preservación normal del fallecido, un (01) ataúd modelo según el plan, un (01) servicio de sala de velación 24 hora, una (01) carroza funeraria, servicio de cafetería, un (01) autobús para el acompañamiento local).
16. En cada evento que se realice, dar los créditos de la ejecución del contrato a la Alcaldía de Palmira e indicar con claridad que se trata de una labor de la entidad, y dar a conocer a cada uno de los beneficiarios y familiares de los mismos que es en el marco del programa Centro Vida con recursos de la Estampilla Pro-Adulto mayor.
17. Velar por el cuidado de la infraestructura mediante el mantenimiento preventivo y correctivo y el aseo a las instalaciones, garantizando el suministro de elementos de aseo y la contratación del personal del servicio para la misma.
18. Suministrar los elementos de papelería y de insumos que se requieran para la operación y actividades administrativas del Centro Vida.
19. Cancelar el valor respectivo por servicios públicos, (energía, agua, gas) durante el tiempo de la vigencia del convenio relacionado a la naturaleza y objeto contractual del mismo.

20. Realizar la contraprestación, a los espacios utilizados de la zona rural al igual que todas sus adecuaciones locativas y mantenimientos para el correcto funcionamiento del programa Centro Vida.
21. Las demás obligaciones que le asistan al operador y que tengan relación directa con el objeto del contrato.

4.1.2 Obligaciones generales del contratista

1. Cumplir la constitución política y las leyes de la república.
2. Aunar esfuerzos según el objeto del presente convenio en las condiciones establecidas en los estudios previos y la propuesta presentada.
3. Rendir y elaborar los informes, conceptos, estudios y demás trabajos que se le soliciten en desarrollo del convenio.
4. Programar las actividades que deba desarrollar para el cumplimiento del objeto pactado.
5. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del convenio se le impartan por parte del supervisor.
6. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.
7. Mantener la reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del convenio.
8. Mantener vigentes todas las garantías que amparan el convenio en los términos del mismo, si a ello hubiere lugar.
9. Estar afiliado en los sistemas de pensión, salud y riesgos profesionales, si a ello hubiera lugar.
10. Aportar Certificado de antecedentes disciplinarios, fiscales, de policía, medidas correctivas y de inhabilidades sexuales del personal que ejecute las actividades dentro del Hogar de Paso
11. Mantener actualizado su domicilio durante toda la vigencia del convenio y cuatro meses más y presentarse en la alcaldía municipal en el momento en que sea requerido.
12. Guardar la reserva, confidencialidad y secreto profesional sobre los asuntos sometidos a su conocimiento con ocasión de la actividad contractual.

4.2. A CARGO DE LA ENTIDAD. Constituye los compromisos a cargo de la Entidad:

1. Tramitar las apropiaciones presupuestales que requieran para solventar los compromisos que hayan surgido como consecuencia de la suscripción del presente convenio.
2. Desembolsar al asociado el valor del convenio, en la forma y plazos establecidos
3. Ejercer el control de las ejecuciones del convenio por intermedio del supervisor, así como también realizar reunión de seguimiento por lo menos 1 vez a la semana por parte del supervisor y / o apoyo al supervisor para un mejor control de la ejecución del convenio y levantar acta de visita.
4. Verificar la afiliación y el pago oportuno y completo de los aportes y completo de los aportes a los sistemas de seguridad social integral en salud, pensión cuando a ello hubiere lugar
5. verificar el cumplimiento del objeto contractual y de los compromisos contraídos por las partes.
6. Elaborar los informes de ejecución si se solicitan y las actas a que haya lugar remitiéndose de manera oportuna las instancias correspondientes
7. elaborar la certificación del cumplimiento y/o recibo a satisfacción del objeto contractual, con el fin de proceder al pago correspondiente.
8. Impulsar el trámite de los pagos a favor del contratista, en los términos establecidos para tales efectos.
9. Informar oportunamente sobre cualquier irregularidad e incumplimiento que se presente en

la ejecución del convenio
10. solicitar oportunamente las adiciones o modificaciones al convenio, cuando sea procedente.
11. exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado

4.3 . Compromisos Comunes

1. La cooperación y ejercicio de esta asociación queda condicionada al efectivo aporte de las partes firmantes. ningún compromiso adquirido por cualquiera de las partes frente a terceros. compromete a la otra sino mediante su expresa aprobación previa y escrita. La parte que asume los compromisos frente a terceros, sin la aprobación de la otra, responderá por cualquier reclamación que dichos terceros efectuaren.
2. Mediante este convenio no se pacta solidaridad de ninguna clase entre las partes.
3. Los recursos y la participación de las partes en este convenio son de su exclusivo cargo y no responden a ninguna contraprestación que adeude una parte a la otra. en consecuencia, el personal vinculado por el asociado, en desarrollo del mismo corresponde a su exclusiva autonomía, responsabilidad y competencia y no genere ninguna clase de vinculación civil o administrativa con el municipio de Palmira.
4. Las contrataciones que celebre el asociado, sin perjuicio de las actividades descritas en este convenio, se realizan conforme a la normatividad del Derecho privado y los reglamentos internos de la misma que se lean aplicables.
5. las partes se comprometen de común acuerdo a concurrir a la liquidación final del convenio una vez termine su objeto
6. Coordinar y hacer seguimiento en cada una de las actividades establecidas para el desarrollo eficaz y eficiente del convenio.
7. Facilitar los trámites operacionales y administrativos para el normal desarrollo y oportuno de cada una de las actividades en ocasión a la ejecución del convenio.

CLÁUSULA QUINTA. **VALOR DEL CONVENIO Y DESEMBOLSOS DEL CONVENIO.**

Para el cumplimiento de las metas y fines del presente Convenio se establece como valor total la suma de CINCO MIL TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS DIECISÉIS PESOS ($ 5.037.567.716); valor que contempla las actividades a ejecutarse con cargo al recurso del presupuesto oficial de la Secretaría de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 1570 del 9 de marzo de 2026 por valor de CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE ($ 4.433.059.590), y por parte del asociado la suma de SEISCIENTOS CUATRO MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL CIENTO VEINTISÉIS PESOS ($604.508.126), que corresponde a las actividades a desarrollar con el aporte en dinero por parte de la FUNDACION AVANZAR SOCIAL.

La Entidad desembolsará su aporte mediante actas o desembolsos parciales así:

La Alcaldía de Palmira - Secretaría de Integración Social, desembolsará los aportes que correspondan dentro del convenio de asociación de la siguiente manera: Aportes mensuales, de acuerdo al número de adultos mayores del Centro Vida y del Centro de Bienestar de la Entidad Territorial, atendidos con la ración preparada (desayuno, refrigerio am, almuerzo, refrigerio pm).

El asociado deberá para tal efecto presentar factura /cuenta de cobro, junto con el informe de cumplimiento de los compromisos de atención de adultos mayores con las raciones preparadas, debidamente avalada por el supervisor del convenio; así mismo deberá aportar el cumplimiento de pago de los aportes a la seguridad social integral.

Todo aporte a que se obliga el Municipio de Palmira en virtud del convenio que se celebre, se sujetará a las apropiaciones y disponibilidades presupuestales correspondientes y a la situación de recursos del Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC, y el desembolso se realizará dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la fecha en que el asociado radique la factura comercial o el documento pertinente. Al momento de presentación de la factura o del documento pertinente, el asociado deberá aportar los siguientes documentos:

Factura de venta o cuenta de cobro que deberá cumplir con todos los requisitos establecidos en el artículo 617 del Estatuto Tributario e indicar el número del contrato objeto de pago. Copia de las planillas de pago de las obligaciones al Sistema General de Seguridad Social (Pensión, Salud, ARP Y Parafiscales) y certificado de cumplimiento expedido por el representante legal o revisor fiscal (Anexar copia de cédula y tarjeta profesional de Revisor Fiscal), según corresponda y de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Certificación Bancaria (trámite primera cuenta), Certificación de recibo a entera satisfacción de los bienes y servicios que constan en la factura y/o cuenta de cobro, expedida por el supervisor del contrato.
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES: Se cobrarán los impuestos, tasas y contribuciones legales de orden Nacional, Departamental a que haya lugar.

Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan de los documentos requeridos para el pago, el término para el pago empezará a contarse desde la fecha en que se presenten en debida forma o se haya aportado el último de los documentos.

El último pago se realizará una vez se cumplan los siguientes requisitos: i) Presentación del Informe final aprobado por el Supervisor del Contrato. ii) Suscripción de acta de recibo final.

El Municipio de Palmira, cobrarán los tributos de orden Nacional, Departamental y Municipal a que haya lugar, los cuales deben ser tenidos en cuenta por el proponente para la preparación de su propuesta, además de las siguientes deducciones por concepto de estampillas:

Impuesto	Descripción	Rangos	Tasa impositiva	Regulación
PRO-UNIVALLE	APLICA PARA TODOS LOS CONTRATOS	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	2%	Artículos, del 313 al 316 de la Ordenanza 474 de Diciembre de 2017
PRO-HOSPITALES	APLICA PARA TODOS LOS CONTRATOS	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	1%	Artículos del 300 al 303 de la Ordenanza 474 de Diciembre de 2017
TASA PRO-DEPORTE Y RECREACIÓN	APLICA PAR TODOS LOS CONTRATOS	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	2%	Acuerdo 009 de noviembre 2020

Impuesto	Descripción	Rangos	Tasa impositiva	Regulación
PRO-CULTURA	para Contratos Mayores a 50 S.M.M.L.V	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	1%	Acuerdo 058 de diciembre de 2022
PRO-ADULTO MAYOR	APLICA PAR TODOS LOS CONTRATOS	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	2%	Acuerdo 058 de diciembre de 2022
Estampilla Para la Justicia Familiar	APLICA PAR TODOS LOS CONTRATOS	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	2%	Acuerdo 048 de 2022 y Acuerdo 058 de 2022

Lo anterior, sin perjuicio de que la Alcaldía de Palmira deba aplicar nuevas deducciones e impuestos en cumplimiento de normas legales superiores que entren en vigencia con posterioridad a la emisión del presente documento, en todo caso, con la presentación de la propuesta se entenderá aceptada por parte del proponente, la forma de pago y todas las deducciones y retenciones aplicables.

El APORTE DEL ASOCIADO se efectuará a medida que se ejecute el convenio, de conformidad con lo señalado en la propuesta.

Lo anterior, sin perjuicio de que la Alcaldía de Palmira deba aplicar nuevas deducciones e impuestos en cumplimiento de normas legales superiores que entren en vigencia con posterioridad a la emisión del presente documento, en todo caso, con la presentación de la propuesta se entenderá aceptada por parte del proponente, la forma de los desembolsos y todas las deducciones y retenciones aplicables. PARAGRAFO V : El APORTE DEL ASOCIADO se efectuará a medida que se ejecute el convenio, de conformidad con lo señalado en la propuesta.

CLÁUSULA SEXTA. **VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO**.

El plazo de ejecución será de 6 meses a partir del inicio de ejecución en la plataforma SECOP II, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato que se derive como resultado del proceso de selección

CLÁUSULA SÉPTIMA. **RELACIÓN LABORAL.** El presente Convenio no genera relación laboral con el Asociado ni con el personal que ella pudiere vincular, y en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales y de ningún tipo de emolumentos distintos al valor acordado en la cláusula quinta del mismo.

CLÁUSULA OCTAVA. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL. Las erogaciones que se causaren con cargo al presente Convenio se atenderán con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1570 del 9/03/2026, expedido por la Secretaría de Hacienda Municipal, correspondiente a la presente vigencia fiscal.

CLÁUSULA NOVENA. **GARANTÍAS**. GARANTÍAS. El Asociado se obliga, dentro de cinco (05) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del Convenio, a constituir a favor de la Entidad, la garantía

única de cumplimiento otorgada a través de una compañía de seguros o entidad bancaria cuya póliza matriz esté aprobada por la Superintendencia Financiera que ampare los siguientes riesgos:

<table>
<tr><th>Característica</th><th>Condición</th></tr>
<tr><td>Clase</td><td>Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) Contrato de seguro contenido en una póliza para Entidades Estatales, (ii) Patrimonio autónomo, (iii) Garantía Bancaria.</td></tr>
<tr><td>Asegurado/ beneficiario</td><td>Municipio de Palmira, identificado con NIT 891.380.007-3</td></tr>
<tr><td>Amparos, vigencia y valores asegurados</td><td>
<table>
<tr><th>Amparo</th><th>Vigencia</th><th>Valor Asegurado</th></tr>
<tr><td>Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan</td><td>Hasta la liquidación del contrato</td><td>El valor de esta garantía debe ser del Treina por ciento (30%) del valor del contrato.</td></tr>
<tr><td>Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el Contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato</td><td>Plazo del contrato y tres (3) años más.</td><td>El valor de la garantía debe ser el ocho por ciento (8%) del valor total del contrato.</td></tr>
<tr><td>Calidad del Servicio por los perjuicios derivados de la deficiente calidad del servicio prestado.</td><td>Vigencia de este amparo debe ser igual al plazo de garantía de estabilidad del contrato principal en cumplimiento del parágrafo del artículo 85 de la Ley 1474 de 2011</td><td>Por el treinta por ciento (30%) del valor total del contrato</td></tr>
<tr><td>Calidad de los Bienes</td><td>Vigencia de este amparo debe ser igual al plazo de garantía de estabilidad del contrato principal en cumplimiento</td><td>Por el treinta por ciento (30%) del valor total del contrato</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

Característica	Condición
	del parágrafo del artículo 85 de la Ley 1474 de 2011
Tomador	• Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. • No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una Unión Temporal o Consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. • Para el Contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Contratista, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.
Información necesaria dentro de la póliza	• Número y año del contrato • Objeto del contrato • Firma del representante legal del Contratista • En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421

El contratista está obligado a restablecer el valor de la garantía cuando ésta se vea reducida por razón de las reclamaciones que efectúe la Entidad, así como, a ampliar las garantías en los eventos de adición y/o prórroga del contrato. El no restablecimiento de la garantía por parte del Contratista o su no adición o prórroga, según el caso, constituye causal de incumplimiento del Contrato y se iniciarán los procesos sancionatorios a que haya lugar.

1. GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

El contratista deberá contratar un seguro que ampare la responsabilidad civil extracontractual de la Entidad con las siguientes características:

Característica	Condición
Clase	Contrato de seguro contenido en una póliza
Asegurados	Municipio de Palmira, identificado con NIT 891.380.007-3 y el Contratista
Tomador	• Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. • No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una unión temporal o consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. • Para el Contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes de la estructura plural, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y

Característica	Condición
	porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.
Valor	400 SMMLV
Vigencia	Igual al período de ejecución del contrato.
Beneficiarios	Terceros afectados y Municipio de Palmira, identificado con NIT 891.380.007-3
Amparos	Responsabilidad Civil Extracontractual de la Entidad, derivada de las actuaciones, hechos u omisiones del Contratista o Subcontratistas autorizados. El seguro de responsabilidad civil extracontractual debe contener como mínimo los amparos descritos en el numeral 3º del artículo 2.2.1.2.3.2.9 del Decreto 1082 de 2015.
Información necesaria dentro de la póliza	• Número y año del contrato • Objeto del contrato • Firma del representante legal del Contratista • En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421

PARÁGRAFO 1: El futuro asociado deberá remitir a través de la plataforma SECOP II las garantías establecidas a la entidad, las cuales serán aprobadas por la misma, de acuerdo con lo señalado en el inciso segundo del artículo 41 de la ley 80 de 1993. **PARÁGRAFO 2**: El futuro asociado se obliga a aportar las garantías antes de la fecha de inicio del contrato y a ampliar, modificar y prorrogar las mismas, en el evento en que se aumente el valor del contrato o se prorrogue o suspenda su vigencia. **PARÁGRAFO 3:** En el evento de que por cualquier motivo EL MUNICIPIO DE PALMIRA-SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL haga efectiva la garantía constituida, el ASOCIADO se compromete a constituir nueva garantía en la proporción por el término pertinente y amparando el riesgo correspondiente.

CLÁUSULA DÉCIMA. **OBLIGACIÓN DE PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL.**

El CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales; así mismo este requisito deberá acreditarse para la realización de cada pago derivado de este contrato conforme lo dispone el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA. SUPERVISIÓN Y COORDINACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO.
La supervisión y coordinación de la ejecución del presente CONVENIO estará a cargo de la SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL.

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA. MULTAS Y PENAL PECUNIARIA. En caso de mora o de incumplimiento parcial de las obligaciones a cargo de **EL ASOCIADO,** la Entidad tendrán la facultad de imponer las multas con el objeto de conminar a **EL ASOCIADO** a cumplir con sus obligaciones. La Entidad efectuará la tasación de multas diarias sucesivas del uno por ciento (1%) del valor total del Convenio, sin que éstas sobrepasen del 10% del valor total del mismo. Esta decisión deberá estar precedida de audiencia del afectado que garantice el derecho al debido proceso. Así mismo podrán declarar el incumplimiento con el propósito de hacer efectiva la cláusula penal pecuniaria incluida en este Convenio y su cobro podrá efectuarse con cargo a la garantía de cumplimiento. De las multas tasadas, impuestas y cobradas, se informará a la Cámara de Comercio. Si llegare a suceder el incumplimiento total a cargo del **EL ASOCIADO**, ésta deberá pagar a título de cláusula penal pecuniaria, el valor correspondiente al *diez por ciento (10%) del valor total del Convenio*. Dicha cuantía podrá ser cobrada por la Entidad, de los valores pendientes por desembolsar previo requerimiento, con base en el presente documento el cual prestará mérito ejecutivo, o se podrá hacer efectiva acudiendo al amparo de cumplimiento, constituido a través de la garantía única.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA. **SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONVENIO.** Se podrá, de común acuerdo entre las partes, suspender temporalmente la ejecución del Convenio, mediante un acta en donde conste tal evento, sin que para los efectos del plazo extintivo se compute el tiempo de suspensión.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA. CESIÓN. Ninguna de las partes podrá ceder a persona o entidad alguna los derechos y obligaciones que se deriven de este convenio.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA. SUBCONTRATACIÓN. **EL ASOCIADO** no podrá subcontratar la ejecución total del objeto del presente Convenio, y en caso de subcontrataciones parciales, no podrá hacerlo sin la autorización escrita de la Entidad.

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA. LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO. El presente Convenio se liquidará de común acuerdo entre las partes, al cumplimiento del objeto o al vencimiento del plazo, a más tardar dentro de los cuatro (4) meses siguientes a su terminación. Para la liquidación se exigirá a FUNDACIÓN AVANZAR SOCIAL a extensión o ampliación, si es del caso, de la garantía del Convenio para avalar las obligaciones que deba cumplir con posterioridad a la extinción del mismo.

CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA. CAUSALES DE TERMINACIÓN ANTICIPADA. Las partes de común acuerdo manifiestan que: **1.** Sí FUNDACIÓN AVANZAR SOCIAL no presenta los requisitos para la ejecución del Convenio en el término de diez (10) días hábiles, contados a partir de la fecha de la suscripción de éste, se terminará anticipadamente, pudiendo la Entidad adjudicar y suscribir el Convenio persona diferente. **2.** La Entidad podrá ordenar la terminación del Convenio en cualquier tiempo, sin que FUNDACIÓN AVANZAR SOCIAL tenga derecho a reclamar indemnización de perjuicio ni a instaurar acciones en su contra, cuando la necesidad del servicio lo justifique o medien causas insostenibles que impidan la continuación del Convenio. **3.** Los demás casos previstos en la normativa vigente.

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA. CLÁUSULA DE INDEMNIDAD. FUNDACIÓN AVAZAR SOCIAL se obliga para con la Entidad a mantenerla indemne contra cualquier reclamación proveniente de terceros, que tengan como causa las actuaciones del ASOCIADO

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES. FUNDACIÓN AVANZAR SOCIAL, con la suscripción de éste Convenio declara bajo juramento que no se halla incursa en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades y demás prohibiciones para contratar previstas en la Constitución Política, en los artículos 8º de la Ley 80 de 1993 y 83 de la Ley 104 de 1993, y demás disposiciones vigentes sobre la materia, y que, si llegare a sobrevenir alguna, actuará conforme lo prevé el artículo 9º de la Ley 80 de 1993. De igual manera, FUNDACIÓN AVANZAR SOCIAL deberá estar a paz y salvo por todo concepto con el Municipio de Palmira.

CLÁUSULA VIGÉSIMA. PERFECCIONAMIENTO Y REQUISITOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO. Los Convenios del Estado se perfeccionan cuando se logre acuerdo sobre el objeto y la contraprestación y éste se eleva a escrito. Para la ejecución se requiere: 1. Aprobación de las garantías. 2. La existencia del compromiso presupuestal correspondiente. 3. Suscripción del acta de inicio.

CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS. Los conflictos que se sucedan durante la ejecución del Convenio se solucionarán preferiblemente mediante los mecanismos de arreglo directo.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA. -Confidencialidad: El asociado, en virtud de la suscripción del presente convenio se compromete a: 1) Manejar de manera confidencial la información que como tal le sea presentada y entregada, y toda aquella que se genere en torno a ella como fruto de la prestación de sus servicios. 2) Guardar confidencialidad sobre esa información y no emplearla en beneficio propio o de terceros mientras conserve sus características de confidencialidad. 3) Solicitar previamente y por escrito autorización para cualquier publicación relacionada con el tema del objeto convenido, autorización que debe solicitarse ante el Supervisor y/o Interventor del convenio presentando el texto a publicar con un mes de antelación a la fecha en que desea enviar a la edición. **PARÁGRAFO:** El desconocimiento de los compromisos descritos por las partes, puede conllevar demandas civiles y penales según lo señalan las leyes colombianas. (Artículo 308, Ley 599 de 2000; Ley 256 de 1996;).

CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA. -Propiedad intelectual: Las Partes garantizarán entre ellas que a través del cumplimiento de sus obligaciones contenidas en el presente convenio no infringe o afecta derechos de propiedad intelectual o industrial de ninguna naturaleza en favor de terceros.

CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA. DOCUMENTOS DEL CONVENIO. Forman parte integral de éste Convenio: a) estudios previos donde se consigna la necesidad del servicio y el análisis del sector realizado, b) disponibilidad presupuestal, c) oferta y documentos aportados por el asociado, d) la resolución por medio de la cual se justifica la contratación directa, e) la garantía única de cumplimiento que se constituirá a favor del Municipio y de RCE, f) certificado de compromiso presupuestal, g) aprobación de pólizas y, h) todos los documentos que legalmente se requieran y los que se produzcan durante el desarrollo del Convenio.

El presente convenio se suscribe a través de la Plataforma SECOP II.

Proyecto: Adriana Rojas- Abogada- Contratista
Revisó: Olmedo Ortiz Acevedo-Director de Contratación
Aprobó: Catherine Filigrana Mazuera – Secretaria de Integración Social

CONTRATO:	**MP- 1379-2026**
OBJETO DEL CONTRATO:	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS , LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS PARA IMPULSAR ACCIONES QUE GARANTICEN EL BIENESTAR A LOS ADULTOS MAYORES DEL PROGRAMA CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DE PALMIRA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "APOYO A LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD A TRAVÉS DE LOS SERVICIOS INTEGRALES BRINDADOS EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA.
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	FUNDACIÓN AVANZAR SOCIAL
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	Valor Total del Convenio CINCO MIL TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS DIECISÉIS PESOS MCTE ($ **5.037.567.716,oo)** de los cuales el Municipio aportará (**$4.433.059.590.oo)** CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA TRES MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS MCTE .
OTROSÍ No. 1:	MODIFICATORIO, ACLARATORIO Y ADICIONAL AL CNVENIO DE ASOCIACIÓN No. MP-1379-2026
VALOR TOTAL DEL CONTRATO CON OTROSÍ No. 1:	VALOR TOTAL DE CONVENIO CON OTROSÍ No. 1 CINCO MIL NOVECIENTOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y TRES PESOS M/CTE **($5.902.493.163)** DE LOS CUALES EL MUNICIPIO APORTARÁ CINCO MIL CIENTO OCHENTA MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE **($5.180.095.699)**.
SUPERVISOR O INTERVENTOR:	SUPERVISOR: LUZ ELENA SANDOVAL ÁLVAREZ CARGO: SUBSECRETARIA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
FECHA DE ACTA DE INICIO:	08 DE ABRIL 2026
FECHA DE FINALIZACIÓN:	09 DE NOVIEMBRE 2026
INFORME CORRESPONDIENTE ACTA PARCIAL No.:	Acta Parcial No 6
CUENTA DE COBRO POR VALOR DE:	**$ 751.409.949**
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS	

1. **Brindar la atención básica en salud a los(as) adultos(as) mayores del Centro Vida, en zona urbana y rural, garantizando la promoción en salud, prevención de enfermedades y su remisión oportuna a los servicios de salud para su atención temprana y rehabilitación cuando se requiera, de acuerdo con el listado de beneficiarios favorecidos en el programa de Centro Vida. (Servicio de zona protegida).**

En el marco de la ejecución del programa Centro Vida Palmira 2026, el componente de Atención Primaria en Salud garantizó, durante el periodo comprendido entre el 1 de septiembre y el 8 de octubre de 2026, la prestación continua, oportuna e integral de los servicios de salud dirigidos a las 290 personas mayores vinculadas al programa en las sedes urbana y rurales. Este periodo corresponde a la sexta cuota de ejecución del convenio, durante la cual se dio cumplimiento a esta obligación, al mantenerse la atención en salud de manera continua.

A lo largo de la ejecución del convenio, el equipo de Atención Primaria en Salud ha completado la valoración integral de la totalidad de los beneficiarios del programa, lo que ha permitido consolidar su caracterización clínica, funcional y social. Durante el periodo se dio continuidad al seguimiento médico de los beneficiarios priorizados por enfermedades crónicas no transmisibles. En la sede Urbano se mantuvieron 48 personas mayores en seguimiento individual para valorar la evolución de sus patologías, fortalecer la adherencia al tratamiento e identificar oportunamente situaciones que ameritaran remisión. Asimismo, se valoró a los beneficiarios de nuevo ingreso y se actualizaron los Planes de Atención Individual Centrados en la Persona (PAICP), en los que quedan consignados los resultados del seguimiento clínico.

En el marco de la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, el área de Enfermería desarrolló talleres educativos sobre prevención de infecciones respiratorias, posturas correctas en las actividades diarias e infección de vías urinarias. Estos talleres fortalecieron el autocuidado, el reconocimiento de signos de alarma y la consulta oportuna, evitando la automedicación. Se mantuvo además en todas las sedes la toma y el registro diario de signos vitales: presión arterial, frecuencia cardíaca, saturación de oxígeno y, cuando la condición clínica lo requería, glicemia capilar. Este seguimiento funcionó como mecanismo permanente para identificar tempranamente alteraciones en el estado de salud de los beneficiarios.

Como acción destacada del periodo, del 23 al 25 de septiembre se realizaron jornadas de salud que cubrieron las cinco sedes del programa: Tienda Nueva y Bolo en la sede Tienda Nueva, Rozo y Amaime en la sede Rozo, y Urbano en la sede La Ceiba. En ellas se acercó a las personas mayores una oferta integral de servicios de medicina general, toma de electrocardiogramas, odontología y salud oral, optometría, tamizaje de talla y peso y cuidado personal, lo que fortaleció la detección temprana de riesgos. El equipo de salud acompañó también a los beneficiarios durante las salidas extramurales al cine (8 de septiembre) y al Acuaparque de la Caña (18 de septiembre), así como en las rutas de transporte, garantizando su participación segura.

En el ámbito asistencial, durante el periodo se activó en tres oportunidades la ruta institucional de atención de urgencias, con remisión de los beneficiarios al Hospital Raúl Orejuela Bueno. El 10 de septiembre se remitieron dos beneficiarios, uno por un cuadro sincopal asociado a sintomatología gastrointestinal y otro por dolor torácico con antecedente de enfermedad coronaria. El 16 de septiembre se remitió un beneficiario que presentó cifras marcadamente elevadas de presión arterial durante su permanencia en el programa. En todos los casos, el equipo de APS realizó la valoración inicial y la estabilización correspondiente y gestionó el traslado oportuno para la continuidad de la atención a nivel hospitalario, lo que evidencia la capacidad de respuesta del equipo y la adecuada articulación con la red de servicios de salud.

En cuanto al servicio de Zona Protegida, se mantuvo vigente el contrato con el operador Life Medi, con cobertura activa en las cinco sedes del programa, incluido el alquiler del Desfibrilador Externo Automático (DEA). Este servicio garantizó durante todo el periodo la

capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia, y aportó a la protección de la vida, la atención oportuna de eventos de salud y la seguridad de las personas mayores durante el desarrollo de las actividades del programa.

Con lo anterior, la Fundación Avanzar Social dio cumplimiento a esta obligación contractual durante el periodo reportado, garantizando la atención básica en salud, la promoción, la prevención y la remisión oportuna de las personas mayores beneficiarias, en el marco del Convenio MP-1379-2026.

Soportes:

- Informe técnico del componente de Atención Primaria en Salud – Cuota N.° 6
- Soportes de las jornadas de salud del 23 al 25 de septiembre
- Registro fotográfico del área de Atención Primaria en Salud
- Enlace del Drive como evidencia de formato de signos vitales y asistencia
- Enlace del Drive como evidencia de valoración médica

2. **Contratar el personal profesional, técnico y operativo idóneo para llevar a cabo las actividades asignadas y el desarrollo de las acciones del Centro Vida, disponiendo de todos los recursos, insumos, materiales, equipos y logística en general, requerida para la correcta ejecución del convenio. En el horario de 08:00am a 04:00pm (De acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas por el municipio en los documentos del proceso).**

En atención a lo dispuesto en el Convenio MP-1379-2026, durante el periodo comprendido entre el 1 de septiembre y el 8 de octubre de 2026, correspondiente a la sexta cuota de ejecución, el programa Centro Vida Palmira mantuvo la disponibilidad del talento humano profesional, técnico y operativo necesario para el desarrollo de las actividades en las cinco sedes del programa: La Ceiba Urbano, Amaime, Bolo, Rozo y Tienda Nueva. El personal permaneció debidamente contratado, afiliado al Sistema General de Seguridad Social y asignado conforme a la planeación operativa de cada sede, garantizando la continuidad del servicio durante todo el periodo.

El equipo interdisciplinario contó con los perfiles definidos en las especificaciones técnicas del convenio, entre ellos coordinación, medicina general, enfermería, psicología, trabajo social, gerontología, nutrición, fisioterapia, educación física, talleristas de actividades cognitivas y productivas, técnicos en recreación, manipuladoras de alimentos y auxiliares de servicios varios. Este personal desarrolló sus funciones dentro del horario institucional de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., en cumplimiento de los lineamientos fijados por el municipio para la prestación del servicio.

Durante este periodo, el equipo interdisciplinario ejecutó de forma articulada las actividades de los componentes de atención Psicosocial, Atención Primaria en Salud, Actividad Física y Fisioterapia, Cognitiva y Productiva, Recreación y Cultura, y Nutricional, asegurando la prestación continua, oportuna e integral de los servicios dirigidos a las 290 personas mayores del programa. El trabajo conjunto entre disciplinas se reflejó en la socialización de la condición índice con los beneficiarios, los seguimientos a los Planes de Atención Individual Centrados en la Persona (PAICP) y la actualización de la información de cada beneficiario. Estas acciones fortalecen el proceso de atención individual que se desarrolla con cada persona mayor.

Asimismo, el talento humano del programa hizo posible el desarrollo de las actividades especiales realizadas en el periodo. Entre ellas se destacan la salida al cine (8 de septiembre), la Semana de la Persona Mayor (14 al 18 de septiembre), con reinados, actividades artísticas y de estimulación cognitiva en todas las sedes, la salida recreativa al Acuaparque de la Caña (18 de septiembre) y las jornadas de salud realizadas en las cinco sedes (23 al 25 de septiembre). Para cada una de ellas se dispuso el acompañamiento del equipo, el

transporte, la alimentación, la hidratación y el apoyo logístico requeridos, garantizando la participación segura de las personas mayores.

Del mismo modo, se garantizó la disposición de los insumos, materiales, equipos y el apoyo logístico requeridos en cada sede, en concordancia con los lineamientos del Modelo de Atención Integral y Centrado en la Persona (AICP) y el Manual de Procesos Estratégicos 2026. Con ello, la Fundación Avanzar Social dio cumplimiento a esta obligación contractual durante el periodo reportado, al asegurar el talento humano, los recursos y la logística necesarios para la atención integral de las personas mayores beneficiarias, en el marco del Convenio MP-1379-2026.

Soportes:

- Matriz distribución del personal.
- Registro fotográfico de las actividades

3. Realizar todas las acciones como equipo profesional requeridas para el óptimo desarrollo y planeación de la estrategia, análisis de casos, jornadas de capacitación, formatos, reuniones técnicas, seguimiento al trabajo de campo y articulación de acciones con la supervisión del convenio.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de septiembre y el 8 de octubre de 2026, correspondiente a la sexta cuota de ejecución, el equipo interdisciplinario del programa Centro Vida Palmira continuó desarrollando de manera articulada el plan de trabajo establecido para cada uno de los componentes de atención, asegurando el cumplimiento de los objetivos, actividades y cronogramas fijados en el Convenio MP-1379-2026. La planeación constante de las acciones permitió orientar las intervenciones de acuerdo con las necesidades identificadas en la población beneficiaria y garantizar la prestación continua e integral de los servicios en las cinco sedes del programa.

Como parte del fortalecimiento de las competencias del talento humano, durante este periodo continuó en desarrollo el Diplomado "Atención Integral a la Persona Mayor", iniciado el 8 de julio de 2026 con la participación de la totalidad del equipo de trabajo de los Centros Vida de Palmira (equipo interdisciplinario, talleristas, personal de servicios generales y manipuladoras de alimentos). Este proceso formativo, con una intensidad de 120 horas académicas bajo modalidad virtual sincrónica y asincrónica, complementada con un encuentro presencial de cierre, contribuye al fortalecimiento de los conocimientos y habilidades del talento humano en la aplicación del Modelo de Atención Integral y Centrado en la Persona (AICP), impulsando la actualización constante, la unificación de criterios técnicos y la mejora continua de la calidad en la atención brindada a las personas mayores.

Dentro de las acciones de seguimiento técnico, se llevaron a cabo juntas interdisciplinarias en las diferentes sedes del programa, dirigidas a efectuar el análisis integral de los casos, hacer seguimiento a la condición índice de los beneficiarios desde las áreas de Gerontología, Psicología, Trabajo Social, Atención Primaria en Salud y Fisioterapia, actualizar los Planes de Atención Integral Centrados en la Persona (PAICP) y establecer acciones de intervención para los casos que ameritaban seguimiento prioritario. Durante el periodo se avanzó en la socialización de la condición índice con los beneficiarios y se dio continuidad al seguimiento individual de la población priorizada por cada componente, así como a la valoración y formulación del plan de atención de las personas de nuevo ingreso. Estos espacios fortalecieron la articulación entre los diferentes componentes y facilitaron la toma de decisiones basada en el análisis integral de las condiciones biopsicosociales de cada persona mayor.

De igual forma, se mantuvieron en funcionamiento los formatos e instrumentos institucionales de registro, seguimiento y gestión, lo que permitió la trazabilidad de las intervenciones realizadas, la actualización constante de la información de los beneficiarios y la consolidación de los soportes técnicos necesarios para la ejecución y supervisión del convenio.

Como parte del seguimiento al trabajo de campo, la coordinación técnica realizó acompañamiento permanente a la sede urbana y a las sedes rurales, verificando el cumplimiento de los planes de trabajo, la calidad de las intervenciones, la oportunidad en el diligenciamiento de los registros y la correcta implementación de los lineamientos establecidos en el AICP. Este acompañamiento incluyó la planeación y el seguimiento de las actividades especiales del periodo, como la Semana de la Persona Mayor, las jornadas de salud y las salidas extramurales. Los hallazgos encontrados permitieron definir acciones de mejora orientadas a fortalecer la calidad de la atención y la articulación entre los diferentes componentes del programa.

Finalmente, se mantuvo una articulación constante con la supervisión del Convenio MP-1379-2026 a través de reuniones de seguimiento, atención a los requerimientos realizados, presentación de informes técnicos y entrega oportuna de la información solicitada, fortaleciendo así los procesos de supervisión, control y mejoramiento continuo del programa.

Soportes:

- Plan de trabajo general del programa
- Registro fotográfico de reuniones interdisciplinarias y reuniones técnicas
- Registro jornadas de capacitación del personal
- Actas de reuniones técnicas y juntas interdisciplinarias
- Soportes de socialización y seguimientos de la condición índice

4. Llevar el registro personalizado de cada uno de los beneficiarios del programa, (Hoja de vida) que evidencie las valoraciones realizadas por enfermería, psicosociales, plan nutricional y toda la información y documentación del adulto(a) mayor, que permita hacer el seguimiento a las acciones, por parte del equipo técnico y profesional que realizará la atención integral a los adultos mayores. Dicha información estará siempre a disposición del municipio aun cuando el contrato esté finalizado, los cuales deberán estar sometidos a reserva.

En desarrollo del Convenio MP-1379-2026, durante el periodo comprendido entre el 1 de septiembre y el 8 de octubre de 2026, correspondiente a la sexta cuota de ejecución, el programa Centro Vida Palmira dio continuidad al proceso de consolidación y actualización de las hojas de vida de las 290 personas mayores beneficiarias. En ellas se integra la información producida por todos los componentes del equipo interdisciplinario, de modo que cada beneficiario cuenta con un registro personalizado y actualizado de su proceso de atención.

Las hojas de vida reúnen las valoraciones realizadas durante la ejecución del convenio. Desde Atención Primaria en Salud, la valoración médica integral de la totalidad de los beneficiarios. Desde Fisioterapia, las escalas SARC-F, Índice de Barthel, Lawton y Brody y Tinetti. Desde Gerontología, la Escala Geriátrica de Maltrato al Adulto Mayor. Desde Trabajo Social, las valoraciones sociofamiliares. Desde Psicología, la Escala de Depresión Geriátrica de Yesavage. Y desde Nutrición, el Mini Nutritional Assessment (MNA) y la valoración nutricional inicial, con las que se logró la caracterización nutricional de 267 beneficiarios de las cinco sedes. A esta información se suman la condición índice construida en las juntas interdisciplinarias y los Planes de Atención Individual Centrados en la Persona (PAICP).

Durante el periodo se incorporaron a los registros los soportes de la socialización de la condición índice con los beneficiarios y los seguimientos realizados por cada profesional encargado. También se incluyeron los resultados del seguimiento clínico a los beneficiarios priorizados desde Atención Primaria en Salud, Fisioterapia y Trabajo Social, la valoración de los nuevos ingresos y las novedades de retiro del periodo. Con ello, las hojas de vida reflejan de manera actualizada la condición biopsicosocial, funcional y de apoyo familiar de cada persona mayor. Además, constituyen un insumo valioso para la continuidad del cuidado, en coherencia con los lineamientos del Modelo de Atención Integral y Centrado en la Persona (AICP) y el Manual de Procesos Estratégicos 2026.

De manera complementaria, se mantuvo la organización del archivo de hojas de vida por sede, verificando que cada registro contenga las valoraciones, los planes de atención y los soportes correspondientes a los distintos componentes. La información se administra bajo estrictos criterios de confidencialidad y reserva, en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en materia de protección de datos personales (Ley 1581 de 2012). Asimismo, se garantiza su conservación y disponibilidad permanente para el municipio como entidad contratante, de acuerdo con las especificaciones técnicas del proceso.

Con lo anterior, la Fundación Avanzar Social dio cumplimiento a esta obligación contractual durante el periodo reportado, al mantener actualizado el registro personalizado de cada una de las personas mayores beneficiarias del programa, en el marco del Convenio MP-1379-2026.

Soporte:

- Registro fotográfico de valoraciones
- Enlace del Drive de fichas de inscripción:
- Enlace del Drive de valoraciones:

5. Brindar atención psicosocial a adultos mayores beneficiarios(as) del Centro Vida.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de septiembre y el 8 de octubre de 2026, correspondiente a la sexta cuota de ejecución del Convenio MP-1379-2026, el componente psicosocial del programa Centro Vida Palmira desarrolló acciones de atención integral dirigidas a las 290 personas mayores beneficiarias de las sedes La Ceiba – Urbano, Amaime, Bolo, Rozo y Tienda Nueva. Las intervenciones estuvieron a cargo de los profesionales de Psicología, Trabajo Social y Gerontología, en concordancia con los lineamientos del Modelo de Atención Integral y Centrado en la Persona (AICP). En este periodo, el trabajo tuvo como ejes la promoción de los derechos humanos en la vejez, el fortalecimiento de la autoestima y la regulación emocional, el acompañamiento en los procesos de duelo y el reconocimiento de los logros alcanzados por los beneficiarios en su proceso de atención.

Desde el área de Gerontología se desarrollaron talleres de bailoterapia y de estimulación personalizada de la memoria en las cinco sedes. El 10 de septiembre se realizó el taller "Reconociendo y transitando el duelo", con la participación de 217 beneficiarios. Este espacio favoreció la expresión emocional y la verbalización de experiencias de pérdida, y visibilizó la importancia de mantener espacios continuos de escucha. Se realizaron además 59 seguimientos personalizados en las cinco sedes y se priorizó el acompañamiento a los beneficiarios con deterioro cognitivo grave según la valoración MoCA, con énfasis en el fortalecimiento de su red de apoyo familiar. El área acompañó también la Semana de la Persona Mayor, con una actividad de reminiscencia y memoria histórica sobre la Batalla de Boyacá, así como las salidas extramurales y las rutas de transporte.

El área de Trabajo Social desarrolló en las cinco sedes el eje temático "Derechos Humanos en la Vejez", mediante talleres de sensibilización, juegos de roles sobre la discriminación por edad, la construcción colectiva del Árbol de los Derechos y el reconocimiento de las rutas de atención. En ellos se abordaron entidades como la Personería, la Defensoría del Pueblo, la Procuraduría, las Comisarías de Familia y las Inspecciones de Policía. En el ámbito individual y familiar se realizaron 40 seguimientos individuales, 19 seguimientos telefónicos, 5 visitas domiciliarias e intervenciones familiares orientadas a la corresponsabilidad en el cuidado. Además, se socializó el Manual del Buen Trato y se gestionaron 10 citas médicas y 5 trámites de medicamentos y procedimientos ante la EPS y el Hospital Raúl Orejuela Bueno, contribuyendo a la garantía del derecho a la salud de los beneficiarios.

Por su parte, el área de Psicología desarrolló talleres de musicoterapia, autoestima y autoconcepto ("Reconozco mi valor") y regulación

emocional ("Aprendo a calmarme"). Realizó además la actividad simbólica "El árbol de la vida", en la que los beneficiarios reconocieron sus logros y aprendizajes y resignificaron su experiencia en el programa. En el plano individual se realizaron valoraciones a los beneficiarios de nuevo ingreso, 4 visitas domiciliarias y el seguimiento de 33 casos especiales en las cinco sedes. Ante situaciones de crisis se brindaron Primeros Auxilios Psicológicos y se activaron, en articulación con Trabajo Social, las rutas de protección frente a posibles situaciones de negligencia, maltrato o abandono. Se realizó además un encuentro con acudientes en la sede Rozo sobre corresponsabilidad y derechos de las personas mayores, y se brindaron 258 acompañamientos en las salidas extramurales y gestiones externas de los beneficiarios.

Como parte del trabajo articulado del equipo interdisciplinario, los profesionales del componente psicosocial realizaron durante el periodo la socialización de la condición índice con los beneficiarios a su cargo y los seguimientos a los Planes de Atención Individual Centrados en la Persona (PAICP). También participaron en las reuniones del equipo para el análisis de los casos que requerían atención conjunta. Los resultados de estos seguimientos quedaron registrados en el PAICP de cada beneficiario como insumo para la continuidad de su atención.

A lo largo de la ejecución del convenio, el componente psicosocial ha completado la valoración psicológica, sociofamiliar y gerontológica de la población beneficiaria. Además, ha identificado y acompañado los casos de mayor vulnerabilidad, ha fortalecido las redes de apoyo familiares y comunitarias, y ha promovido el reconocimiento de las personas mayores como sujetos de derechos. Con lo anterior, la Fundación Avanzar Social dio cumplimiento a esta obligación contractual durante el periodo reportado, garantizando la atención psicosocial de las personas mayores beneficiarias, en el marco del Convenio MP-1379-2026.

Soportes:

- Enlace drive con formatos de valoración psicosocial y gerontológica:
- Registro fotográfico de actividades psicosociales
- Soportes de socialización y seguimientos de la condición índice (PAICP)
- Registros de seguimientos individuales, telefónicos y visitas domiciliarias
- Informe técnico del componente psicosocial – Cuota N.° 6

6. Entregar a la supervisión la programación de las actividades de los adultos mayores, en la cual relacionan las actividades y servicios a prestar, en la modalidad y tiempos que se realizarán.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de septiembre y el 8 de octubre de 2026, correspondiente a la sexta cuota de ejecución, el programa Centro Vida Palmira elaboró y remitió oportunamente a la supervisión del Convenio MP-1379-2026 la programación de actividades del periodo. En ella se definieron las acciones de cada componente de atención, las modalidades de intervención, los tiempos de ejecución, los profesionales responsables y la distribución de actividades en las cinco sedes del programa.

La programación contempló las actividades de los componentes de Atención Primaria en Salud, Psicosocial, Nutrición, Actividad Física y Fisioterapia, Actividades Cognitivas y Productivas, y Actividades Recreativas y Culturales, dirigidas a las 290 personas mayores beneficiarias de las sedes La Ceiba – Urbano, Amaime, Bolo, Rozo y Tienda Nueva. Para este periodo, la programación integró además las actividades especiales previstas, lo que permitió coordinar con anticipación los recursos humanos, técnicos y logísticos requeridos para cada una de ellas.

Durante el periodo se dio cumplimiento a la programación establecida. Como acciones complementarias orientadas al bienestar y la

participación de los beneficiarios, se desarrollaron las siguientes actividades especiales:

- Salida al cine (8 de septiembre): actividad extramural de integración y esparcimiento para los beneficiarios del programa.
- Semana de la Persona Mayor (14 al 18 de septiembre): agenda conmemorativa desarrollada en las cinco sedes, con jornadas de juegos tradicionales, reinado de la persona mayor, pintura en lienzo, estimulación de la memoria y manualidades, en la que participaron de manera articulada todos los componentes de atención.
- Salida recreativa al Acuaparque de la Caña (18 de septiembre): jornada de cierre de la Semana de la Persona Mayor, con actividades lúdicas y de integración y el acompañamiento permanente del equipo interdisciplinario.
- Jornadas de salud (23 al 25 de septiembre): oferta integral de servicios de medicina general, electrocardiogramas, odontología, optometría, tamizaje de talla y peso y cuidado personal, que cubrió las cinco sedes del programa.

De igual manera, el [fecha pendiente] se efectuó la quinta entrega de kits de aseo a las personas mayores beneficiarias, con lo que se dio continuidad a la disponibilidad de elementos para fortalecer la higiene personal y el autocuidado.

La programación constituyó una herramienta fundamental para el seguimiento de las actividades por parte del equipo interdisciplinario y de la coordinación del programa. Permitió verificar el cumplimiento de las acciones previstas, realizar los ajustes operativos requeridos y fortalecer la articulación entre los componentes de atención. En este periodo sirvió además como soporte para organizar la socialización de la condición índice con los beneficiarios y los seguimientos a los Planes de Atención Individual Centrados en la Persona (PAICP).

El presente informe técnico evidencia el cumplimiento de la programación presentada a la supervisión, reflejando las actividades ejecutadas, la cobertura alcanzada y los resultados obtenidos, en concordancia con los lineamientos del Modelo de Atención Integral y Centrado en la Persona (AICP), el Manual de Procesos Estratégicos 2026 y las especificaciones técnicas del Convenio MP-1379-2026. Los cronogramas, planes de trabajo y demás soportes documentales reposan en el repositorio institucional dispuesto para la ejecución del convenio y se relacionan en los anexos del presente informe. Con lo anterior, la Fundación Avanzar Social dio cumplimiento a esta obligación contractual durante el periodo reportado.

Soportes:

- Plan de trabajo general del programa Centro Vida Palmira 2026
- Cronogramas operativos por sede
- Registro fotográfico con el equipo de supervisión
- Cronogramas y planes de trabajo por componente
- Soportes de las actividades especiales del mes (cine, Semana de la Persona Mayor, Acuaparque de la Caña y jornadas de salud)
- Actas de entrega de la quinta entrega de kits de aseo

7. Presentar al supervisor los informes parciales y final, tanto cuantitativo como cualitativo por cada una de las obligaciones derivadas del contrato, de acuerdo con las directrices, formatos y medios físicos o electrónicos dispuestos por la Secretaría de Integración Social, anexando registro fotográfico, soporte de todas las actividades realizadas.

En cumplimiento de esta obligación contractual, y conforme a las directrices, formatos y medios electrónicos dispuestos por la Secretaría de Integración Social del municipio de Palmira como entidad contratante, se realiza la entrega del sexto informe de ejecución del programa

Centro Vida Palmira 2026. El informe corresponde al periodo comprendido entre el 1 de septiembre y el 8 de octubre de 2026, en el marco del Convenio MP-1379-2026, y tiene el carácter de informe parcial, correspondiente a la sexta cuota de ejecución.

El presente informe da cuenta de manera cuantitativa y cualitativa de las actividades ejecutadas durante el periodo, evidenciando el cumplimiento de cada una de las obligaciones contractuales en los componentes de atención: Psicosocial (Psicología, Trabajo Social y Gerontología), Atención Primaria en Salud, Actividad Física y Fisioterapia, Actividades Cognitivas y Productivas, Actividades Recreativas y Culturales, y Componente Nutricional. Todas estas actividades se desarrollaron en las cinco sedes del programa: La Ceiba – Urbano, Tienda Nueva, Rozo, Amaime y Bolo. Asimismo, recoge las actividades especiales realizadas en el periodo (la salida al cine, la Semana de la Persona Mayor, la salida al Acuaparque de la Caña y las jornadas de salud), así como la quinta entrega de kits de aseo.

En el componente cuantitativo, el informe reporta la cobertura de beneficiarios por sede y por actividad, el número de valoraciones, seguimientos, visitas domiciliarias, remisiones y gestiones realizadas, y los resultados de los indicadores de cada componente. En el componente cualitativo, presenta el análisis de resultados de cada área según el Modelo de Atención Integral y Centrado en la Persona (AICP), el seguimiento a casos especiales y las conclusiones y recomendaciones del equipo interdisciplinario, como aporte para la continuidad de la atención de las personas mayores.

El informe incorpora el registro fotográfico de cada actividad ejecutada como evidencia verificable del cumplimiento de las obligaciones, en atención a los principios de transparencia, trazabilidad y control establecidos en el marco del convenio. De manera complementaria, se anexan los informes técnicos elaborados por el equipo interdisciplinario de cada componente, que amplían y validan la información suministrada y constituyen el soporte técnico integral de la presente entrega. Toda la documentación de soporte, incluidos listados de asistencia, planes de trabajo, actas, PAICP y registros fotográficos, se encuentra organizada y disponible en el enlace del Drive institucional relacionado en los anexos del presente informe, a disposición de la Secretaría de Integración Social.

Con lo anterior, la Fundación Avanzar Social da por cumplida en su totalidad esta obligación contractual, habiendo presentado de manera oportuna a la supervisión los informes parciales y el informe final de ejecución del Convenio MP-1379-2026, con sus respectivos soportes cuantitativos, cualitativos y fotográficos.

Soportes:

- Informe final de ejecución – Cuota N.° 6
- Informes técnicos por componente – Cuota N.° 6
- Registro fotográfico de las actividades ejecutadas
- Listados de asistencia, planes de trabajo, actas y PAICP

8. Realizar jornadas lúdico-recreativas, mediante actividades como manualidades, artes, oficios, y procesos lúdicos para los adultos mayores beneficiarios del Centro vida.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de septiembre y el 8 de octubre de 2026, correspondiente a la sexta cuota de ejecución del Convenio MP-1379-2026, los componentes de Actividades Cognitivas y Productivas y Actividades Recreativas y Culturales desarrollaron jornadas lúdico-recreativas dirigidas a las 290 personas mayores beneficiarias de las cinco sedes del programa Centro Vida Palmira. Estas jornadas promovieron espacios de aprendizaje, creación, integración y participación activa, en concordancia con los principios del

Modelo de Atención Integral y Centrado en la Persona (AICP) y el enfoque de envejecimiento activo.

Desde el componente de Actividades Cognitivas y Productivas se implementaron talleres orientados a fortalecer la memoria, la atención, la concentración, la creatividad y la motricidad fina, mediante estrategias adaptadas a las capacidades e intereses de las personas mayores. En manualidades y artes se elaboraron cuadros en cartón, árboles con fideos, individuales en tela con lana y pedrería, carpetas tejidas en lana, tarjetas con material reciclado y obras de pintura en lienzo, que en la sede Amaime fueron expuestas por sus autores ante el grupo. En estimulación cognitiva se trabajaron sopas de letras, juegos de memoria, bingo, el Árbol de los Recuerdos y dinámicas como el Tingo Tango y las gincanas físicas y mentales. En el ámbito de los oficios, la huerta ecológica completó un ciclo productivo con la cosecha de yuca, mafafa, hierbabuena y tomate en la sede Urbano, y de cilantro y sandía en Bolo, cuya producción fue entregada a los propios beneficiarios.

Por su parte, el componente de Actividades Recreativas y Culturales ejecutó las tres estrategias del plan de trabajo del periodo. La primera, "Al compás de los recuerdos", usó la música de distintas épocas y el baile para estimular la coordinación, la memoria corporal y la expresión emocional. La segunda, "Manos que cuentan historias", tomó la forma de un "museo viviente" en el que cada beneficiario elaboró y presentó una pieza artística ligada a su historia de vida, con el apoyo de equipos de "manos amigas". La tercera, "Jugando con el corazón", se organizó como unos juegos olímpicos del Centro Vida, con estaciones de bolos, tejo liviano, lanzamiento de aros y voleibol con globo, en las que se reconoció la participación de todos con medallas simbólicas. Se desarrollaron además dinámicas recreativas con la participación de los acudientes de los beneficiarios.

Como actividad central del periodo, se realizó la Semana de la Persona Mayor, del 14 al 18 de septiembre, en las cinco sedes del programa. La agenda incluyó juegos tradicionales, trivias y batallas de coplas y adivinanzas, el reinado de la persona mayor de cada sede, con desfile, danzas y muestras culturales, la pintura en lienzo del Día del Arte, la jornada de Memoria y Manos Creativas y la presentación de una obra de teatro sobre la Batalla de Boyacá. La semana culminó con la salida recreativa al Acuaparque de la Caña, que se sumó a la salida al cine realizada el 8 de septiembre. Estas jornadas generaron espacios de integración, reconocimiento y disfrute que fortalecieron la autoestima, la convivencia y el sentido de pertenencia de las personas mayores al programa.

Todas las actividades se desarrollaron mediante metodologías participativas, experienciales y adaptadas a las condiciones funcionales, cognitivas y emocionales de los beneficiarios, con alternativas de participación en posición sedente, ajustes de intensidad y materiales, y acompañamiento entre compañeros. De este modo, las limitaciones físicas no fueron una barrera para la inclusión, en coherencia con los principios del AICP.

A lo largo de la ejecución del convenio, las jornadas lúdico-recreativas se han consolidado como un espacio fundamental para la estimulación cognitiva, la expresión artística, el aprovechamiento productivo del tiempo libre y la integración social de las personas mayores. En este periodo, los beneficiarios lograron trabajos terminados, cosechas propias y experiencias significativas que reafirman su papel como protagonistas activos de su comunidad. Con lo anterior, la Fundación Avanzar Social dio cumplimiento a esta obligación contractual durante el periodo reportado.

Soportes:

- Registros de asistencia a talleres y jornadas lúdico-recreativas
- Registro fotográfico de actividades ejecutadas por componente y sede
- Informes técnicos de los componentes de Actividades Cognitivas y Productivas y Actividades Recreativas y Culturales – Cuota N.° 6
- Planes de trabajo y listados de asistencia por sede
- Soportes de la Semana de la Persona Mayor y de las salidas extramurales

9. Brindar el servicio de alimentación a los beneficiarios del programa Centro Vida en la forma y condiciones estipuladas en las especificaciones técnicas de la minuta patrón, y realizar el seguimiento al estado nutricional de la población atendida, que incluya toda la logística de preparación, transporte y cumplimiento de las normas de inocuidad vigentes establecidas por la Secretaría de Salud Pública del municipio.

En cumplimiento de esta obligación contractual, durante el periodo comprendido entre el 1 de septiembre y el 8 de octubre de 2026, correspondiente a la sexta cuota de ejecución del Convenio MP-1379-2026, el programa Centro Vida Palmira garantizó la prestación del servicio de alimentación a las 290 personas mayores beneficiarias. El servicio se prestó en la sede urbana (120 beneficiarios) y en las sedes rurales de Tienda Nueva (65), Rozo (65), Amaime (20) y Bolo (20).

El servicio se prestó conforme a la minuta patrón establecida en las especificaciones técnicas del convenio, con la entrega diaria de los cuatro tiempos de alimentación: desayuno, refrigerio de la mañana, almuerzo y refrigerio de la tarde. Se sostuvo una cobertura de 1.160 raciones diarias. La logística de preparación, transporte y distribución de los alimentos se desarrolló de manera oportuna en todas las sedes, incluido el traslado a las sedes rurales. Además, se garantizaron la alimentación y la hidratación de los beneficiarios durante las actividades especiales del periodo: la salida al cine, la Semana de la Persona Mayor, la salida al Acuaparque de la Caña y las jornadas de salud.

En materia de calidad e inocuidad, el servicio cumplió con las normas vigentes establecidas por la Secretaría de Salud Pública del municipio. En la sede urbana se realizaron evaluaciones organolépticas de las preparaciones, y en las sedes rurales la verificación de los alimentos en la recepción y el seguimiento fotográfico del servicio. Estas acciones confirmaron que las preparaciones cumplieron con las condiciones de calidad, cantidad e inocuidad requeridas. Las manipuladoras de alimentos desarrollaron sus funciones conforme a las buenas prácticas de manufactura, bajo la supervisión del área de Nutrición.

En cuanto al seguimiento del estado nutricional, se dio continuidad al control periódico del peso y del estado nutricional de los beneficiarios priorizados desde el área nutricional. Se verificaron y entregaron refuerzos nutricionales a los beneficiarios con bajo peso, y se realizó la valoración inicial de los nuevos ingresos, de modo que ningún beneficiario permaneciera en el programa sin una caracterización nutricional vigente. La caracterización de la población evidencia una doble carga nutricional, con un 12,7 % de beneficiarios con déficit y un 42,6 % con exceso de peso, lo que orientó estrategias diferenciadas de intervención.

De manera complementaria, el área de Nutrición desarrolló en las cinco sedes los talleres de educación alimentaria "Construyendo mi canasta saludable", sobre la selección de alimentos variados, nutritivos y accesibles según el presupuesto familiar, y "Descubriendo sabores", orientado al uso de alternativas naturales para reducir el consumo de sal, azúcar y condimentos industrializados. Ambos talleres fortalecieron la capacidad de las personas mayores para tomar decisiones alimentarias informadas en su vida cotidiana.

A lo largo de la ejecución del convenio, el servicio de alimentación se ha prestado de manera continua en las cinco sedes del programa, y el componente de Nutrición ha completado la caracterización nutricional de la población atendida. Los resultados del seguimiento nutricional quedan registrados en el PAICP de cada beneficiario como insumo para la continuidad de su atención. Con lo anterior, la Fundación Avanzar Social dio cumplimiento a esta obligación contractual durante el periodo reportado.

Soportes:

- Minuta patrón abril, mayo, junio y julio, agosto, septiembre 2026
- Registro fotográfico del servicio de alimentación por sede
- Pruebas organolépticas y control de calidad de alimentos

- Registro de raciones entregadas por sede y tiempo de comida

10. Realizar la entrega de cinco kits de aseo a cada uno de los adultos mayores beneficiarios del programa Centro Vida y promover hábitos de higiene personal, autocuidado y la importancia del aseo diario.

Como parte de las estrategias de promoción de la salud y fortalecimiento del autocuidado del programa Centro Vida Palmira, durante el periodo comprendido entre el 1 de septiembre y el 8 de octubre de 2026, correspondiente a la sexta cuota de ejecución del Convenio MP-1379-2026, se realizaron la cuarta y la quinta entrega de kits de aseo a las 290 personas mayores beneficiarias de las sedes La Ceiba – Urbano, Tienda Nueva, Rozo, Amaime y Bolo. Con ellas se completaron los cinco kits de aseo inicialmente previstos en el convenio para cada beneficiario, de acuerdo con el cronograma de distribución establecido.

Las entregas se organizaron de manera simultánea en las cinco sedes del programa, garantizando la entrega personalizada de los kits y su registro documental mediante listados de recibido firmados por los beneficiarios. Así se aseguraron la trazabilidad y el control de esta obligación.

Paralelamente a las entregas, el equipo interdisciplinario desarrolló espacios de educación para la salud enfocados en los hábitos de higiene personal, el cuidado del cuerpo, la prevención de enfermedades y la importancia del autocuidado para conservar la autonomía y el bienestar durante el envejecimiento. Durante el periodo, estos mensajes se reforzaron con los talleres de Enfermería sobre prevención de infecciones respiratorias, que abordaron el lavado de manos y la higiene respiratoria, y sobre infección de vías urinarias, con énfasis en la higiene íntima. Estas acciones favorecieron la apropiación de prácticas saludables y el uso adecuado de los elementos suministrados.

Desde el Modelo de Atención Integral y Centrado en la Persona (AICP), esta actividad se concibe como una intervención que trasciende la entrega de insumos, al reconocer que el autocuidado es un componente fundamental para preservar la dignidad, la independencia y la calidad de vida de las personas mayores. Las cinco entregas realizadas han permitido garantizar a cada beneficiario los elementos necesarios para su higiene personal diaria. Además, acompañadas de las acciones educativas, han fortalecido hábitos saludables y la participación activa de las personas mayores en el cuidado de su propia salud.

Con la realización de la cuarta y la quinta entrega, la Fundación Avanzar Social dio cumplimiento a la entrega de los cinco kits de aseo inicialmente previstos para cada una de las personas mayores beneficiarias del programa Centro Vida Palmira. Adicionalmente, en virtud del otrosí al Convenio MP-1379-2026, se contempla una entrega adicional de kits de aseo, programada para el mes de octubre de 2026, con la cual se dará continuidad al suministro de estos elementos a la población beneficiaria.

Soportes:

- Registro fotográfico de la entrega de los kits
- Listado de entrega por sede

11. Entregar la indumentaria para cada uno de los adultos mayores durante la operación del programa: 2 camibusos, 2

pantalones de sudadera, 2 pares de medias, 1 par de tenis, para cada adulto mayor beneficiario del programa.

La indumentaria prevista para las personas mayores beneficiarias del programa Centro Vida Palmira comprende dos (2) camibusos, dos (2) pantalones de sudadera, dos (2) pares de medias y un (1) par de tenis para cada uno de los 290 beneficiarios de las cinco sedes. Estos elementos están orientados a fortalecer la identidad institucional del programa, facilitar la participación de los beneficiarios en las actividades programadas y promover condiciones de comodidad, seguridad y bienestar durante las intervenciones, en el marco del Convenio MP-1379-2026.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de septiembre y el 8 de octubre de 2026, correspondiente a la sexta cuota de ejecución, se completó el proceso de entrega escalonada de la indumentaria iniciado en en el mes de agosto y septiembre se realizaron las entregas restantes en las sedes La Ceiba – Urbano, Tienda Nueva, Rozo, Amaime y Bolo. De este modo, la totalidad de las personas mayores beneficiarias recibió su dotación completa.

El equipo de coordinación mantuvo el seguimiento permanente al proceso, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, la calidad de los materiales, la correspondencia de las tallas y la conformidad de las prendas entregadas. Cada entrega fue personalizada y quedó registrada mediante listados de recibido firmados por los beneficiarios y registro fotográfico por sede, lo que garantiza la trazabilidad y el control de esta obligación.

La dotación permite a las personas mayores participar con comodidad y seguridad en las actividades físicas, recreativas y extramurales del programa, y fortalece su sentido de pertenencia al Centro Vida. Durante el período, los beneficiarios la usaron en las actividades especiales, como la Semana de la Persona Mayor y las salidas extramurales.

Con lo anterior, la Fundación Avanzar Social dio cumplimiento a la entrega de la indumentaria completa a cada una de las 290 personas mayores beneficiarias del programa, en el marco del Convenio MP-1379-2026.

Soporte:

- Listados de recibido de la indumentaria firmados por los beneficiarios, por sede
- Consolidado de entrega de indumentaria
- Registro fotográfico de las entregas por sede

12. Realizar eventos de impacto con los componentes de muestra cultural, deportiva y recreativa, en donde se propicie la integración de los adultos mayores.

En cumplimiento de esta obligación contractual, durante el periodo comprendido entre el 1 de septiembre y el 8 de octubre de 2026, correspondiente a la sexta cuota de ejecución del Convenio MP-1379-2026, el programa Centro Vida Palmira realizó tres eventos de impacto dirigidos a la integración, la participación y la convivencia de las personas mayores beneficiarias de las sedes urbana y rurales. Estos eventos integraron los componentes de muestra cultural, deportiva y recreativa.

Salida Recreativa y Cultural al cine (8 de septiembre de 2026). Como resultado de la planeación iniciada en el periodo anterior, se llevó a cabo la salida al cine en el Cinemark del Centro Comercial Unicentro de Palmira. Allí se reunieron beneficiarios de las diferentes sedes en un entorno distinto al habitual. Para muchas de las personas mayores, esta fue una experiencia novedosa o que no vivían desde hacía muchos años, lo que generó un ambiente de disfrute, asombro y conversación entre compañeros. El equipo interdisciplinario acompañó

los desplazamientos, la permanencia y el retorno, garantizando la seguridad, la hidratación y la participación de las personas con limitaciones físicas.

Semana de la Persona Mayor (14 al 18 de septiembre de 2026). En las cinco sedes del programa se desarrolló una agenda conmemorativa que integró las tres dimensiones de esta obligación. En lo deportivo y recreativo hubo juegos tradicionales adaptados (costales, lazo y argollas), gincanas físicas y mentales y dinámicas de integración. En lo cultural, cada sede eligió a su Rey y su Reina mediante votación, con desfile, danzas y muestras artísticas; se presentó una obra de teatro sobre la Batalla de Boyacá y se hizo una actividad de reminiscencia y memoria histórica. En lo artístico, se celebró el Día del Arte con pintura en lienzo y la jornada de Memoria y Manos Creativas. La semana se desarrolló con la participación articulada de todos los componentes de atención.

Salida Recreativa al Acuaparque de la Caña (18 de septiembre de 2026). Como cierre de la Semana de la Persona Mayor, los beneficiarios disfrutaron de una jornada recreativa con actividades lúdicas y acuáticas adaptadas, espacios de relajación e interacción libre, y el acompañamiento permanente del equipo de salud, psicosocial y de actividad física. La salida favoreció la integración entre beneficiarios de las diferentes sedes, la movilidad en un escenario al aire libre y el fortalecimiento de los vínculos de amistad y compañerismo.

La planeación y ejecución de los tres eventos estuvo liderada por el equipo interdisciplinario, con la participación articulada de los componentes de Actividades Recreativas y Culturales, Actividades Cognitivas y Productivas, Actividad Física y Fisioterapia, Atención Primaria en Salud, Nutrición y Psicosocial. Así se garantizaron la alimentación, la hidratación, el transporte, la vigilancia del estado de salud y las adaptaciones necesarias para que todas las personas mayores pudieran participar.

En concordancia con los principios del Modelo de Atención Integral y Centrado en la Persona (AICP), los eventos de impacto fortalecieron la participación social, la autonomía, la autoestima y el sentido de pertenencia de las personas mayores. También contribuyeron a disminuir los sentimientos de aislamiento y a consolidar las redes de apoyo entre beneficiarios de las distintas sedes. Con la realización de estos eventos, la Fundación Avanzar Social dio cumplimiento a esta obligación contractual durante el periodo reportado, generando escenarios de integración que dignifican el envejecimiento y contribuyen al bienestar de la población atendida.

Soporte

- **Planeación y cronogramas de los eventos de impacto**
- **Listados de asistencia de la salida al cine, la Semana de la Persona Mayor y la salida al Acuaparque de la Caña**
- **Informes de la Semana de la Persona Mayor por sede**
- **Soportes logísticos (transporte, alimentación e hidratación)**
- **Registro fotográfico de los eventos**

13. Propiciar la integración y el trabajo en equipo alrededor de la huerta casera y jardines en las instalaciones del Centro Vida.

En el marco de la ejecución del programa Centro Vida Palmira 2026, durante el periodo comprendido entre el 1 de septiembre y el 8 de octubre de 2026, correspondiente a la sexta cuota de ejecución del Convenio MP-1379-2026, se completó un ciclo productivo de las huertas ecológicas y los jardines de las sedes del programa. Las actividades mantuvieron su propósito de fortalecer la integración grupal, el trabajo colaborativo y las habilidades productivas de las personas mayores beneficiarias, en concordancia con los principios del Modelo

de Atención Integral y Centrado en la Persona (AICP) y el enfoque de envejecimiento activo.

Desde el área productiva del componente de Actividades Cognitivas y Productivas se desarrollaron jornadas en todas las etapas del proceso. En preparación del terreno, se hicieron labores de limpieza, remoción, nivelación y abono (62 beneficiarios en Urbano y 9 en Bolo). En siembra, se sembraron semillas de hortalizas (50 en Urbano) y plantas ornamentales para los jardines de la sede (40 en Urbano), con jornadas de limpieza y abono de las ornamentales ya sembradas (30 en Urbano). En mantenimiento, se hizo control de malezas (80 en Urbano y 9 en Bolo), en el que los beneficiarios aprendieron a diferenciar las plantas cultivadas de la maleza.

Como resultado de este ciclo productivo, se realizaron jornadas de cosecha de yuca, mafafa, hierbabuena y tomate en la sede Urbano (40 beneficiarios), y de cilantro (18 beneficiarios) y sandía en la sede Bolo, donde la producción fue entregada a los propios beneficiarios. La cosecha permitió a las personas mayores ver el resultado tangible del trabajo colectivo desarrollado durante meses. Esto fortaleció su sentido de logro, su autoestima y el reconocimiento de sus capacidades, y reafirmó el valor de sus saberes campesinos y de su experiencia de vida.

Las actividades en las huertas y jardines trascendieron el componente productivo y se convirtieron en escenarios terapéuticos, educativos y de interacción social. Cada labor agrícola cumplió además una función de estimulación: la preparación del terreno trabajó la planificación y la secuenciación de pasos; el control de malezas, la atención selectiva y la discriminación visual; y la cosecha, la toma de decisiones y la coordinación motriz. El trabajo en grupos favoreció la cooperación, la distribución de tareas, el cuidado compartido de los espacios comunitarios y el sentido de pertenencia hacia el programa.

A lo largo de la ejecución del convenio, las personas mayores han participado en el ciclo completo de la huerta, desde la adecuación de los espacios y la siembra hasta el mantenimiento y la cosecha. Esto incluye el proceso formativo en producción de huerta desarrollado en la sede Amaime en articulación con el SENA en periodos anteriores. Las huertas y jardines se mantienen en las instalaciones del Centro Vida como espacios de encuentro y aprendizaje, y en la sede Bolo el terreno quedó preparado para una nueva siembra. Con lo anterior, la Fundación Avanzar Social dio cumplimiento a esta obligación contractual durante el periodo reportado.

Soportes:

- Registro fotográfico de actividades de huerta
- Informe técnico del componente de Actividades Cognitivas y Productivas – Cuota N.° 6

14. Prestar el servicio de transporte de 180 adultos mayores durante la jornada de prestación del servicio hacia el Centro Vida de lunes a viernes desde un punto fijo, ida y regreso. Conforme a las especificaciones requeridas en el presente proceso.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de septiembre y el 8 de octubre de 2026, correspondiente a la sexta cuota de ejecución del Convenio MP-1379-2026, el programa Centro Vida Palmira garantizó la prestación continua del servicio de transporte para 180 personas mayores beneficiarias. El servicio se prestó conforme a las especificaciones técnicas establecidas y facilitó el desplazamiento de los beneficiarios desde los puntos de encuentro definidos hasta las sedes del programa, así como su retorno al finalizar cada jornada.

El servicio se prestó de lunes a viernes mediante las rutas establecidas, beneficiando a 80 personas mayores de la sede La Ceiba – Urbano, 60 de la sede Rozo y 40 de la sede Tienda Nueva. La operación se desarrolló de manera permanente durante todo el periodo,

en condiciones de oportunidad, seguridad y accesibilidad, lo que permitió el acceso regular de los beneficiarios a las actividades programadas y su permanencia en el proceso de atención integral.

Durante el periodo, la operación de transporte respaldó además las actividades especiales programadas. Garantizó el traslado de los beneficiarios a la salida al cine (8 de septiembre) y a la salida recreativa al Acuaparque de la Caña (18 de septiembre). También facilitó su asistencia a las jornadas de salud, en las que los beneficiarios de Bolo se desplazaron a la sede Tienda Nueva (23 de septiembre) y los de Amaime a la sede Rozo (24 de septiembre), para acceder a los servicios de medicina general, electrocardiogramas, odontología y optometría.

Como parte del servicio, el equipo interdisciplinario realizó acompañamiento permanente durante los recorridos. En él participaron las áreas de Gerontología y Trabajo Social, junto con los auxiliares de Enfermería y los talleristas del programa. El acompañamiento consistió en apoyar a los beneficiarios en el ascenso y descenso del vehículo, velar por su seguridad y bienestar durante el trayecto e identificar oportunamente cualquier situación que pudiera afectar su desplazamiento, teniendo en cuenta las condiciones de movilidad reducida, baja visión o disminución de la agilidad de algunos beneficiarios. Este acompañamiento permitió además observar los niveles de autonomía funcional de cada persona mayor, información que se tuvo en cuenta en su plan de atención individual.

El seguimiento permanente a la operación permitió verificar el cumplimiento de los recorridos programados, los horarios establecidos y las condiciones de prestación del servicio. Asimismo, fortaleció la articulación entre el operador de transporte, la coordinación del programa y el equipo interdisciplinario para atender de manera oportuna cualquier situación presentada durante los desplazamientos.

En concordancia con los principios del Modelo de Atención Integral y Centrado en la Persona (AICP), el servicio de transporte es un componente fundamental para garantizar el acceso equitativo de las personas mayores al programa. Disminuye las barreras de desplazamiento, especialmente en la zona rural, y favorece su participación continua, su autonomía y su bienestar. Con lo anterior, la Fundación Avanzar Social dio cumplimiento a esta obligación contractual durante el periodo reportado, prestando el servicio de transporte a los 180 beneficiarios previstos, en el marco del Convenio MP-1379-2026.

Soporte:

- Registro fotográfico del servicio de transporte

15. Adquirir una póliza de accidentes y auxilio exequial con cobertura para cada uno de los beneficiarios del programa Centro Vida. Debe incluir todos los servicios funerarios para el beneficiario (Traslado del cuerpo, preservación normal del fallecido, un (01) ataúd modelo según el plan, un (01) servicio de sala de velación 24 hora, una (01) carroza funeraria, servicio de cafetería, un (01) autobús para el acompañamiento local).

Como parte de las acciones orientadas a garantizar la protección y el bienestar integral de las personas mayores beneficiarias, durante el periodo comprendido entre el 1 de septiembre y el 8 de octubre de 2026, correspondiente a la sexta cuota de ejecución del Convenio MP-1379-2026, se mantuvo vigente la póliza de accidentes y auxilio exequial contratada con Mapfre Colombia. La póliza dio cobertura a las 290 personas mayores beneficiarias vinculadas al programa Centro Vida Palmira.

Durante el periodo se realizó el seguimiento a la vigencia de la póliza y la actualización del listado de beneficiarios amparados. Se

incorporaron las novedades de nuevos ingresos y retiros registradas, verificando que la totalidad de la población activa del programa contara con la cobertura correspondiente. Este seguimiento garantizó la continuidad de la protección y el cumplimiento de las condiciones contractuales.

La cobertura contratada incluye los servicios de traslado del cuerpo, preservación del fallecido, suministro de ataúd conforme al plan contratado, sala de velación por veinticuatro (24) horas, carroza funeraria, servicio de cafetería y autobús para acompañamiento local, de acuerdo con las especificaciones técnicas definidas en el convenio. La póliza amparó además a los beneficiarios ante accidentes durante su permanencia en el programa, incluidas las actividades especiales y salidas extramurales realizadas en el periodo.

En concordancia con los principios del Modelo de Atención Integral y Centrado en la Persona (AICP), la disponibilidad permanente de esta cobertura constituye una medida de protección social que brinda respaldo a las personas mayores beneficiarias y a sus familias, garantizando una atención digna y oportuna ante situaciones imprevistas. Con lo anterior, la Fundación Avanzar Social dio cumplimiento a esta obligación contractual durante el periodo reportado, manteniendo vigente la póliza de accidentes y auxilio exequial para la totalidad de los beneficiarios, en el marco del Convenio MP-1379-2026.

Soportes:

- Enlace del Drive con evidencia del documento de póliza con cobertura para los 290 beneficiarios
- Póliza de accidentes y auxilio exequial vigente (Mapfre Colombia)
- Listado actualizado de beneficiarios amparados
- Soportes de inclusión de nuevos ingresos y exclusión de retiros del periodo

16. En cada evento que se realice, dar los créditos de la ejecución del contrato a la Alcaldía de Palmira e indicar con claridad que se trata de una labor de la entidad, y dar a conocer a cada uno de los beneficiarios y familiares de los mismos que es en el marco del programa Centro Vida con los recursos de la Estampilla Pro-Adulto mayor.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de septiembre y el 8 de octubre de 2026, correspondiente a la sexta cuota de ejecución del Convenio MP-1379-2026, la Fundación Avanzar Social dio cumplimiento a los lineamientos de reconocimiento institucional establecidos en el convenio. Garantizó la visibilidad de la Alcaldía de Palmira, la Secretaría de Integración Social y el programa Centro Vida en todas las actividades, eventos, jornadas y piezas informativas desarrolladas durante el periodo.

La identidad institucional fue incorporada en los formatos, listados de asistencia, material pedagógico, piezas de divulgación, registros fotográficos y demás documentos utilizados en las cinco sedes del programa. También estuvo presente en los eventos realizados durante el periodo: la salida al cine (8 de septiembre), la Semana de la Persona Mayor (14 al 18 de septiembre), con sus reinados y muestras culturales en cada sede, la salida recreativa al Acuaparque de la Caña (18 de septiembre), las jornadas de salud en las cinco sedes (23 al 25 de septiembre) y la entrega de kits de aseo. En cada uno de estos espacios se dieron los créditos de la ejecución a la Alcaldía de Palmira y se indicó con claridad que se trataba de una labor de la entidad.

De manera permanente, el equipo interdisciplinario socializó con las personas mayores beneficiarias, sus familias y redes de apoyo que las acciones desarrolladas hacen parte del programa Centro Vida Palmira y se financian con recursos de la Estampilla Pro-Adulto Mayor. Durante el periodo, este mensaje se reforzó en los espacios de encuentro con acudientes realizados en las sedes rurales y en la socialización de la condición índice con cada beneficiario. Así se fortaleció el conocimiento de la población sobre el origen de los recursos

públicos que hacen posible la prestación de los servicios, y se promovieron la apropiación y la valoración del programa.

Estas acciones se desarrollan en concordancia con los principios de transparencia, publicidad y reconocimiento institucional, y fortalecen la relación entre la administración municipal y las personas mayores beneficiarias, conforme a los lineamientos del Modelo de Atención Integral y Centrado en la Persona (AICP). Con lo anterior, la Fundación Avanzar Social dio cumplimiento a esta obligación contractual durante el periodo reportado.

Soportes:

- Formatos, listados de asistencia y material pedagógico con identidad institucional
- Piezas de divulgación de los eventos del periodo
- Registro fotográfico de los eventos en los que se evidencia la imagen institucional

17. Velar por el cuidado de la infraestructura mediante el mantenimiento preventivo y correctivo y el aseo a las instalaciones, garantizando el suministro de elementos de aseo y la contratación del personal del servicio para la misma.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de septiembre y el 8 de octubre de 2026, correspondiente a la sexta cuota de ejecución del Convenio MP-1379-2026, el programa Centro Vida Palmira mantuvo las acciones de mantenimiento y aseo de las cinco sedes de atención. El propósito fue garantizar espacios seguros, limpios, funcionales y adecuados para la prestación de los servicios dirigidos a las personas mayores beneficiarias.

Durante el mes de septiembre no se requirieron intervenciones de mantenimiento correctivo adicionales a las reportadas en periodos anteriores, por lo que las acciones se concentraron en el sostenimiento de las condiciones locativas alcanzadas y en la vigilancia preventiva de la infraestructura de las cinco sedes. Se atendió de manera especial la adecuación de los espacios para las actividades especiales del periodo: la Semana de la Persona Mayor, con reinados, muestras culturales y exposiciones de trabajos artísticos en cada sede, y las jornadas de salud del 23 al 25 de septiembre. Estas últimas se realizaron en las sedes Tienda Nueva, Rozo y La Ceiba, y exigieron la organización de espacios para la atención en medicina general, electrocardiogramas, odontología y optometría.

Se garantizó la prestación permanente del servicio de aseo mediante el personal contratado para tal fin, con la limpieza diaria de aulas, zonas comunes, baterías sanitarias, comedor, cocina, áreas administrativas y demás espacios utilizados para las actividades. Asimismo, se contó con el suministro continuo de los elementos e insumos de aseo requeridos para mantener condiciones adecuadas de higiene y salubridad en todas las sedes, en articulación con las normas de inocuidad aplicadas en las áreas de preparación y consumo de alimentos.

A lo largo de la ejecución del convenio, las labores de mantenimiento, conservación y aseo han permitido sostener la operación continua de las cinco sedes, atendiendo oportunamente las necesidades locativas identificadas. Las instalaciones se mantienen en condiciones adecuadas de limpieza, seguridad y funcionamiento.

En concordancia con los principios del Modelo de Atención Integral y Centrado en la Persona (AICP), estas acciones ofrecen entornos físicos seguros, accesibles y dignos, que favorecen el bienestar, la permanencia y la participación activa de las personas mayores en las actividades del programa. Con lo anterior, la Fundación Avanzar Social dio cumplimiento a esta obligación contractual durante el periodo reportado.

Soportes

- **Soportes de suministro de elementos e insumos de aseo**
- **Registros o cronogramas de aseo por sede**
- **Registro fotográfico de las condiciones de las sedes**

18. Suministrar los elementos de papelería y de insumos que se requieran para la operación y actividades administrativas del Centro Vida.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de septiembre y el 8 de octubre de 2026, correspondiente a la sexta cuota de ejecución del Convenio MP-1379-2026, el programa Centro Vida Palmira garantizó el suministro oportuno de papelería, útiles de oficina e insumos administrativos. Estos elementos fueron requeridos para el funcionamiento de las cinco sedes del programa: La Ceiba – Urbano, Tienda Nueva, Rozo, Amaime y Bolo. De este modo se aseguró la continuidad de los procesos asistenciales, técnicos y administrativos durante todo el periodo.

Los elementos suministrados permitieron el adecuado desarrollo de las actividades del equipo interdisciplinario. Entre ellas estuvieron el diligenciamiento de los registros de atención, la socialización de la condición índice con los beneficiarios, los seguimientos a los Planes de Atención Individual Centrados en la Persona (PAICP), la elaboración de los informes técnicos por componente y los demás procesos de seguimiento a beneficiarios. En este periodo, la papelería y los insumos respaldaron además las labores de gestión documental del convenio: la actualización y organización de las hojas de vida de los 290 beneficiarios, la consolidación de los soportes de ejecución y la preparación del presente informe.

De igual manera, se garantizó la disponibilidad de los insumos requeridos para los talleres, jornadas de atención, actividades grupales y eventos realizados durante el periodo. Se destacan la Semana de la Persona Mayor, que requirió materiales para los reinados, la pintura en lienzo, las manualidades y las actividades de memoria en las cinco sedes; la salida al cine y al Acuaparque de la Caña; y las jornadas de salud del 23 al 25 de septiembre. La distribución de los elementos se efectuó según las necesidades operativas de cada sede, favoreciendo el uso eficiente de los recursos.

A lo largo de la ejecución del convenio, el suministro permanente de papelería e insumos administrativos ha fortalecido los procesos de registro, seguimiento y control, la trazabilidad de la información y la gestión documental, en concordancia con los principios de eficiencia, transparencia y mejora continua. Asimismo, respalda la implementación del Modelo de Atención Integral y Centrado en la Persona (AICP), al facilitar intervenciones oportunas, coordinadas y orientadas a las necesidades de las 290 personas mayores beneficiarias. Con lo anterior, la Fundación Avanzar Social dio cumplimiento a esta obligación contractual durante el periodo reportado.

Soportes:

- Registro fotográfico de insumos entregados por sedes
- Relación de materiales suministrados para las actividades del periodo

- Registro fotográfico de las actividades en las que se evidencia el uso de los materiales

19. Cancelar el valor respectivo por servicios públicos, (energía, agua, gas) durante el tiempo de la vigencia del convenio relacionado a la naturaleza y objeto contractual del mismo.

En cumplimiento de esta obligación contractual, durante el periodo comprendido entre el 1 de septiembre y el 8 de octubre de 2026, correspondiente a la sexta cuota de ejecución del Convenio MP-1379-2026, se garantizó la gestión, el seguimiento y el pago oportuno de los servicios públicos de energía eléctrica, acueducto, alcantarillado y gas natural de las sedes del programa Centro Vida Palmira. Así se aseguraron la continuidad de la operación y el adecuado funcionamiento de los espacios de atención.

Durante el periodo se efectuó la recepción, verificación, consolidación y trámite de las facturas emitidas por las empresas prestadoras de servicios públicos. Los pagos se realizaron dentro de los plazos establecidos, manteniendo al día las obligaciones asociadas a cada una de las sedes. La facturación correspondiente a los consumos más recientes, que las empresas prestadoras emiten con posterioridad al cierre de cada ciclo, será tramitada y cancelada una vez sea expedida, de manera que los servicios públicos causados se mantengan al día.

La prestación continua de los servicios públicos permitió el funcionamiento de las cocinas, comedores, baterías sanitarias, consultorios, áreas administrativas y demás espacios de los componentes de atención. Durante el periodo respaldó además las actividades especiales, como la Semana de la Persona Mayor y las jornadas de salud en las sedes Tienda Nueva, Rozo y La Ceiba, en las que se usaron equipos como el electrocardiógrafo. Todo ello contribuyó a ofrecer ambientes seguros, confortables y adecuados para las 290 personas mayores beneficiarias del programa.

Los soportes de las facturas y comprobantes de pago hacen parte de la documentación anexa al presente informe, garantizando la trazabilidad de la ejecución financiera y el cumplimiento de los principios de eficiencia, transparencia y responsabilidad administrativa establecidos en el Convenio MP-1379-2026. Con lo anterior, la Fundación Avanzar Social dio cumplimiento a esta obligación contractual durante el periodo reportado, garantizando el pago de los servicios públicos de las sedes del programa.

Soportes:

- Facturas de servicios públicos (energía, acueducto, alcantarillado y gas) por sede
- Comprobantes de pago del periodo

20. Realizar la contraprestación, a los espacios utilizados de la zona rural al igual que todas sus adecuaciones locativas y mantenimientos para el correcto funcionamiento del programa Centro Vida.

En cumplimiento de esta obligación contractual, durante el periodo comprendido entre el 1 de septiembre y el 8 de octubre de 2026, correspondiente a la sexta cuota de ejecución del Convenio MP-1379-2026, el programa Centro Vida Palmira realizó la contraprestación correspondiente al uso de los espacios físicos de las sedes rurales del programa: Tienda Nueva, Rozo, Amaime y Bolo. Con este pago

se aseguró la disponibilidad permanente de los inmuebles para la prestación de los servicios durante el periodo.

De manera paralela, se dio continuidad al seguimiento de la infraestructura de las sedes rurales, sin que se requirieran durante el mes de septiembre intervenciones correctivas adicionales a las reportadas en periodos anteriores. El seguimiento permitió verificar que se mantuvieran las condiciones de seguridad, accesibilidad, funcionalidad e higiene necesarias para las actividades. Esto cobró especial importancia cuando las sedes Tienda Nueva y Rozo recibieron, además de sus propios beneficiarios, a los de Bolo y Amaime durante las jornadas de salud del 23 y 24 de septiembre. Las sedes rurales acogieron también las actividades de la Semana de la Persona Mayor, con reinados, muestras culturales y exposiciones de trabajos artísticos.

Estas acciones permitieron mantener ambientes seguros, confortables y apropiados para los diferentes componentes de atención en la zona rural. Así se favoreció la participación de las personas mayores en condiciones de dignidad, bienestar y accesibilidad, cerca de sus lugares de residencia. Los inmuebles se mantienen en condiciones adecuadas, gracias a las acciones de conservación y mantenimiento desarrolladas a lo largo de la ejecución.

Los pagos correspondientes a la contraprestación y los soportes de las intervenciones realizadas hacen parte de la documentación anexa al presente informe, evidenciando el cumplimiento de esta obligación y la adecuada administración de los recursos destinados al funcionamiento del programa.

En concordancia con los principios del Modelo de Atención Integral y Centrado en la Persona (AICP), la disposición de entornos físicos adecuados en la zona rural es fundamental para acercar la atención integral a las personas mayores de los corregimientos, fortaleciendo su bienestar, autonomía, participación y calidad de vida. Con lo anterior, la Fundación Avanzar Social dio cumplimiento a esta obligación contractual durante el periodo reportado.

Soportes:

- Contratos de arrendamiento por sede
- Registro fotográfico de fachadas e instalaciones por sede
- Registro fotográfico por sede.

21. Las demás obligaciones que le asistan al operador y que tengan relación directa con el objeto del contrato.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de septiembre y el 8 de octubre de 2026, correspondiente a la sexta cuota de ejecución del Convenio MP-1379-2026, la Fundación Avanzar Social, en calidad de operador del programa Centro Vida Palmira, dio cumplimiento a las demás obligaciones inherentes a la ejecución del convenio. Desarrolló acciones complementarias orientadas a la calidad de la atención y a la gestión administrativa y documental del proceso, en beneficio de las 290 personas mayores beneficiarias del programa.

En desarrollo de estas acciones se mantuvo la articulación permanente con la supervisión y con la Secretaría de Integración Social. Se atendieron oportunamente los requerimientos, observaciones y solicitudes formuladas, y se dio seguimiento a los compromisos establecidos para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Durante el periodo se dio continuidad al Diplomado "Atención Integral a la Persona Mayor", dirigido a la totalidad del talento humano del

programa, con el propósito de fortalecer las competencias técnicas del equipo en la aplicación del Modelo de Atención Integral y Centrado en la Persona (AICP). De igual manera, el equipo interdisciplinario avanzó en la socialización de la condición índice con los beneficiarios y en los seguimientos a los Planes de Atención Individual Centrados en la Persona (PAICP). La coordinación, por su parte, verificó y consolidó por profesional y por sede el cumplimiento de estas acciones.

Como parte de la gestión documental del convenio, se mantuvo organizado el archivo de la ejecución, que incluye las hojas de vida de los beneficiarios, los listados de asistencia, los PAICP, los informes técnicos por componente y los registros fotográficos. Se revisaron los informes técnicos de cada componente antes de su entrega y se consolidó el presente informe. Toda la información se encuentra a disposición de la Secretaría de Integración Social, bajo los criterios de reserva y protección de datos personales establecidos en el convenio. Asimismo, cada componente registró en el PAICP de cada beneficiario los resultados del proceso de atención y sus recomendaciones, como insumo para la continuidad del cuidado de las personas mayores.

Durante el periodo reportado, el programa Centro Vida Palmira brindó atención integral de manera continua a las 290 personas mayores beneficiarias de las sedes La Ceiba – Urbano, Tienda Nueva, Rozo, Amaime y Bolo. Esta atención comprendió los servicios de salud, atención psicosocial, alimentación, actividad física, actividades cognitivas, productivas, recreativas y culturales, transporte, dotación y protección. Estas acciones evidencian el compromiso de la Fundación Avanzar Social con el cumplimiento del objeto contractual, la transparencia en la ejecución de los recursos y una atención humanizada, integral y centrada en la persona, conforme a los lineamientos de la Secretaría de Integración Social del municipio de Palmira.

Con lo anterior, la Fundación Avanzar Social dio cumplimiento a esta obligación y a las demás obligaciones contractuales del Convenio MP-1379-2026 durante el periodo reportado.

Soporte

- **Actas de reuniones con la supervisión y la Secretaría de Integración Social**
- **Soportes del Diplomado "Atención Integral a la Persona Mayor"**
- **Consolidado de cumplimiento de socializaciones y seguimientos por profesional y por sede**

EVIDENCIAS CONTRATO MP- 1379-2026

1. Brindar la atención básica en salud a los(as) adultos(as) mayores del Centro Vida, en zona urbana y rural, garantizando la promoción en salud, prevención de enfermedades y su remisión oportuna a los servicios de salud para su atención temprana y rehabilitación cuando se requiera, de acuerdo con el listado de beneficiarios favorecidos en el programa de Centro Vida. (Servicio de zona protegida).

Sede CV:	Centro Vida Palmira		
Fecha:	23/08/2026	Área:	Atención Primaria en Salud

Sede CV:	Centro Vida Palmira		
Fecha:	10/09/2026	Área:	Atención Primaria en Salud



Descripción: Acompañamiento de ambulancia en la sede Urbano con disponibilidad de traslado a las sedes rurales



Descripción: Brindar apoyo y asistencia durante el traslado del beneficiario, garantizando su seguridad, comodidad y bienestar durante el desplazamiento.

Sede CV:	Tienda Nueva		
Fecha:	10/09/2026	Área:	Atención Primaria en Salud



Sede CV:	Centro Vida Palmira		
Fecha:	18/09/2026	Área:	Atención Primaria en Salud



Descripción: Toma de signos vitales presión arterial, temperatura, saturación de oxígeno y frecuencia cardíaca.	**Descripción:** Se brindó acompañamiento en Atención Primaria en Salud durante la salida extramural al Acuaparque de la Caña, orientado a la prevención de riesgos, vigilancia de las condiciones de salud y promoción de una participación segura en las actividades recreativas.

Sede CV:	Rozo		
Fecha:	11/9/ 2026	Área:	Atención Primaria en Salud
			
Descripción: taller de salud visual y auditivo			

Sede CV:	Amaime		
Fecha:	08/09/2026	Área:	Atención Primaria en Salud
			
Descripción: Acompañamiento a las personas mayores**:** Se brindó acompañamiento y motivación desde el área de enfermería, durante las actividades dentro y fuera del Centro Vida, promoviendo su participación, integración y socialización, en coordinación con demás profesionales.			

2. Contratar el personal profesional, técnico y operativo idóneo para llevar a cabo las actividades asignadas y el desarrollo de las acciones del Centro Vida, disponiendo de todos los recursos, insumos, materiales, equipos y logística en general, requerida

para la correcta ejecución del convenio. En el horario de 08:00am a 03:00pm (De acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas por el municipio en los documentos del proceso).

Soportes:

- Enlace a Drive con hojas de vida y soportes documentales del personal vinculado

  https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1YyneBQTK1Jc62URO-BB1Uh9QFtGhBbER

- Enlace a Drive de Matriz del personal

  https://docs.google.com/spreadsheets/d/18bnjcKNmQ9epyPRKevYcRpLUOLGjTpi-9JwSO0IBVh8/edit?gid=1060941326#gid=1060941326

3. **Realizar todas las acciones como equipo profesional requeridas para el óptimo desarrollo y planeación de la estrategia, análisis de casos, jornadas de capacitación, formatos, reuniones técnicas, seguimiento al trabajo de campo y articulación de acciones con la supervisión del convenio.**

Soportes:

- Plan de trabajo general del programa:

  https://docs.google.com/spreadsheets/d/1QtG4rPGmT4CMYaHloogA_4sdxHHRpRPk/edit?gid=1742918275#gid=1742918275

Sede CV:	Centro Vida Palmira		
Fecha:	24/09/2026	Área:	Coordinación zonal

Sede CV:	Centro Vida Palmira		
Fecha:	09/09/2026	Área:	Coordinación zonal



Descripción: Liderar la logística y acompañamiento principal de actividades y/o salidas, intramurales y extramurales que se presenten durante el convenio.



Descripción: Realizar las evaluaciones de desempeño de forma periódica a todos los colaboradores del Centro Vida

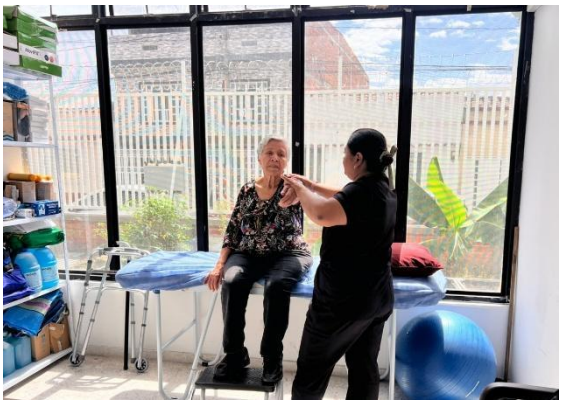
4. **Llevar el registro personalizado de cada uno de los beneficiarios del programa, (Hoja de vida) que evidencie las valoraciones realizadas por enfermería, psicosociales, plan nutricional y toda la información y documentación del adulto(a) mayor, que permita hacer el seguimiento a las acciones, por parte del equipo técnico y profesional que realizará la atención integral a los adultos mayores. Dicha información estará siempre a disposición del municipio aun cuando el contrato esté finalizado, los cuales deberán estar sometidos a reserva.**

Soporte:

- Enlace del Drive de fichas de inscripción: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1WzaZgPahx3wlM1OrWKPU-nKzL7ZsaF7-
- Enlace del Drive de valoraciones: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/19i9U6Kz6TJ_iaom1SPSbmIqQ7U7QN1aC
- Registro fotográfico de valoraciones

Sede CV:	La ceiba - Urbano		
Fecha:	09/09/2026	Área:	Fisioterapia

Sede CV:	La Ceiba - Urbano		
Fecha:	10/09/2026	Área:	Fisioterapia



Descripción: Valoración inicial de ingreso mediante la aplicación de escalas e instrumentos funcionales, con el propósito de identificar el estado de movilidad, fuerza, equilibrio, marcha, riesgo de caídas y nivel de independencia en las actividades de la vida diaria



Descripción: Actividad grupal de fisioterapia enfocada en ejercicios de fuerza global dirigida a personas mayores. Durante la sesión se promovió la fuerza resistencia, la elasticidad muscular y la funcionalidad global.

Sede CV:	Tienda Nueva		
Fecha:	9/09/2026	Área:	Fisioterapia



Sede CV:	Bolo		
Fecha:	10/09/2026	Área:	Fisioterapia



Descripción: Se realizó el taller de Fortalecimiento Muscular con los beneficiarios de Centro tienda nueva, mediante ejercicios adaptados para mejorar la fuerza, resistencia, movilidad y funcionalidad.			

Descripción: Los beneficiarios realizan ejercicios de desplazamiento, coordinación y seguimiento de instrucciones.			

Sede CV:	Amaime		
Fecha:	24/09 /2026	Área:	Fisioterapia



Descripción: Taller recreativo de coordinación con extremidades

Sede CV:	Rozo		
Fecha:	10/09/2026	Área:	Fisioterapia



Descripción: Se realiza ejercicio con maquina elíptica durante un tiempo específico, teniendo en cuenta su condición de adulto mayor para desarrollar la habilidad de resistencia

Sede CV:	La ceiba - Urbano		
Fecha:	14/09/2026	Área:	Actividad física

Sede CV:	La Ceiba - Urbano		
Fecha:	18/09/2026	Área:	Actividad física



Descripción: Se ejecutaron ejercicios de tren inferior con el propio peso realizando diversos movimientos para el fortalecimiento de músculos y articulaciones.

Sede CV:	Rozo		
Fecha:	11/09/2026	Área:	Actividad física



Descripción: Realice pruebas de relevos donde deben pasar por atrás de un obstáculo que se encuentra a 8 mts de distancia y así pasar este a su compañero para ser relevado.

Sede CV:	Bolo



Descripción: Acompañamiento lúdico recreativo a los beneficiarios a salida extramural al acuaparque de la caña. Celebración del adulto mayor

Sede CV:	Amaime		
Fecha:	17/09/2026	Área:	Actividad física



Descripción: Ejecuta ejercicios de relevos llevando en la mano un palo con el cual deberá recoger un vaso, el cual estará en el suelo y deberá darle la vuelta al cono que está ubicado al otro extremo.

Sede CV:	Tienda Nueva

Fecha:	18/08/2026 6	Área:	Actividad física



Descripción: Los beneficiarios realizan ejercicios de desplazamiento, coordinación y seguimiento de instrucciones.

Fecha:	09/09/202	Área:	Actividad física



Descripción: Los beneficiarios realizan ejercicios de desplazamiento, coordinación y seguimiento de instrucciones.

5. **Brindar atención psicosocial a adultos mayores beneficiarios(as) del Centro Vida.**

Soportes:

- Enlace drive con formatos de valoración psicosocial y gerontológica: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/19i9U6Kz6TJ_iaom1SPSbmlqQ7U7QN1aC
- Registro fotográfico de actividades psicosociales

Sede CV:	La Ceiba Urbano		
Fecha:	11/09/26	Área:	Psicosocial

Sede CV:	La Ceiba Urbano		
Fecha:	16/09/2026	Área:	Psicosocial



Descripción: Actividad "Reconozco mi valor" a cargo del equipo psicosocial en pro de fomentar la autoestima y autoconcepto a través de actividades artísticas.



Descripción: Exaltación del proyecto de vida y la identidad: acompañamiento activo y socioemocional en las diversas actividades por la ejecución de la semana de la persona mayor.

Sede CV:	Bolo		
Fecha:	10/09/26	Área:	Psicosocial



Descripción: Musicoterapia: Exploración de recuerdos a través de la música

Sede CV:	Tienda Nueva		
Fecha:	21/09/26	Área:	Psicosocial



Descripción: Regulación Emocional (aprendo a calmarme).

Sede CV:	Rozo		
Fecha:	09/09/2026	Área:	Psicosocial



Descripción: Espacio de reflexión y expresión emocional dirigido a los beneficiarios de CV Amaime, orientado a reconocer, personas, momentos, lugares y experiencias significativas de su historia de vida, diferenciando lo que extrañan de lo que aún conservan.

Sede CV:	Amaime		
Fecha:	07/09/2026	Área:	Psicosocial



Descripción: Espacio de reflexión y expresión emocional dirigido a los beneficiarios de CV Amaime, orientado a reconocer, personas, momentos, lugares y experiencias significativas de su historia de vida, a través de la música e imágenes de cantas

6. **Entregar a la supervisión la programación de las actividades de los adultos mayores, en la cual relacionan las actividades y servicios a prestar, en la modalidad y tiempos que se realizarán.**

Soportes:

- Plan de trabajo general del programa Centro Vida Palmira 2026 https://docs.google.com/spreadsheets/d/1QtG4rPGmT4CMYaHloogA_4sdxHHRpRPk/edit?gid=1742918275#gid=1742918275
- Cronogramas operativos por sede https://docs.google.com/spreadsheets/d/1VVy1pa9gcwTGYrmbZNTWc7_Fj6EzkfLd/edit?gid=901426019#gid=901426019
- Registro fotográfico con el equipo de supervisión

Sede CV:	Sedes Rural		
Fecha:	23/09/2026	Área:	Coordinación



Descripción: Reunión interdisciplinaria sedes Rural

Sede CV:	Urbano		
Fecha:	28/09/2026	Área:	Coordinación



Descripción: Reunión interdisciplinaria sedes Urbano

7. **Presentar al supervisor los informes parciales y final, tanto cuantitativo como cualitativo por cada una de las obligaciones derivadas del contrato, de acuerdo con las directrices, formatos y medios físicos o electrónicos dispuestos por la Secretaría de Integración Social, anexando registro fotográfico, soporte de todas las actividades realizadas.**

- Informe de ejecución fase de alistamiento – Cuota N°2
- Enlace del Drive con Informe técnico

  https://docs.google.com/document/d/1s9uvJFRbe-sry9IXvvOzJGbtxTFbE3tJT5zi9KJZFS0/edit?tab=t.0

8. **Realizar jornadas lúdico-recreativas, mediante actividades como manualidades, artes, oficios, y procesos lúdicos para los adultos mayores beneficiarios del Centro vida.**

- Registros de asistencia a talleres y jornadas lúdico-recreativas
  https://drive.google.com/drive/folders/1UWvCJ4AH5XDDVPZVutDn2mazzGLdtLsh

- Registro fotográfico de actividades ejecutadas por componente y sede

Sede CV:	La Ceiba - Urbano		
Fecha:	14/09/2026	Área:	Act. Cognitivas y Productivas



Descripción: Se le hace la limpieza y se le saca las hiervas a las aromáticas

Sede CV:	La Ceiba - Urbano		
Fecha:	16/09/2026	Área:	Act. Cognitivas y Productivas



Descripción: Salida al bosque municipal con los beneficiarios para realizar juegos y actividades recreativas en grupo al aire libre.

Sede CV:	Tienda Nueva		
Fecha:	09/09/26	Área:	Act. Cognitivas y Productivas



Descripción: Se terminan cuadros decorados con corbatines donde se realizo un arbol

Sede CV:	Bolo		
Fecha:	10/09/2026	Área:	Act. Cognitivas y Productivas



Descripción: Entregando cilantro a cada beneficiario

Sede CV:	Amaime		
Fecha:	09/09/2026	Área:	Act. Cognitivas y Productivas
			
Descripción: Ejercicio en el cual se divide el grupo en parejas y se presentan de una manera cómica y divertida.			

Sede CV:	Rozo		
Fecha:	2/09/2026	Área:	Act. Cognitivas y Productivas
			
Descripción: Trabajo de estimulación mental simple en la cual se requiere mucha concentración.			

9. **Brindar el servicio de alimentación a los beneficiarios del programa Centro Vida en la forma y condiciones estipuladas en las especificaciones técnicas de la minuta patrón, y realizar el seguimiento al estado nutricional de la población atendida, que incluya toda la logística de preparación, transporte y cumplimiento de las normas de inocuidad vigentes establecidas por la Secretaría de Salud Pública del municipio**

Soportes:

- Minuta patrón abril, mayo, junio y julio, agosto, septiembre 2026

https://drive.google.com/drive/folders/13xkGZACIV7CCveu5h13qKokX367bMhxa

- Registro fotográfico del servicio de alimentación por sede
- Pruebas organolépticas y control de calidad de alimentos
- Registro de raciones entregadas por sede y tiempo de comida

Sede CV:	Centro Vida Palmira

Sede CV:	Centro Vida Palmira

Fecha:	9/09/2026	Área:	Nutrición



Descripción: Valoración nutricional inicial a beneficiario.

Fecha:	9/09/2026	Área:	Nutrición



Descripción: Registro del dato de talla a beneficiaria.

Sede CV:	Centro Vida Palmira Sede Rural		
Fecha:	31/08/2026	Área:	Nutrición



Sede CV:	Centro Vida Palmira Sede Rural		
Fecha:	31/08/2026	Área:	Nutrición



DESAYUNO: Acompañamiento y seguimiento en el área de cocina durante el proceso de servido de los alimentos, verificando el cumplimiento de la minuta nutricional establecida, las porciones y las condiciones adecuadas de manipulación.	Descripción: Valoración nutricional beneficiaria nueva .

Sede CV:	Centro Vida Palmira		
Fecha:	18/09/2026	Área:	Nutrición



Descripción: Entrega de agua durante evento del centro vida palmira.

Sede CV:	Centro Vida Palmira Sede Rural		
Fecha:	10/09/2026	Área:	Nutrición



Descripción: Acompañamiento y seguimiento en el área de cocina durante el proceso de servido de los alimentos, verificando el cumplimiento de la minuta nutricional establecida, las porciones y las condiciones adecuadas de manipulación.

Sede CV:	Centro Vida Palmira Sede Rural

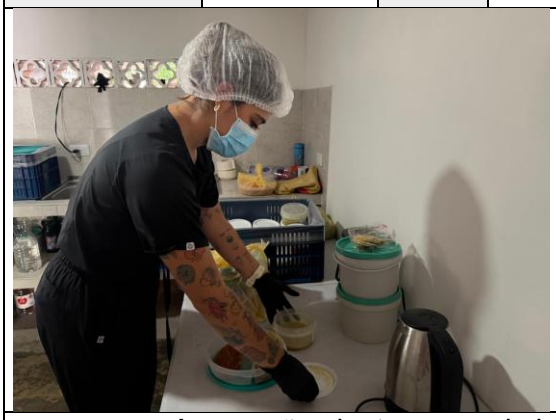
Sede CV:	Centro Vida Palmira Sede Rural

Fecha:	10/09/2026	Área:	Nutrición



Descripción: Acompañamiento en cocina y entrega de refuerzos nutricionales beneficiarios bajo peso

Fecha:	09/09/2026	Área:	Nutrición



Descripción: Acompañamiento y seguimiento en el área de cocina durante el proceso de servido de los alimentos, verificando el cumplimiento de la minuta nutricional establecida, las porciones y las condiciones adecuadas de manipulación.

13. **Propiciar la integración y el trabajo en equipo alrededor de la huerta casera y jardines en las instalaciones del Centro Vida.**

Soportes:

- Registro fotográfico de actividades de huerta.

Sede CV:	Bolo		
Fecha:	10/09/2026	Área:	Act. Cognitivas y Productivas

Sede CV:	Bolo		
Fecha:	10/09/2026	Área:	Act. Cognitivas y Productivas

	
Descripción: Entregando cilantro a cada beneficiario	**Descripción:** Recogiendo la cosecha de cilantro

14. Prestar el servicio de transporte de 180 adultos mayores durante la jornada de prestación del servicio hacia el Centro Vida de lunes a viernes desde un punto fijo, ida y regreso. Conforme a las especificaciones requeridas en el presente proceso.

- Registro fotográfico del servicio de transporte

Sede CV:	Urbano		
Fecha:	23/09/2026	Área:	Coordinación general



Descripción: Acompañamiento a los beneficiarios que hacen uso de la ruta de transporte

Sede CV:	Urbano		
Fecha:	24/09/2026	Área:	Coordinación general



Descripción: Acompañamiento a los beneficiarios que hacen uso de la ruta de transporte de movilidad reducida

Sede CV:	Rozo		
Fecha:	15/09/2026	Área:	Coordinación general



Descripción: Acompañamiento del recorrido de la ruta corta corregimiento de Rozo

Sede CV:	Rozo		
Fecha:	22/09/2026	Área:	Coordinación general



Descripción: Acompañamiento del recorrido de la ruta corta corregimiento de Rozo.

Sede CV:	Tienda Nueva		
Fecha:	24/08/2026	Área:	Coordinación general



Descripción: Acompañamiento a los beneficiarios de la ruta de transporte sede rural

Sede CV:	Tienda Nueva		
Fecha:	26/08/2026	Área:	Coordinación general



Descripción: Acompañamiento a los beneficiarios de la ruta de transporte sede rural

15. **Adquirir una póliza de accidentes y auxilio exequial con cobertura para cada uno de los beneficiarios del programa Centro Vida. Debe incluir todos los servicios funerarios para el beneficiario (Traslado del cuerpo, preservación normal del fallecido, un (01) ataúd modelo según el plan, un (01) servicio de sala de velación 24 hora, una (01) carroza funeraria, servicio de cafetería, un (01) autobús para el acompañamiento local).**

- Enlace del Drive con evidencia del documento de póliza con cobertura para los 290 beneficiarios

  https://drive.google.com/drive/folders/14iJwPYzZ-KB_3y1seIkWJDsiGeAOQlxc

16. **En cada evento que se realice, dar los créditos de la ejecución del contrato a la Alcaldía de Palmira e indicar con claridad que se trata de una labor de la entidad, y dar a conocer a cada uno de los beneficiarios y familiares de los mismos que es en el marco del programa Centro Vida con los recursos de la Estampilla Pro-Adulto mayor.**

Soporte:

Registro fotográfico con logos institucionales

Sede CV:	Todas las sedes		
Fecha:	31/08/2026	Área:	Coordinación general

Descripción: Escudo de La Alcaldía de Palmira

Sede CV:	Todas las sedes		
Fecha:	31/08/2026	Área:	Coordinación general

Descripción: Logo del Centro Vida Palmira

17. **Suministrar los elementos de papelería y de insumos que se requieran para la operación y actividades administrativas del Centro Vida.**

- Registro fotográfico de insumos entregados por sedes

Sede CV:	La Ceiba-Urbano		
Fecha:	02/09/2026	Área:	Coordinación general



Descripción: Insumos de oficina

Sede CV:	Bolo		
Fecha:	02/09/2026	Área:	Coordinación general



Descripción: Recepción periódica de elementos de aseo, cocina, y enfermería

Sede CV:	Amaime		
Fecha:	2/09/2026	Área:	Coordinación Zonal



Descripción: Recepción periódica de elementos de aseo, cocina, y enfermería sede Amaime.

Sede CV:	Rozo		
Fecha:	02/09/2026	Área:	Coordinación Zonal



Descripción: Insumos de enfermeria .

18. Realizar la contraprestación, a los espacios utilizados de la zona rural al igual que todas sus adecuaciones locativas y mantenimientos para el correcto funcionamiento del programa Centro Vida.

Sede CV:	La Ceiba - Urbano		
Fecha:	8/09/2026	Área:	Coordinación Zonal



Descripción: Aseo y mantenimiento de espacio físico de la sede Urbano

Sede CV:	Tienda Nueva		
Fecha:	15/09/2026	Área:	Coordinación Zonal



Descripción: Aseo y mantenimiento de espacio físico de la sede Tienda Nueva

Sede CV:	Bolo		
Fecha:	18/09/2026	Área:	Coordinación Zonal



Descripción: Aseo y mantenimiento de espacio físico de la sede Bolo

Sede CV:	Rozo		
Fecha:	14/09/26	Área:	Coordinación Zonal



Descripción: Aseo y mantenimiento de espacio físico de la sede Rozo

19. Las demás obligaciones que le asistan al operador y que tengan relación directa con el objeto del contrato.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES SUBCONTRATADAS	
PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES SOPORTE DE PAGO GENERAL	Certifico bajo la gravedad de juramento que la planilla integrada autoliquidación de aportes No. 9512436637 comprobante de pago No. 720521344, corresponde al contrato No. MP 1379-2026 cumpliendo de esta manera con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.
CONTRATISTA	**FIRMA:**

ISABELINO LASSO CUTIVA
Contador Público Titulado
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 14416-T

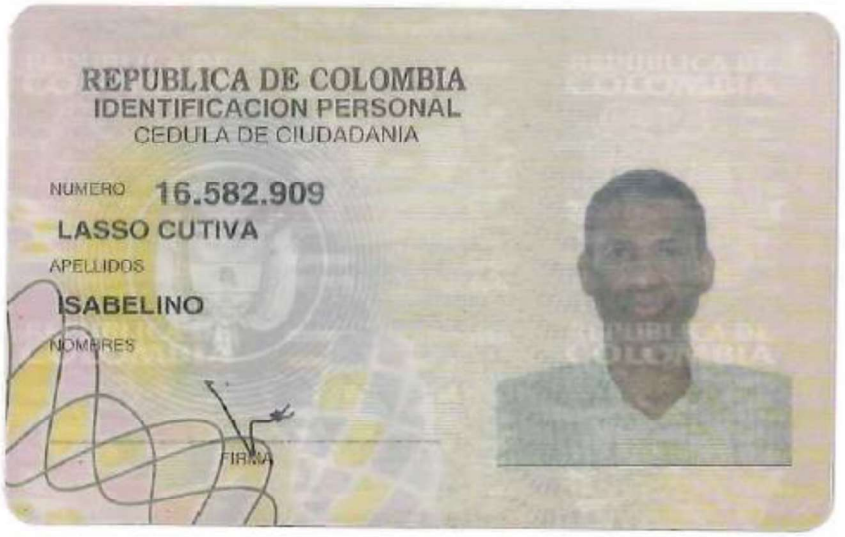
CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

El suscrito Revisor Fiscal, acredita bajo la gravedad del juramento que la persona jurídica. FUNDACION AVANZAR SOCIAL identificada con NIT: 805000264-8 se encuentra al día en el pago de sus Aportes Parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, de acuerdo con las obligaciones que por este concepto debe cumplir con relación a sus empleados, señaladas en la Ley 789 del 27/dic/2002 "Por la cual se dictan normas para apoyar el empleo y ampliar la protección social y se modifican algunos artículos del Código Sustantivo de Trabajo", durante los seis (6) meses anteriores, y a la fecha se encuentra a Paz y Salvo por estos conceptos.

La presente se expide el día 04 de Septiembre del año 2026 en Santiago de Cali.

Cordialmente,

ISABELINO LASSO CUTIVA
C.C No. 16.582.909
REVISOR FISCAL
TP 14416 – T


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 16.582.909
LASSO CUTIVA
APELLIDOS
ISABELINO
NOMBRES
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 13-NOV-1952
CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.73
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
17-DIC-1975 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES
A-3100150-00135003-M-0016582909-20081208
0007741677A 1
2810025294



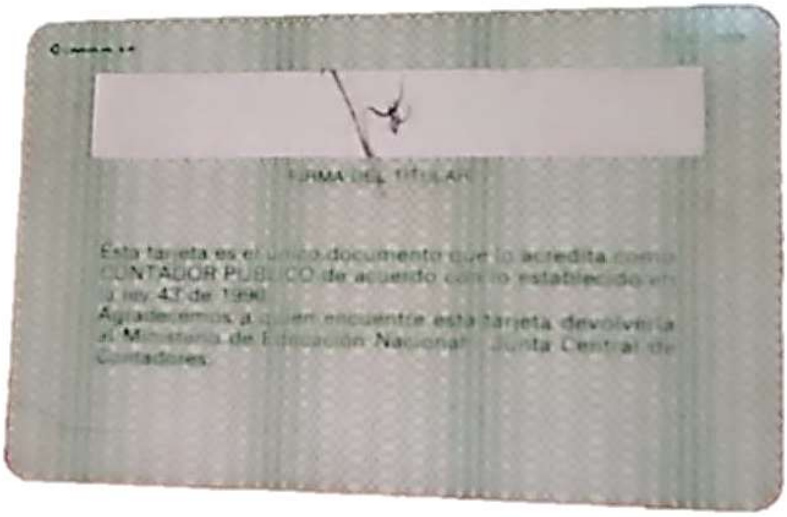
República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

14416-T

ISABELINO
LASSO CUTIVA
C.C. 16.582.909
RESOLUCION INSCRIPCION 214-T FECHA 13-II-86
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI

Presidente

00021937



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.



Descripción: Se realizó la actividad "Árbol del Agradecimiento", en la cual los beneficiarios tuvieron la oportunidad de expresar por escrito, en una hoja, aquello por lo que se sienten agradecidos, ya fuera hacia Centro Vida, la vida, sus familias, compañeros o cualquier aspecto significativo para ellos.



Descripción: Se brindó atención y orientación individual a los beneficiarios de Centro Vida, atendiendo sus necesidades e inquietudes y proporcionando acompañamiento social, orientación y seguimiento de acuerdo con cada situación particular, favoreciendo su bienestar y atención integral.

Sede CV:	Rozo		
Fecha:	04/09/26	Área:	Psicosocial



Descripción: Se realizó acompañamiento a beneficiario que requería atención medica en urgencias, con el fin de brindar apoyo y orientación a la red de apoyo socio familiar

Sede CV:	Amaime		
Fecha:	02/09/26	Área:	Psicosocial



Descripción: Informar sobre los Derechos Humanos de las personas mayores, establecidos en normativas nacionales e internacionales (como la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores)

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

23.2 COMPONENTE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD

La Atención Primaria en Salud (APS) constituye la estrategia fundamental para garantizar el acceso oportuno, integral y continuo a los servicios de salud, siendo el primer nivel de contacto entre las personas, las familias, la comunidad y el sistema sanitario. Su enfoque se orienta hacia la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, la detección temprana de factores de riesgo, el manejo integral de las patologías crónicas y el fortalecimiento de las capacidades individuales y colectivas para el autocuidado. En el contexto del envejecimiento poblacional, la APS adquiere especial relevancia como pilar para la conservación de la funcionalidad, la autonomía y la calidad de vida de las personas mayores.

Bajo este enfoque, el programa Centro Vida se consolida como un escenario estratégico para la implementación de acciones de APS dirigidas a la población adulta mayor en condición de vulnerabilidad. Allí se desarrollan intervenciones integrales centradas en la persona, que reconocen sus necesidades biológicas, psicológicas, sociales y familiares, así como los factores del entorno que influyen en su estado de salud. Estas acciones contribuyen a reducir la carga de enfermedad, disminuir el riesgo de hospitalizaciones evitables y favorecer la permanencia de las personas mayores en entornos seguros y socialmente integrados.

El equipo de APS del Centro Vida está liderado por el médico general, responsable de la valoración integral de los beneficiarios, la identificación de factores de riesgo, el establecimiento de diagnósticos clínicos, la formulación de planes de intervención individualizados, el seguimiento periódico de las condiciones de salud y la orientación de los procesos de remisión y contrarreferencia. Los auxiliares de enfermería, por su parte, desarrollan actividades permanentes de apoyo asistencial, seguimiento y acompañamiento, entre ellas la vigilancia del estado de salud, el monitoreo de signos vitales, la identificación de cambios en la condición física o emocional y la educación en salud. Gracias a su contacto cotidiano con los beneficiarios, son fundamentales para la detección temprana de signos de alarma.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de septiembre y el 8 de octubre de 2026, correspondiente a la sexta cuota de ejecución del convenio, el componente mantuvo la atención y el seguimiento continuo de la población beneficiaria. Además, acompañó las actividades especiales del periodo, como las jornadas de salud, la Semana de la Persona Mayor y las salidas extramurales, garantizando la vigilancia del estado de salud de los participantes.

Objetivo General

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

Prestar de manera permanente y preventiva el servicio de orientación en Atención Primaria en Salud, en el marco del Modelo de Atención Integral y Centrado en la Persona (AICP), a las 290 personas mayores beneficiarias del programa Centro Vida Palmira.

Objetivos Específicos

- Realizar valoraciones médicas periódicas para el seguimiento de enfermedades crónicas no transmisibles y la detección temprana de alteraciones en el estado de salud.
- Aplicar actividades de promoción de la salud y prevención de enfermedades, adaptadas a las necesidades y capacidades de las personas mayores.
- Desarrollar intervenciones de educación en salud dirigidas a fomentar hábitos de vida saludable, autocuidado y adherencia al tratamiento.
- Brindar acompañamiento en salud durante las actividades extramurales, garantizando la participación segura de los beneficiarios.
- Realizar la toma periódica de signos vitales y glucometrías, como estrategia de monitoreo continuo del estado de salud.
- Registrar y sistematizar las acciones de salud realizadas, para garantizar la continuidad del cuidado y el seguimiento integral de cada persona.

Metodología General de Intervención

En el marco del modelo de APS implementado en el Centro Vida, se desarrollaron intervenciones individuales y grupales orientadas a la promoción de la salud, la prevención de enfermedades y el fortalecimiento de la autonomía de la población beneficiaria. Estas intervenciones se integraron al proceso de atención liderado por el médico general y los auxiliares de enfermería, en articulación con el equipo interdisciplinario. Las acciones educativas se estructuraron a partir de un plan de educación en salud diseñado según las principales necesidades identificadas en las valoraciones médicas y el seguimiento clínico. Para ello se usó un enfoque participativo que combinó exposiciones orales, demostraciones prácticas, espacios de diálogo, resolución de inquietudes y socialización de experiencias, con una cobertura aproximada de 290 personas mayores que participaron de manera rotativa en las actividades programadas.

ÁREA DE MEDICINA GENERAL

El componente de valoración médica se desarrolla mediante el Plan de Atención Individual Centrado en la Persona (PAICP), herramienta fundamental para la identificación de las condiciones de salud, los factores de riesgo, las necesidades de seguimiento y los requerimientos de intervención de la población beneficiaria. A través de este instrumento se obtiene una visión integral del estado de salud de cada

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

beneficiario, que orienta las acciones de promoción, prevención, seguimiento clínico y acompañamiento interdisciplinario.

Objetivo

Realizar la valoración médica integral de los beneficiarios del programa Centro Vida, identificando condiciones de salud, factores de riesgo y necesidades de intervención, y garantizar el seguimiento clínico periódico de las enfermedades crónicas no transmisibles y de los eventos agudos que se presenten durante la permanencia de los beneficiarios en el programa.

Objetivos Específicos

- Realizar el seguimiento clínico individual de los beneficiarios priorizados por enfermedades crónicas no transmisibles.
- Actualizar los PAICP a partir de los hallazgos del seguimiento médico, los nuevos ingresos y los retiros del periodo.
- Activar oportunamente las rutas institucionales de atención de urgencias ante eventos de salud que lo requieran.
- Registrar y sistematizar las acciones médicas realizadas, para garantizar la continuidad del cuidado.

Jornadas de Salud del Periodo

Fecha	Sedes	Objetivo
23/09/2026	Tienda Nueva y Bolo (en la sede Tienda Nueva)	Acercar a los beneficiarios una oferta integral de servicios: medicina general, electrocardiogramas, odontología y salud oral, optometría, tamizaje de talla y peso, cuidado personal y recreación.
24/09/2026	Rozo y Amaime (en la sede Rozo)	Acercar a los beneficiarios una oferta integral de servicios: medicina general, electrocardiogramas, odontología y salud oral, optometría, tamizaje de talla y peso, cuidado personal y recreación.
25/09/2026	Urbano (en la sede La Ceiba)	Acercar a los beneficiarios una oferta integral de servicios: medicina general, electrocardiogramas, odontología y salud oral, optometría, tamizaje de talla y peso, cuidado personal y recreación.

Análisis y Resultados

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

Durante el periodo, el equipo de APS dio continuidad al seguimiento de la población beneficiaria de la sede Urbano, que cuenta actualmente con 118 beneficiarios activos, teniendo en cuenta los retiros voluntarios y los nuevos ingresos registrados. A partir del proceso de valoración y seguimiento, se mantienen priorizados 48 beneficiarios (40,7 %) que requieren seguimiento médico individual por presentar enfermedades crónicas, factores de riesgo o condiciones que requieren vigilancia periódica, control de la evolución clínica y fortalecimiento de la adherencia terapéutica. En los nuevos ingresos se realizó la identificación de antecedentes, condiciones de salud, tratamientos y factores de riesgo, con el fin de incorporarlos al seguimiento del componente.

Durante el mes se activó en tres oportunidades la ruta institucional de atención de urgencias. El 10/09/2026 se remitieron dos beneficiarios: el primero, por un cuadro sincopal asociado a sintomatología gastrointestinal; el segundo, por dolor torácico con antecedente de enfermedad coronaria, lo que requirió valoración prioritaria por su riesgo cardiovascular. El 16/09/2026 se realizó una nueva remisión ante un beneficiario con cifras marcadamente elevadas de presión arterial durante su permanencia en el programa. Estos eventos evidencian la importancia de la toma periódica de signos vitales y la capacidad de respuesta del equipo ante situaciones que requieren atención inmediata, y constituyen información relevante para el seguimiento de los beneficiarios a través de sus PAICP.

El análisis epidemiológico realizado a los 118 beneficiarios activos de la sede Urbano evidencia una importante carga de enfermedades crónicas no transmisibles, con predominio de las condiciones cardiovasculares y metabólicas. La hipertensión arterial (70,3 %; 83 casos) y la dislipidemia (63,6 %; 75 casos) presentan las mayores prevalencias. Les siguen la osteoartrosis (37,3 %; 44 casos), la diabetes mellitus y prediabetes (34,7 %; 41 casos) y la enfermedad renal crónica (31,4 %; 37 casos). Con menor frecuencia se encuentran la demencia (13,6 %; 16 casos), la EPOC (12,7 %; 15 casos), el antecedente de accidente cerebrovascular (10,2 %; 12 casos) y el cáncer (8,5 %; 10 casos). Dado que las condiciones no son excluyentes, un mismo beneficiario puede presentar varias enfermedades de base. La coexistencia de enfermedades cardiovasculares, metabólicas y renales refuerza la necesidad de un abordaje integral orientado al control de factores de riesgo, la adherencia terapéutica y la educación para el autocuidado.

De manera complementaria, las jornadas de salud realizadas del 23 al 25 de septiembre en las cinco sedes permitieron acercar a las personas mayores servicios de medicina general, toma de electrocardiogramas, odontología, optometría y tamizaje de talla y peso, fortaleciendo la detección temprana de riesgos antes de la finalización del convenio.

Identificación y Seguimiento de Casos Especiales

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

Zona Urbana (listado de asistencia 16/09/2026, N.° 76): beneficiaria de 77 años con hipertensión arterial, dislipidemia y EPOC, orientada y con adecuada capacidad para sus actividades básicas de la vida diaria. Se brindó educación sobre el manejo de sus patologías, adherencia al tratamiento, alimentación saludable con disminución de sal y grasas, actividad física moderada y ejercicios respiratorios, prevención de exacerbaciones de la EPOC y reconocimiento de signos de alarma. Como resultado, la beneficiaria demuestra mayor conocimiento sobre el manejo de sus enfermedades crónicas y disposición para mantener la adherencia al tratamiento y los controles médicos.

ÁREA DE ENFERMERÍA

Como parte del modelo de APS, los auxiliares de enfermería desarrollaron intervenciones grupales de educación en salud orientadas a la promoción de la salud, la prevención de enfermedades y el fortalecimiento de la autonomía de la población beneficiaria, en modalidad presencial dentro de las instalaciones del Centro Vida. A ello se sumaron la toma diaria de signos vitales, el acompañamiento en las rutas de transporte y el acompañamiento en salud durante las actividades extramurales del mes.

Objetivo

Realizar el monitoreo continuo del estado de salud de los beneficiarios mediante la toma periódica de signos vitales y glucometrías, y desarrollar intervenciones educativas grupales orientadas al autocuidado, el reconocimiento de signos de alarma y la prevención de complicaciones.

Objetivos Específicos

- Realizar la toma periódica de presión arterial, frecuencia cardíaca, saturación de oxígeno y, según necesidad clínica, glicemia capilar.
- Desarrollar jornadas educativas grupales sobre prevención de infecciones, higiene postural y reconocimiento de signos de alarma.
- Brindar acompañamiento en salud durante los desplazamientos y las salidas extramurales, promoviendo medidas de seguridad, hidratación y autocuidado.
- Brindar seguimiento individual a los beneficiarios con condiciones de salud complejas o baja adherencia al tratamiento.

Talleres y Actividades del Periodo

Fecha	Tema	Objetivo

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

08/09/2026	Acompañamiento en salida extramural al cine	Brindar acompañamiento en salud durante la salida, identificando oportunamente riesgos y promoviendo una participación segura.
14/09/2026	Prevención de infecciones respiratorias	Disminuir el riesgo de infecciones respiratorias mediante el lavado de manos, la higiene respiratoria, la ventilación de espacios y el reconocimiento de signos de alarma.
18/09/2026	Acompañamiento en salida extramural al Acuaparque de la Caña	Prevenir eventos adversos y vigilar las condiciones de salud de los participantes, con énfasis en hidratación y protección solar.
21/09/2026	Posturas correctas en las actividades diarias	Prevenir lesiones osteomusculares mediante la adopción de posturas adecuadas al sentarse, levantarse, caminar y manipular objetos.
28/09/2026	Infección de vías urinarias	Fortalecer la prevención, identificación temprana y consulta oportuna ante infecciones urinarias, evitando la automedicación con antibióticos.

Desarrollo de Actividades

Prevención de infecciones respiratorias: jornada educativa enfocada en el lavado frecuente de manos, la higiene respiratoria, la ventilación de los espacios, el uso de tapabocas en caso de síntomas y la consulta oportuna ante signos de alarma como dificultad para respirar, fiebre persistente o deterioro del estado general.

Posturas correctas en las actividades diarias: actividad orientada a la promoción de hábitos posturales adecuados al sentarse, levantarse, caminar, dormir y realizar actividades domésticas, con énfasis en la alineación corporal, la distribución de cargas y el uso de apoyos, para prevenir dolores musculoesqueléticos y lesiones.

Infección de vías urinarias: jornada dirigida a la higiene íntima, la hidratación según recomendación médica y el reconocimiento de signos como ardor al orinar, aumento de la frecuencia, cambios en la orina, fiebre o alteraciones del estado mental, reforzando la importancia de evitar la automedicación.

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

Acompañamiento en salidas extramurales: el personal de salud acompañó a los beneficiarios durante el desplazamiento, la permanencia y el retorno en las salidas al cine y al Acuaparque de la Caña, con vigilancia de su estado general y orientación sobre hidratación, protección solar y prevención de accidentes, teniendo en cuenta la condición funcional de cada participante.

Toma y registro de signos vitales: como parte de las actividades diarias, se realizó la toma y registro de presión arterial, frecuencia cardíaca, saturación de oxígeno y, según necesidad clínica, glicemia capilar, lo que permitió identificar tempranamente alteraciones y activar las remisiones reportadas en el periodo. De igual forma, se realizó acompañamiento en las rutas de transporte para garantizar la seguridad de los beneficiarios durante sus desplazamientos.

Identificación y Seguimiento de Casos Especiales

Corregimiento de Tienda Nueva (listado de asistencia 17/09/2026, N.° 73): beneficiaria de 77 años con enfermedad renal crónica, hipertensión arterial, dislipidemia, antecedente de accidente cerebrovascular isquémico (2019), vejiga hiperactiva con incontinencia urinaria de esfuerzo y cefalea tensional en manejo profiláctico. Mediante seguimiento de enfermería, vigilancia de signos vitales, educación en protección de la función renal y reconocimiento de signos de alarma neurológica, y consejería para mantener las terapias y controles de su EPS, se evidencia mejoría clínica, estabilidad general y mayor reconocimiento de la importancia del autocuidado.

Corregimiento de Amaime (listado de asistencia 17/09/2026, N.° 8): beneficiario de 71 años con hipertensión arterial y depresión. Se brindó educación sobre el control de la hipertensión, sensibilización sobre el reclamo oportuno de medicamentos y los controles periódicos, y acompañamiento emocional mediante escucha activa. El beneficiario muestra mayor organización en el manejo de su tratamiento, puntualidad en el reclamo de medicamentos y asistencia a controles, así como mayor motivación y participación en las actividades grupales. Cuando la EPS no entrega oportunamente los medicamentos, los adquiere por su cuenta para no interrumpir el tratamiento.

Corregimiento de Rozo (listado de asistencia 17/09/2026, N.° 11): beneficiaria de 64 años con hipertensión arterial, diabetes mellitus tipo II no insulinorrequiriente y osteoporosis generalizada, con adherencia parcial al tratamiento y aislamiento social asociado al dolor. Mediante orientación en adherencia farmacológica, promoción de hábitos saludables, escucha activa e invitación a las actividades grupales, la beneficiaria se muestra más comprometida con su tratamiento, más puntual en sus controles y con mayor participación e integración con sus compañeros.

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

Conclusiones Generales del Componente

Durante el periodo comprendido entre el 1 de septiembre y el 8 de octubre de 2026, el componente de Atención Primaria en Salud dio continuidad al seguimiento de la población beneficiaria. Se mantuvo la priorización de 48 beneficiarios de la sede Urbano para seguimiento médico individual, y se actualizó la caracterización clínica de acuerdo con los nuevos ingresos y retiros del periodo.

El equipo de Medicina General y Enfermería trabajó de manera articulada para dar respuesta oportuna a las necesidades de salud identificadas. Se desarrollaron talleres educativos sobre prevención de infecciones respiratorias, higiene postural e infección de vías urinarias, y se acompañaron en salud las salidas extramurales al cine y al Acuaparque de la Caña. Además, se participó en las jornadas de salud realizadas en las cinco sedes, todo ello complementado con la toma diaria de signos vitales y glucometrías como estrategia de monitoreo continuo.

El periodo registró tres activaciones de la ruta de urgencias, por síncope, dolor torácico con antecedente coronario y cifras elevadas de presión arterial, lo que evidencia la capacidad de respuesta del equipo ante situaciones que requieren atención inmediata. El análisis epidemiológico confirma una alta carga de enfermedades crónicas, con predominio de la hipertensión arterial y la dislipidemia, lo que orienta la priorización de acciones de control del riesgo cardiovascular y metabólico. Por su parte, el seguimiento a los casos especiales en las zonas urbana y rural evidenció avances en la adherencia terapéutica, el autocuidado y la participación social de los beneficiarios.

Los resultados del seguimiento clínico quedan consignados en el PAICP de cada beneficiario. Se recomienda dar continuidad al seguimiento de los beneficiarios priorizados por enfermedad crónica y de aquellos con baja adherencia farmacológica, y mantener la articulación con la red de servicios de salud para garantizar la continuidad del cuidado.

Sede CV:	La Ceiba - Urbano		
Fecha:	18/09/2026	Área:	Atención Primaria en Salud

Sede CV:	La Ceiba - Urbano		
Fecha:	14/09/2026	Área:	Atención Primaria en Salud

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com



Descripción: Acompañamiento médico en actividades culturales, donde se identifican complicaciones agudas en su salud que indique remisión a servicios de urgencias para estabilización clínica.



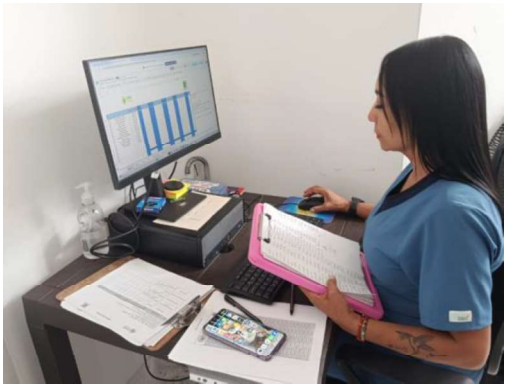
Descripción: Participación como médico en talleres dados por el equipo de APS, con el fin de apoyar los conceptos y resolver dudas de los beneficiarios sobre los temas dados.

Sede CV:	La Ceiba - Urbano		
Fecha:	17/097/2026	Área:	Atención Primaria en Salud



Descripción: Se realizó toma y registro de signos vitales de los beneficiarios, verificando presión arterial, frecuencia cardíaca, frecuencia respiratoria y temperatura, con el fin de identificar oportunamente posibles alteraciones en su estado de salud.

Sede CV:	La Ceiba - Urbano		
Fecha:	16/09/2026	Área:	Atención Primaria en Salud



Descripción: Registro diario de las actividades realizadas, dejando constancia de la participación de los beneficiarios y del desarrollo de las acciones programadas.

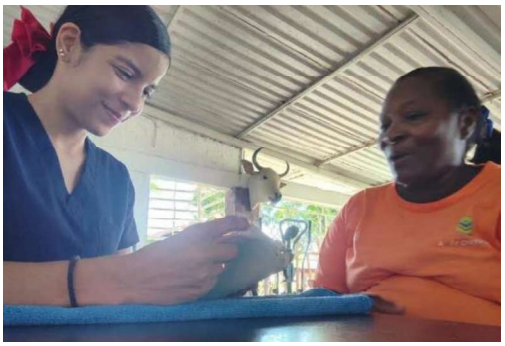
Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

Sede CV:	Tienda Nueva		
Fecha:	14/09/2026	Área:	Atención Primaria en Salud



Descripción: Se realiza taller de prevención de infecciones respiratorias con el fin de disminuir el riesgo de infecciones mediante medidas preventivas

Sede CV:	Tienda Nueva		
Fecha:	22/09/2026	Área:	Atención Primaria en Salud



Descripción: Se realiza revisión de fórmulas médicas para orientar a los beneficiarios del horario de la toma de sus medicamentos

Sede CV:	Rozo		
Fecha:	11/09/ 2026	Área:	Atención Primaria en Salud



Descripción: REALIZACIÓN DE TOMA DE SIGNOS VITALES DIARIAMENTE CON LOS BENEFICIARIOS CV ROZO.

Sede CV:	Amaime		
Fecha:	07/09/2026	Área:	Atención Primaria en Salud



Descripción: Se realizó un taller dirigido a adultos mayores sobre la importancia de mantener una adecuada salud intestinal. Se brindó información sencilla sobre las causas y prevención del estreñimiento, destacando hábitos saludables como una alimentación rica en fibra, consumo adecuado de agua,

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

	actividad física y establecimiento de rutinas para favorecer la evacuación. Además, se promovió el autocuidado y la identificación de signos de alarma que requieren atención médica

23.3 COMPONENTE ACTIVIDAD FÍSICA

El envejecimiento de la población representa una transformación demográfica que plantea importantes retos para los sistemas de salud y protección social, y exige estrategias orientadas a preservar la funcionalidad, la autonomía y la calidad de vida de las personas mayores. La Organización Mundial de la Salud (OMS) plantea que el envejecimiento saludable no depende únicamente de la ausencia de enfermedad, sino de la capacidad funcional que permite a las personas realizar las actividades que consideran significativas para su bienestar. En consecuencia, recomienda programas regulares que integren ejercicios aeróbicos, fortalecimiento muscular, entrenamiento del equilibrio y flexibilidad (OMS, 2020).

En concordancia con estos lineamientos, el programa Centro Vida Palmira desarrolla sus acciones bajo el Modelo de Atención Integral y Centrado en la Persona (AICP), promoviendo una atención interdisciplinaria basada en el respeto por la dignidad, la autonomía y los proyectos de vida de cada beneficiario. Desde esta perspectiva, las intervenciones del componente de Fisioterapia, Actividad Física e Interacción Social se orientan al mantenimiento de la capacidad funcional, la prevención de la dependencia, el fortalecimiento del desempeño físico y la promoción de la participación activa en la comunidad.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de septiembre y el 8 de octubre de 2026, correspondiente a la sexta cuota de ejecución del convenio, se desarrolló el plan de trabajo establecido para los 290 beneficiarios del programa, distribuidos entre las sedes urbana y rurales. Las actividades se orientaron a dar continuidad a los procesos desarrollados en las cuotas anteriores mediante estrategias grupales e individuales de ejercicio terapéutico, actividad física dirigida e interacción social, con énfasis en el fortalecimiento muscular, el equilibrio y la prevención de caídas, la capacidad aeróbica, la reeducación de la marcha y la relajación.

Durante este periodo, el componente participó además en las actividades especiales programadas. En la Semana de la Persona Mayor orientó los juegos

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

tradicionales, el baile del reinado y el acompañamiento motriz durante la pintura en lienzo. También acompañó a los beneficiarios en las rutas de transporte y en las salidas extramurales al cine y al Acuaparque de la Caña.

De forma complementaria, todas las intervenciones incluyeron espacios de educación para la salud enfocados en la hidratación antes, durante y después del ejercicio, la prevención de caídas, la seguridad en los desplazamientos, el uso adecuado de las ayudas técnicas y el autocuidado, en concordancia con los principios del Modelo AICP.

Objetivo General

Implementar acciones de fisioterapia, actividad física e interacción social dirigidas a las personas mayores beneficiarias del programa Centro Vida Palmira, orientadas a preservar la capacidad funcional, promover el envejecimiento saludable y prevenir el deterioro asociado al proceso de envejecimiento. Para ello se usaron el seguimiento fisioterapéutico, el ejercicio terapéutico y actividades grupales fundamentadas en el Modelo AICP, fortaleciendo la autonomía, la participación activa y el bienestar integral hasta la finalización del convenio.

Objetivos Específicos

- Realizar el seguimiento de la condición funcional de las personas mayores a partir de los resultados de las escalas de valoración aplicadas, orientando las intervenciones individuales y grupales.
- Favorecer el mantenimiento de las capacidades físicas mediante ejercicio terapéutico orientado a la fuerza, el equilibrio, la resistencia aeróbica y la marcha.
- Promover hábitos de autocuidado mediante educación en hidratación, movilidad segura, higiene postural y prevención de caídas.
- Generar espacios de integración y participación social que fortalezcan los vínculos, la cooperación y el sentido de pertenencia, en concordancia con el Modelo AICP.

ÁREA DE FISIOTERAPIA

Las actividades se desarrollaron bajo una metodología de intervención grupal e individual, con un enfoque preventivo, promocional y de mantenimiento de la

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

capacidad funcional. En la sede Urbano, la intervención grupal se organizó en cuatro grupos de treinta participantes, con sesiones los días miércoles y jueves de 30 a 40 minutos por grupo, respetando los principios de individualización, progresión, especificidad y seguridad. Cada sesión comprendió cuatro momentos: acondicionamiento inicial, actividad principal según la capacidad física programada para la semana, vuelta a la calma y educación para la salud.

Plan de Trabajo — Sedes Urbano, Amaime y Rozo

Fecha	Actividad	Objetivo
8 al 11 de septiembre de 2026	Fortalecimiento muscular y resistencia	Aumentar la fuerza en miembros inferiores para facilitar las transferencias y las actividades básicas de la vida diaria.
14 al 18 de septiembre de 2026	Equilibrio y prevención de caídas	Mejorar la estabilidad estática y dinámica para reducir el riesgo de accidentes.
21 al 25 de septiembre de 2026	Capacidad aeróbica y funcionalidad	Mejorar la resistencia cardiovascular e integrar lo aprendido en las actividades de la vida diaria.
28 al 30 de septiembre de 2026	Reeducación de marcha y autonomía	Consolidar el patrón de marcha y la seguridad en los desplazamientos.

Desarrollo de Actividades

Fortalecimiento muscular y resistencia: ejercicios funcionales con el propio peso corporal y cargas mínimas, como flexoextensión de miembros inferiores, elevación de talones, bandas elásticas para miembros superiores y transferencias de sentado a de pie. En Amaime y Rozo se incorporaron tobilleras ligeras de 0,5 a 1,5 kg y mancuernas adaptadas, con reducción progresiva del apoyo manual.

Equilibrio y prevención de caídas: transferencias de peso, reducción progresiva de la base de sustentación (pies juntos, semitándem y tándem),

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

apoyo unipodal de 10 a 15 segundos, marcha en zigzag entre obstáculos, alcance de objetos a diferentes alturas y, en las sedes rurales, circuitos de marcha sobre superficies modificadas, siempre con supervisión y apoyo cercano.

Capacidad aeróbica y funcionalidad: circuitos de intensidad baja a moderada con marcha en diferentes direcciones y cadencias, desplazamientos entre estaciones y movimientos coordinados de brazos y piernas, con intervalos de recuperación y variantes en sedestación para quienes tenían menor capacidad de desplazamiento. En las sedes rurales se incluyó pedaleo en miniciclos de suelo.

Reeducación de marcha y autonomía: entrenamiento de la postura, la longitud del paso, los cambios de dirección, el inicio y la detención de la marcha, recorridos de 5 metros con giro de 180° y marcha funcional transportando objetos livianos, reforzando el uso adecuado de las ayudas técnicas.

En las sedes Tienda Nueva y Bolo, la intervención grupal se desarrolló con la siguiente secuencia: juegos de relevo y trabajo en equipo, fuerza y resistencia del tren inferior, yoga adaptado en silla y relajación, y fuerza y resistencia del tren superior. En todas las sedes se mantuvo el componente permanente de hidratación y educación en salud.

Desarrollo de Actividades y Cobertura

Sede	Actividades desarrolladas	Beneficiarios
Urbano	8 sesiones grupales (4 temáticas), seguimientos individuales y valoración de nuevos ingresos	120
Rozo	4 talleres grupales y valoración de nuevos ingresos	52
Amaime	4 talleres grupales y valoración de nuevos ingresos	20
Tienda Nueva	4 talleres grupales e intervenciones individuales	53
Bolo	4 talleres grupales e intervenciones individuales	18

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

Valoración Funcional por Escalas

La intervención se orientó a partir de los resultados de las escalas funcionales SARC-F (detección de sarcopenia), Índice de Barthel (actividades básicas de la vida diaria), Lawton y Brody (actividades instrumentales) y Tinetti (equilibrio y marcha). Con ellas se estableció la condición índice de cada beneficiario y se definieron las intervenciones recomendadas, las restricciones y el seguimiento requerido. Durante septiembre se aplicaron además estas escalas a los beneficiarios de nuevo ingreso.

Urbano — La Ceiba (120 beneficiarios valorados)

Escala	Principal hallazgo	Implicación terapéutica
SARC-F	66,7 % sin riesgo de sarcopenia (80) y 33,3 % con riesgo (40).	Mantener la fuerza funcional y fortalecer la musculatura en la población con riesgo.
Barthel	98,3 % con independencia total (68) o dependencia leve (50) para las ABVD; 1,7 % dependencia moderada (2).	Preservar la independencia funcional y prevenir el deterioro en las actividades básicas.
Lawton y Brody	65,0 % autónomos en las AIVD (78); 18,3 % dependencia leve (22); 12,5 % moderada (15); 4,2 % grave (5).	Fortalecer las actividades instrumentales y promover la autonomía comunitaria.
Tinetti	53,3 % bajo riesgo de caídas (64); 25,0 % riesgo moderado (30); 21,7 % riesgo alto (26).	Priorizar el entrenamiento del equilibrio, la marcha y la prevención de caídas.

Sedes rurales:

Amaime (20 beneficiarios valorados): el 75 % (15) no presenta riesgo de sarcopenia y el 25 % (5) sí lo presenta. En Barthel, el 70 % (14) obtuvo independencia total y el 30 % (6) presentó dependencia leve a moderada. En Lawton y Brody, el 40 % (8) alcanzó autonomía plena. En Tinetti, el 55 % (11)

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

obtuvo el puntaje máximo, mientras que el 25 % (5) presentó puntajes inferiores a 19, lo que indica alto riesgo de caídas.

Rozo (25 beneficiarios valorados): el 80 % (20) no presenta riesgo de sarcopenia y el 20 % (5) sí lo presenta. En Barthel, el 72 % (18) alcanzó independencia total. En Lawton y Brody, el 56 % (14) mostró autonomía plena en las actividades instrumentales. En Tinetti, el 72 % (18) obtuvo el puntaje máximo, con un grupo reducido en riesgo moderado o alto de caídas.

Tienda Nueva y Bolo: predominan la independencia funcional y la ausencia de signos de sarcopenia, lo que permitió priorizar acciones de mantenimiento y prevención. A los beneficiarios con dependencia leve, signos de sarcopenia o alteraciones de la marcha y el equilibrio se les brindaron intervenciones individuales diferenciadas.

Análisis y Resultados — Aplicación del AICP

A partir de los resultados de las escalas, se mantuvo el seguimiento individualizado de 52 personas mayores que requieren atención prioritaria por alteraciones del equilibrio y la propiocepción, disminución de la fuerza muscular asociada a sarcopenia, necesidad de fortalecimiento del suelo pélvico y dolor osteomuscular (gonalgias, coxalgias, dolor de hombro y lumbalgias mecánicas). Los seguimientos individuales se enfocaron en el fortalecimiento de grupos musculares específicos, el manejo del dolor, el entrenamiento del equilibrio y la estimulación de la propiocepción. Los grupales, por su parte, promovieron la movilidad global, la funcionalidad y la prevención de caídas.

En las sedes rurales, las intervenciones individuales se organizaron según el perfil funcional de cada beneficiario. A las personas independientes se les brindó mantenimiento de la fuerza, la movilidad y el equilibrio; a quienes presentan dependencia leve, entrenamiento funcional para las actividades de la vida diaria; a quienes tienen signos de sarcopenia, fortalecimiento progresivo; y a quienes presentan alteraciones de equilibrio o marcha, control postural, propiocepción y entrenamiento de la marcha, siempre con orientación en seguridad durante los desplazamientos.

Las adaptaciones permanentes, como los ejercicios en sedestación, la simulación de gestos cotidianos y la activación de la bomba venosa, permitieron que la fragilidad física no se convirtiera en un factor de exclusión. Así, los beneficiarios con limitaciones funcionales o movilidad reducida participaron en las sesiones junto a sus compañeros. Entre los logros observados durante el

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

periodo se destacan una mayor confianza en los desplazamientos y disminución del temor a caer, mayor tolerancia al esfuerzo, mejor control postural y participación activa de los beneficiarios en la organización de los circuitos.

Identificación y Seguimiento de Casos Especiales

Amaime: se dio continuidad al acompañamiento de una beneficiaria de 76 años con secuelas de ACV, alteración de la marcha y uso de caminador, y de un beneficiario de 97 años con sarcopenia avanzada. En ambos casos el trabajo se orientó a la prevención de caídas y al mantenimiento de la movilidad y la independencia en las actividades básicas de la vida diaria.

Rozo: se dio continuidad al acompañamiento de una beneficiaria de 65 años con secuelas de ACV, alteración de la marcha y uso de caminador, y de un beneficiario de 63 años con alteración de la marcha que requiere bastón. En ambos casos el trabajo se orientó a la prevención de caídas y al fortalecimiento de hábitos de vida saludable.

Urbano: se realizaron intervenciones individuales por dolor de hombro y dolor dorsolumbar de origen osteomuscular, con buena evolución posterior a las sesiones, y seguimiento con énfasis en el fortalecimiento de la cadena posterior y el control motor y postural.

ÁREA DE ACTIVIDAD FÍSICA E INTERACCIÓN SOCIAL

El esquema de trabajo se desarrolló bajo una metodología participativa, flexible, progresiva y centrada en la persona, estructurada en tres fases: adecuación morfofuncional (calentamiento y movilidad articular), fase central técnico-lúdica según el núcleo temático de la semana, y vuelta a la calma con respiración diafragmática y estiramientos. El pilar metodológico fue la adaptabilidad: las actividades combinaron trabajo de pie con variantes en silla, de modo que los beneficiarios con limitaciones funcionales participaran junto a sus compañeros sin sobreesfuerzos ni riesgos. En la sede Urbano, la mayoría de las sesiones se realizaron en el bosque municipal, iniciando con una caminata y seleccionando zonas con sombra y sin riesgo de caídas.

Plan de Trabajo — Actividad Física

Semana	Actividad	Objetivo

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

I (8 al 11 de septiembre)	Juegos de relevo y trabajo en equipo	Fomentar el trabajo cooperativo, la empatía y la interacción social mediante relevos adaptados, sin competitividad excesiva.
II (14 al 18 de septiembre)	Fuerza y resistencia del tren inferior	Fortalecer cuádriceps, glúteos y pantorrillas para mejorar la estabilidad postural y reducir el riesgo de caídas.
III (21 al 25 de septiembre)	Yoga adaptado en silla y relajación	Reducir el estrés y la ansiedad, promover la higiene postural y la conciencia corporal mediante posturas adaptadas y respiración diafragmática.
IV (28 al 30 de septiembre)	Fuerza y resistencia del tren superior	Favorecer la autonomía en actividades cotidianas de empuje, tracción y elevación de los brazos.

Desarrollo de Actividades

En la semana de juegos de relevo, en Rozo, los beneficiarios funcionales realizaron recorridos entre conos rodeando estacas y entregando aros a sus compañeros, mientras que las personas con movilidad reducida realizaron lanzamientos de aros desde la silla. En Amaime se desarrolló una dinámica similar, adaptada según el nivel funcional de cada participante. En la semana de fuerza del tren inferior se realizaron ejercicios en silla con bandas elásticas a la altura de los tobillos (extensión, apertura y cierre de piernas), ajustando las repeticiones según la capacidad de cada persona. En la semana de yoga adaptado se trabajaron estiramientos con respiración profunda e intervalos de relajación, y en la semana de fuerza del tren superior, aperturas de brazos al frente y hacia arriba para fortalecer hombros y espalda. En la sede Urbano se trabajaron además la resistencia muscular y cardiovascular, rondas de coordinación con compás, ejercicios de orientación espacial y temporal con aros y ejercicios de disociación de cinturas para mejorar el patrón de marcha.

Contextualización Poblacional por Sede

Centro Vida Urbano: 120 beneficiarios, de los cuales 98 no presentan limitaciones físicas o motoras para el trabajo. Los demás presentan dificultades: 9 tienen secuelas de ACV, 15 movilidad reducida por sobrepeso, problemas

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

óseos o enfermedades neuromusculares, y 2 EPOC. El trabajo con este grupo se realiza de pie, hasta donde el beneficiario tolere la carga, o en silla, con ejercicios individualizados para quienes lo requieren.

Centro Vida Rozo: asistencia promedio de 52 personas mayores, con 5 usuarios con condiciones especiales: 1 con epilepsia desencadenada por estrés en espacios cerrados, 2 con movilidad reducida por sobrepeso y problemas de rodilla, 1 con limitación articular en cadera y 1 con intolerancia a la bipedestación prolongada. La estrategia aplicada es el trabajo al aire libre, alternando la posición de pie con el apoyo en silla.

Centro Vida Amaime: población con tendencia al sedentarismo y 2 casos especiales: 1 beneficiario con movilidad reducida por sobrepeso y cirugía en ambas rodillas, y 1 con restricción severa por antecedentes cardíacos y problemas respiratorios. La estrategia aplicada son ejercicios de bajo impacto con pausas activas constantes y monitoreo del esfuerzo.

Análisis y Resultados de acuerdo con el Modelo AICP

La ejecución de las intervenciones se fundamentó en el Modelo AICP, que concibe a la persona mayor como sujeto de derechos, respetando su dignidad, su ritmo y su capacidad de decisión. La posibilidad de elegir la intensidad de los retos, la música de las rutinas y sus propias metas de movilidad favoreció que los beneficiarios asumieran un rol activo en su proceso. La estratificación del trabajo de pie y en silla permitió integrar de manera segura a los usuarios con condiciones de cuidado especial.

Desde la dimensión psicosocial, los juegos de relevo y las dinámicas cooperativas fortalecieron la comunicación, la empatía y las redes de apoyo entre pares, y el yoga adaptado ofreció un espacio de relajación y manejo del estrés. Desde la dimensión biofisiológica, se observaron mayor tolerancia al esfuerzo, mejor control postural y mayor fluidez en los patrones coordinativos. Como aspectos positivos se destacan la disposición motivacional de los beneficiarios, el aumento de la socialización y la adopción de la hidratación y la respiración consciente como hábitos de autocuidado.

La sede Urbano (La Ceiba) cuenta con espacios adecuados para la actividad física, como el salón de actividad física, espacios abiertos y zonas verdes como el bosque municipal, así como con buenos implementos deportivos.

Dificultades Identificadas y Requerimientos

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

- **Infraestructura y clima en Rozo:** el espacio es reducido para el volumen de usuarios y el techo de lámina sin aislamiento genera altas temperaturas. Se requiere dotación pedagógica mínima: 10 aros de coordinación, 80 pelotas de ping pong, parlante y micrófono inalámbrico, y 2 juegos de bandas elásticas tubulares y mancuernas de peso fraccionado.
- **Condiciones térmicas en Amaime:** hay radiación solar directa en el patio exterior por falta de un área de sombra permanente. Se requiere una estructura de polisombra reforzada, además de 50 pelotas de ping pong y 10 aros de coordinación.
- **Carencia de insumos técnicos en las sedes rurales:** falta dotación especializada (bastones, bandas elásticas de resistencia variada, aros y pesas dosificadas), lo que limita la diversificación y la progresión de los talleres.

Conclusiones Generales del Componente

Durante el periodo comprendido entre el 1 de septiembre y el 8 de octubre de 2026, el componente de Actividad Física, Fisioterapia e Interacción Social dio cumplimiento a las actividades programadas en las cinco sedes del programa (Urbano, Rozo, Amaime, Tienda Nueva y Bolo), manteniendo la atención de manera continua.

Desde el área de Fisioterapia, el trabajo del periodo se centró en el fortalecimiento muscular, el equilibrio, la capacidad aeróbica y la reeducación de la marcha, en coherencia con los hallazgos de las escalas funcionales. Estas mostraron, en la sede Urbano, una buena capacidad para el autocuidado (98,3 % con independencia total o dependencia leve en Barthel), pero con cerca de la mitad de la población en riesgo moderado o alto de caídas según Tinetti. Se mantuvo además el seguimiento individualizado de los 52 beneficiarios priorizados y la valoración de los nuevos ingresos.

Desde el área de Actividad Física e Interacción Social, el trabajo diferenciado por sede, con adaptaciones de pie y en silla, permitió la participación de los beneficiarios con distintos niveles funcionales, fortaleció la cooperación y la cohesión grupal, y aportó al manejo del estrés mediante el yoga adaptado. El componente participó además activamente en la Semana de la Persona Mayor y en las salidas extramurales del periodo.

El componente reitera las limitaciones de infraestructura y dotación identificadas en las sedes rurales de Rozo y Amaime, cuya atención se recomienda priorizar.

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

También recomienda dar continuidad a los programas de prevención de caídas y al seguimiento de los beneficiarios priorizados, cuyos resultados quedan registrados en el PAICP de cada persona mayor.

Sede CV:	Centro Vida - Urbano		
Fecha:	10/09/2026	Área:	Fisioterapia
			
Descripción: Actividad grupal de fisioterapia enfocada en ejercicios de fuerza global dirigida a personas mayores. Durante la sesión se promovió la fuerza resistencia, la elasticidad muscular y la funcionalidad global			

Sede CV:	Centro Vida - Urbano		
Fecha:	09/09/2026	Área:	Fisioterapia
			
Descripción: Se realiza intervención fisioterapéutica individual dirigida a la persona mayor, orientada al mejoramiento de la funcionalidad en manos bilateral, (agarres, pinzas y oposición de dedos)			

Sede CV:	Tienda Nueva		
Fecha:	16 /09/2026	Área:	Fisioterapia

Sede CV:	Bolo		
Fecha:	14/09/2026	Área:	Fisioterapia

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com



Descripción: Se realizó taller de fuerza y resistencia con las personas mayores, mediante actividades de coordinación, precisión y destreza manual, favoreciendo la movilidad de miembros inferiores, la autonomía y la funcionalidad en las actividades de la vida diaria.



Descripción: Intervención individual para prevención de caídas: ejercicios personalizados de equilibrio, fortalecimiento, coordinación y propiocepción, acompañados de educación sobre medidas de seguridad durante la movilidad.

Sede CV:	Rozo		
Fecha:	10/09/2026	Área:	Fisioterapia



Descripción: Actividad que estimula el trabajo en equipo, la puntería y la coordinación

Sede CV:	Amaime		
Fecha:	24/09 /2026	Área:	Fisioterapia



Descripción: Taller recreativo de coordinación con extremidades

Sede CV:	La Ceiba - Urbano		
Fecha:	09/09/2026	Área:	Actividad Física

Sede CV:	La Ceiba - Urbano		
Fecha:	18/09/2026	Área:	Actividad Física

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

	
Descripción: Se realizaron juegos de relevos entre los beneficiarios para fomentar el trabajo en equipo.	**Descripción:** Acompañamiento lúdico recreativo a los beneficiarios a salida extramural al acuaparque de la caña. Celebración del adulto mayor.

Sede CV:	Tienda Nueva		
Fecha:	09/09/202	Área:	Actividad Física
			
Descripción: Los beneficiarios realizan ejercicios de desplazamiento, coordinación y seguimiento de instrucciones.			

Sede CV:	Bolo		
Fecha:	15/09/2026 6	Área:	Actividad Física
			
Descripción: Se realizo el cronograma correspondiente al día "Juegos Tradicionales" celebrando la semana de la persona mayor			

Sede CV:	Rozo		
Fecha:	11/09/2026	Área:	Actividad Física

Sede CV:	Amaime		
Fecha:	17/09/202 6	Área:	Actividad Física

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

	
Descripción: Realice pruebas de relevos donde deben pasar por atrás de un obstáculo que se encuentra a 8 mts de distancia y así pasar este a su compañero para ser relevado.	**Descripción:** realice apertura de brazos con el fin de fortalecer los músculos de la espalda manteniendo una postura corporal, espalda recta y buena ubicación de piernas

23.4 COMPONENTE ACTIVIDADES COGNITIVAS Y PRODUCTIVAS

En el marco del programa Centro Vida Palmira, el componente de Actividades Cognitivas y Productivas desarrolló, durante el periodo comprendido entre el 1 de septiembre y el 8 de octubre de 2026, correspondiente a la sexta cuota de ejecución del convenio, diferentes talleres orientados al fortalecimiento de las capacidades cognitivas, motrices, emocionales y productivas de las personas mayores en las cinco sedes del programa: Urbano, Tienda Nueva, Bolo, Amaime y Rozo. Las actividades se diseñaron con un enfoque participativo, recreativo y terapéutico, promoviendo espacios de integración, aprendizaje y estimulación integral.

Durante las jornadas se trabajaron estrategias que favorecieron la memoria, la concentración, la coordinación, la creatividad, la motricidad fina y gruesa, la velocidad de reacción y las habilidades sociales, lo que permitió a los beneficiarios mantenerse activos física y mentalmente. En este periodo, el componente tuvo además un papel central en la Semana de la Persona Mayor. Allí orientó las actividades de estimulación cognitiva, la pintura en lienzo, el Árbol de los Recuerdos y la jornada de Memoria y Manos Creativas, y acompañó los reinados de cada sede y las salidas extramurales del periodo.

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

Objetivo General

Fortalecer y mantener las capacidades cognitivas, físicas, emocionales y sociales de las personas mayores mediante actividades cognitivas y productivas que estimulen la memoria, la atención, la concentración, la creatividad, la motricidad y la participación activa, favoreciendo el aprovechamiento del tiempo libre, la autonomía, la integración grupal y una mejor calidad de vida.

Objetivos Específicos

- Estimular los procesos cognitivos, como la memoria, la atención, el lenguaje, la orientación y el razonamiento, mediante actividades lúdicas y ejercicios de entrenamiento mental.
- Fortalecer las habilidades productivas de las personas mayores a través de talleres de manualidades, artes, huerta ecológica y otras actividades acordes con sus intereses y capacidades.
- Fortalecer la motricidad fina y la coordinación visomotora mediante ejercicios de dibujo, pintura, coloreado, tejido y manualidades.
- Fomentar el interés por las actividades productivas y ambientales mediante la preparación de la tierra, la siembra, el mantenimiento de los cultivos y la cosecha.
- Desarrollar ejercicios de reacción, velocidad y coordinación corporal que contribuyan al bienestar físico y mental de los participantes.
- Incentivar el trabajo en equipo, la integración grupal y la participación activa de los beneficiarios.

Metodología General de Intervención

En la sede Urbano la metodología fue participativa, práctica, vivencial e inclusiva, promoviendo la participación de las personas mayores y respetando sus capacidades, intereses y ritmo de aprendizaje. Se trabajó con 118 personas mayores organizadas en cuatro grupos, lo que permitió una atención más personalizada y la adaptación de las actividades a las capacidades de cada grupo. Cada sesión tuvo una duración de 45 minutos y se estructuró en tres momentos: explicación sencilla, demostración y actividad práctica.

En las sedes Tienda Nueva y Bolo, la intervención se desarrolló desde un enfoque de estimulación cognitiva, con una metodología activa y participativa, individual y grupal. Cada actividad tuvo un propósito específico sobre un dominio cognitivo, y se usaron el arte, la manualidad y el juego como herramientas de estimulación. En Bolo, la huerta funcionó además como escenario natural de

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

aprendizaje, en el que cada labor agrícola cumplió una función de estimulación cognitiva y productiva.

En las sedes Amaime y Rozo, las actividades se organizaron en un plan temático con fechas definidas, que articuló la estimulación cognitiva con el componente motriz, socioafectivo y recreativo. Se combinaron ejercicios de lápiz y papel, dinámicas de memoria y de control inhibitorio, circuitos físicos y mentales, y actividades de expresión artística. Las exigencias se adaptaron a los beneficiarios con limitaciones motrices o de lectoescritura, con el apoyo del equipo interdisciplinario.

En todas las sedes, los talleres iniciaron con espacios de motivación e integración grupal y se desarrollaron respetando el ritmo y las capacidades de los participantes, con apoyo y orientación constante.

ÁREA COGNITIVA

El componente cognitivo se abordó mediante actividades diseñadas para estimular funciones mentales como la memoria, la atención, la concentración, el lenguaje y el razonamiento. A través de estrategias lúdicas como el dibujo, la pintura, las sopas de letras, los juegos de memoria, el bingo y las dinámicas de reacción, se promovió la participación de las personas mayores teniendo en cuenta sus ritmos de aprendizaje, capacidades individuales y experiencias previas.

Desarrollo de Actividades y Cobertura — Sedes Urbano, Tienda Nueva y Bolo

Actividad	Sede / Cobertura	Descripción y Alcance
Taller de dibujo	56 Urbano	Estimulación de la concentración, la coordinación visomotora y la expresión creativa.

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

Taller de pintura	52 Tienda Nueva · 17 Bolo	Pintura y coloreado para trabajar la concentración, la coordinación visual, el reconocimiento de colores y la relajación emocional. En Tienda Nueva incluyó la pintura libre en lienzo de la Semana de la Persona Mayor.
Coloreado de dibujos	Bolo	Coloreado de figuras respetando los contornos y combinando tonalidades, para estimular la atención, la coordinación visomanual y la discriminación visual.
Sopa de letras	Bolo	Búsqueda de palabras ocultas, que estimula la atención selectiva, el rastreo visual, la memoria semántica y el lenguaje.
Tarde de actividades (bingo)	50 Urbano	Actividades cognitivas y recreativas orientadas a la memoria, la atención y la concentración mediante dinámicas grupales y seguimiento de instrucciones.
Árbol de los Recuerdos	Bolo	Actividad grupal en la que cada participante compartió y plasmó un recuerdo significativo, estimulando la memoria autobiográfica y la evocación.
Reinado de la Persona Mayor	Tienda Nueva · Bolo	Postulación y elección del Rey y la Reina de cada sede mediante votación grupal, favoreciendo la atención, la participación activa y la toma de decisiones.

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

Acompañamiento de actividades del Viernes Social	105 Urbano	Acompañamiento y apoyo a los beneficiarios durante las actividades programadas por la coordinación general del programa.
Salidas extramurales (cine y Acuaparque de la Caña)	Bolo y demás sedes	Acompañamiento y apoyo permanente a los beneficiarios durante los recorridos.

Análisis y Resultados

Los beneficiarios mostraron interés y disposición durante las actividades cognitivas, lo que favoreció la estimulación de la memoria inmediata, la asociación, la retención de información y la agilidad mental. Las actividades de dibujo, pintura y coloreado ofrecieron espacios de tranquilidad y expresión creativa, especialmente valorados en las sedes rurales. Las sopas de letras fortalecieron la atención selectiva y el reconocimiento de palabras.

La participación del componente en la Semana de la Persona Mayor permitió llevar la estimulación cognitiva a un espacio de celebración. La pintura en lienzo favoreció la creatividad y la expresión emocional. El Árbol de los Recuerdos permitió evocar momentos significativos de la historia de vida de los participantes, y los reinados fortalecieron la participación y el reconocimiento entre pares. El acompañamiento en el Viernes Social y en las salidas extramurales contribuyó a garantizar el bienestar de los beneficiarios y fortaleció el compañerismo y la integración grupal.

ÁREA PRODUCTIVA

El componente productivo se desarrolló principalmente a través de la huerta ecológica y los talleres de manualidades, con el propósito de fortalecer las habilidades productivas, el sentido de pertenencia y el cuidado del entorno. Las personas mayores participaron en todo el ciclo de la huerta, desde la preparación del terreno, la siembra y el control de malezas hasta la cosecha. Además, elaboraron cuadros, individuales, carpetas tejidas y otras

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

manualidades con materiales reciclables, que estimularon la motricidad fina, la coordinación, la planificación y la creatividad.

Desarrollo de Actividades y Cobertura — Sedes Urbano, Tienda Nueva y Bolo

Actividad	Sede / Cobertura	Descripción y Alcance
Limpieza y preparación del terreno para siembra	62 Urbano · 9 Bolo	Remoción, nivelación y abono de la tierra, estimulando la planificación, la secuenciación de pasos y la memoria procedimental.
Siembra de plantas ornamentales	40 Urbano	Manipulación de tierra y organización de espacios verdes, fortaleciendo el sentido de pertenencia y el cuidado del entorno.
Limpieza y abono de ornamentales	30 Urbano	Mantenimiento de las plantas sembradas, promoviendo la constancia y el cuidado de los procesos productivos.
Siembra de semillas de hortalizas	50 Urbano	Actividad de huerta ecológica orientada a fortalecer las habilidades productivas y ambientales.
Control de malezas	80 Urbano · 9 Bolo	Identificación y retiro de malezas, que estimula la atención selectiva, la discriminación visual y el trabajo en equipo.

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

Cosecha de yuca, mafafa, hierbabuena y tomate	40 Urbano	Recolección de los productos de la huerta, fortaleciendo la motricidad y el sentido de logro.
Cosecha de cilantro	18 Bolo	Identificación del punto de madurez, corte y entrega de la producción a los beneficiarios de la sede.
Cosecha de sandía	Bolo	Identificación del estado de maduración, corte y traslado del fruto, favoreciendo la toma de decisiones y el trabajo colaborativo.
Taller de manualidades: cuadros en cartón y árbol con fideos	49 Tienda Nueva	Diseño, corte, pegado y pintura de cuadros decorativos y de un árbol elaborado con fideos, estimulando la motricidad fina, la organización espacial y la creatividad.
Taller de manualidades en tela, lana y pedrería	16 Bolo	Diseños individuales sobre tela con bordado o pegado, que favorecen la atención sostenida, la coordinación visomanual y la secuenciación de pasos.
Elaboración de carpetas tejidas en lana	Bolo	Tejido siguiendo un patrón repetitivo, que fortalece la memoria procedimental, la motricidad fina y el seguimiento de instrucciones.

Análisis y Resultados

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

Las actividades de huerta ecológica tuvieron una amplia participación en las sedes Urbano y Bolo. Durante septiembre se completó el ciclo productivo con la cosecha de yuca, mafafa, hierbabuena y tomate en la sede Urbano, y de cilantro y sandía en Bolo, donde la cosecha fue entregada a los propios beneficiarios. En Bolo se preparó además la tierra para una nueva siembra. Este cierre del ciclo permitió a las personas mayores ver el resultado tangible de su trabajo, lo que fortaleció su sentido de logro, su autoestima y su vínculo con el cuidado del entorno.

Los talleres de manualidades en Tienda Nueva y Bolo favorecieron el aprovechamiento productivo del tiempo libre, la motricidad fina, la planificación y la creatividad, así como el uso de materiales reciclables como alternativa accesible y sostenible. Las técnicas de tejido y bordado, en particular, permitieron trabajar la memoria procedimental y la capacidad de seguir secuencias de pasos.

SEDES AMAIME Y ROZO

En las sedes Amaime y Rozo, el componente desarrolló un plan de actividades con enfoque de estimulación cognitiva integral, fundamentado en el Modelo de Atención Integral y Centrado en la Persona (MAICP). El plan combinó la estimulación de la atención, la memoria y las funciones ejecutivas con actividades motrices, artísticas y de integración social. Se atendió a 52 personas mayores en Rozo y a 20 en Amaime, y el trabajo se sustentó en los conceptos de reserva cognitiva, neuroplasticidad en la vejez, ocupación significativa y reminiscencia.

Sede Rozo — 52 beneficiarios

Fecha	Actividad	Dominios estimulados
1 de septiembre	Sopa de letras	Atención selectiva, rastreo visual, memoria semántica y discriminación de patrones.

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

2 de septiembre	Juego rompehielos "Dos verdades y una mentira"	Memoria autobiográfica, fluidez verbal, velocidad de procesamiento e integración grupal.
4 de septiembre	Taller de desarrollo cognitivo	Memoria visual de trabajo, reconocimiento de patrones y concentración sostenida.
8 de septiembre	Cruzada de Superpower	Flexibilidad cognitiva, expresión corporal, desinhibición y trabajo en equipo.
11 de septiembre	Tingo Tango terapéutico	Control inhibitorio, velocidad de reacción y atención focalizada.
13 de septiembre	Gincana física y mental	Planificación motriz, coordinación, resolución de problemas y trabajo en equipo.
16 de septiembre	Reinado de la Persona Mayor	Autoestima, expresión corporal, habilidades sociales y memoria procedimental (danza).
18 de septiembre	Salida recreativa al Acuaparque de la Caña	Orientación espacial, socialización e integración en escenarios distintos a la sede.

Sede Amaime — 20 beneficiarios

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

Fecha	Actividad	Dominios estimulados
1 y 3 de septiembre	Sopa de letras y juego rompehielos "Dos verdades y una mentira"	Atención selectiva, rastreo visual, memoria autobiográfica y fluidez verbal.
7 de septiembre	Taller de desarrollo cognitivo	Memoria visual de trabajo, discriminación de patrones y percepción espacial.
9 de septiembre	Cruzada de Superpower	Flexibilidad mental, lenguaje no verbal y empatía entre pares.
14 de septiembre	Bienvenida, juegos tradicionales, trivia y obra de teatro	Coordinación motriz gruesa, equilibrio, atención sostenida y memoria semántica.
15 de septiembre	Tingo Tango, y reinado de la Persona Mayor con muestra cultural	Control inhibitorio, velocidad de reacción, autoestima y expresión corporal.
16 de septiembre	Día del Arte: pintura colectiva en lienzo	Motricidad fina, coordinación visomanual, planificación espacial y trabajo colaborativo.
17 de septiembre	Gincana, y Memoria y Manos Creativas (tarjetas con material reciclado)	Planificación motriz, memoria de trabajo, asociación verbal y agilidad manual.

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

22 de septiembre	Manualidades con bocetos coloreados y decorados	Motricidad fina, planificación secuencial y toma de decisiones.
24 de septiembre	Trabajo con lienzos y exposición ante el grupo	Expresión creativa, comunicación y autoestima.

Análisis y Resultados

En ambas sedes, la variedad de las actividades permitió estimular de forma complementaria distintos dominios cognitivos. Las sopas de letras y el taller de desarrollo cognitivo trabajaron la atención y la memoria visual, y el Tingo Tango ejercitó el control inhibitorio y la velocidad de reacción. Las dinámicas de presentación, como "Dos verdades y una mentira" y la Cruzada de Superpower, favorecieron la memoria autobiográfica, la fluidez verbal y la desinhibición. Estas dinámicas facilitaron que el grupo pasara de interacciones más aisladas a un trabajo colaborativo, evidente en la gincana y en las actividades de la Semana de la Persona Mayor.

Las gincanas combinaron retos físicos con retos mentales, lo que permitió trabajar de manera simultánea la coordinación, la planificación motriz y la resolución de problemas en equipo. En Amaime, los talleres de manualidades y de pintura en lienzo culminaron con la exposición de los trabajos ante los compañeros, lo que fortaleció la expresión verbal, la autoestima y el reconocimiento de las personas mayores como creadoras activas. Los reinados y la salida al Acuaparque de la Caña contribuyeron a la autoestima, al sentido de pertenencia y a la disminución del aislamiento social.

Las exigencias físicas y cognitivas se adaptaron a los beneficiarios con limitaciones motrices o de lectoescritura, en coordinación con el equipo interdisciplinario, de modo que todos pudieran participar según sus capacidades, en coherencia con los principios del MAICP. Según los talleristas, los beneficiarios mostraron una participación constante, alta receptividad a las actividades y mayor motivación para asistir al Centro Vida.

Conclusiones Generales del Componente

Durante el periodo comprendido entre el 1 de septiembre y el 8 de octubre de 2026, el componente de Actividades Cognitivas y Productivas desarrolló una oferta diversa de

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

talleres en las cinco sedes del programa. Atendió a 118 beneficiarios en la sede Urbano, organizados en cuatro grupos, a 52 en Rozo y a 20 en Amaime, además de las coberturas por actividad reportadas en Tienda Nueva y Bolo.

El área cognitiva evidenció resultados positivos en la estimulación de la memoria, la atención, la concentración, el control inhibitorio y la agilidad mental. En Amaime y Rozo se destacó la combinación de ejercicios de lápiz y papel con dinámicas de movimiento y de integración. El área productiva, articulada a través de la huerta ecológica y los talleres de manualidades, completó un ciclo de cultivo con la cosecha de diferentes productos en Urbano y Bolo. Además, los beneficiarios terminaron trabajos como cuadros, individuales, carpetas tejidas y lienzos, que refuerzan su autoestima y motivación. El componente tuvo también un papel destacado en la Semana de la Persona Mayor, al orientar las actividades de estimulación cognitiva, expresión artística y reminiscencia en todas las sedes.

Para la continuidad del proceso, el componente recomienda las siguientes acciones: mantener la articulación entre las actividades cognitivas, productivas y motrices; dar continuidad a la huerta ecológica como estrategia central de estimulación productiva; ampliar los talleres de manualidades y de huerta en las sedes Amaime y Rozo; y sistematizar de manera detallada la cobertura por sede y por actividad.

Sede CV:	La Ceiba - Urbano		
Fecha:	24/09/2026	Área:	Actividades Cognitivas y Productivas



Descripción: Se saca del semillero y se ubica individualmente en otros cajones de la huerta ecológica

Sede CV:	La Ceiba - Urbano		
Fecha:	16/09/2026	Área:	Actividades Cognitivas y Productivas



Descripción: Salida al bosque municipal con los beneficiarios para realizar juegos y actividades recreativas en grupo al aire libre.

Sede CV:	Tienda Nueva

Sede CV:	Bolo

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

Fecha:	14/09/206	Área:	Actividades Cognitivas y Productivas



Descripción: elección de candidatas por votación

Fecha:	10/09/2026	Área:	Actividades Cognitivas y Productivas



Descripción: Entregando cilantro a cada beneficiario

Sede CV:	Rozo		
Fecha:	02/09/2026	Área:	Actividades Cognitivas y Productivas



Descripción: Trabajo de estimulación mental simple en la cual se requiere mucha concentración.

Sede CV:	Amaime		
Fecha:	07/09/2026	Área:	Actividades Cognitivas y Productivas



Descripción: Ejercicio mental que ayuda a desarrollar la memoria visual y la capacidad de reconocimiento de patrones.

23.5 COMPONENTE ACTIVIDADES RECREATIVAS Y CULTURALES

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

En cumplimiento del plan de trabajo establecido para el componente de Actividades Recreativas y Culturales del programa Centro Vida Palmira, durante el periodo comprendido entre el 1 de septiembre y el 8 de octubre de 2026, correspondiente a la sexta cuota de ejecución del convenio, se desarrollaron estrategias orientadas a promover el bienestar integral de las personas mayores beneficiarias de las distintas sedes. Las acciones fortalecieron las dimensiones física, cognitiva, emocional, social y cultural mediante experiencias de música y movimiento, expresión artística y juegos recreativos y deportivos adaptados, que generaron espacios significativos de participación, integración, expresión y disfrute.

El desarrollo de las actividades parte del reconocimiento de las personas mayores como sujetos activos, con dignidad, autonomía, capacidades, experiencias, intereses y una historia de vida que constituye un elemento fundamental del proceso de atención. Desde este enfoque, la recreación y la cultura se utilizaron no solo como espacios de entretenimiento, sino como herramientas para favorecer el envejecimiento activo, fortalecer la autoestima y la participación social, estimular las capacidades cognitivas y motrices, y construir vínculos significativos.

Durante el periodo se desarrollaron tres estrategias del plan de trabajo: "Al compás de los recuerdos", orientada a estimular la coordinación motriz, la memoria corporal y la expresión emocional mediante la música y el movimiento; "Manos que cuentan historias", dirigida a fortalecer la motricidad fina, la creatividad y la identidad personal mediante la elaboración de piezas artísticas ligadas a la historia de vida de los participantes; y "Jugando con el corazón", orientada a incentivar el trabajo en equipo, la sana competencia y la actividad física mediante juegos recreativos y deportivos adaptados. De manera complementaria, el componente participó en las actividades especiales del periodo, como la Semana de la Persona Mayor y las salidas extramurales.

Todas las actividades se desarrollaron mediante una metodología flexible, participativa e incluyente, garantizando la participación de las personas mayores con limitaciones físicas o dificultades de movilidad mediante las adaptaciones necesarias, como la posición sedente, los movimientos de menor intensidad, la reducción de desplazamientos, los materiales livianos y el acompañamiento de compañeros o del equipo facilitador. El componente mantuvo además la articulación con el área de Gerontología.

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

Objetivo General

Desarrollar estrategias recreativas, culturales, artísticas y de actividad física dirigidas a las personas mayores beneficiarias de las sedes urbana y rurales del programa Centro Vida Palmira, con el propósito de promover su bienestar integral mediante experiencias significativas que fortalezcan las dimensiones física, cognitiva, emocional, social y cultural, teniendo en cuenta sus capacidades, intereses, necesidades y condiciones particulares.

Objetivos Específicos

- Estimular la coordinación motriz, la memoria corporal y la expresión emocional mediante música y movimiento adaptados a las capacidades físicas del grupo.
- Fortalecer la motricidad fina, la creatividad y la identidad personal mediante la elaboración de piezas artísticas ligadas a la historia de vida de los participantes.
- Incentivar el trabajo en equipo, la sana competencia y la actividad física mediante juegos recreativos y deportivos adaptados a la condición de cada participante.

Metodología de Intervención Grupal

La metodología del componente se desarrolló desde un enfoque participativo, flexible, incluyente y centrado en la persona. Las estrategias no se aplicaron de manera rígida, sino que se ajustaron en métodos, herramientas, intensidad y duración según las condiciones de cada grupo y de cada beneficiario. Las personas mayores participaron como protagonistas de las actividades y no solo como receptoras de instrucciones: tomaron decisiones, expresaron sus preferencias, eligieron democráticamente canciones y asumieron roles de apoyo hacia sus compañeros.

Cada actividad integró de manera simultánea varias dimensiones del bienestar. En lo físico se trabajaron la movilidad, la coordinación, el equilibrio y la motricidad; en lo cognitivo, la memoria, la atención, el seguimiento de instrucciones y la creatividad; en lo emocional, la autoestima, la confianza y la expresión de sentimientos; y en lo social, la cooperación, el respeto, la tolerancia y el trabajo en equipo. Todo ello se dio en un ambiente de confianza en el que las personas mayores pudieron participar sin temor a equivocarse o a ser juzgadas.

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

Ejecución de Actividades

Las tres estrategias del plan de trabajo se desarrollaron en las sedes del programa con variantes metodológicas adaptadas al contexto de cada sede, manteniendo en todos los casos el mismo objetivo y el mismo eje temático.

1. "Al compás de los recuerdos" (1 al 16 de septiembre)

Objetivo: estimular la coordinación motriz, la memoria corporal y la expresión emocional mediante música y movimiento adaptados a las capacidades físicas del grupo.

En la sede Urbano, la actividad inició con calentamiento, movilidad articular y respiración, de pie o sentados, y continuó con una dinámica inspirada en una fiesta de salón con boleros y tangos. En ella se realizaron el "baile de estatuas", pequeños pasos de baile por parejas y tríos sin competencia formal, y el juego "adivina la canción", en el que los beneficiarios reconocían las melodías desde sus primeros acordes. El cierre fue una ronda grupal con la canción elegida por votación.

En Tienda Nueva y Bolo se desarrolló la misma secuencia, con énfasis en la conexión emocional con épocas significativas de la historia de vida de los beneficiarios. Al finalizar, se abrió un espacio de expresión oral en el que compartieron los recuerdos que la música les evocó. También se incorporaron variantes como la rotación de un globo al ritmo de la música, en la que quien lo tuviera al detenerse la canción debía bailar con él.

Habilidades blandas fortalecidas: expresión emocional, autoestima corporal, participación activa, comunicación, cooperación y confianza.

2. "Manos que cuentan historias" (17 al 23 de septiembre)

Objetivo: fortalecer la motricidad fina, la creatividad y la identidad personal mediante la elaboración de piezas artísticas ligadas a la historia de vida de los participantes.

En la sede Urbano, la actividad inició con una conversación sobre oficios, objetos, lugares y costumbres de otras épocas. A partir de ella, los participantes elaboraron collages y cuadros de recuerdos con materiales como cartulina, foami, papel y recortes de revista, bajo la estrategia del "museo viviente": cada persona creó una pieza sobre un recuerdo, un lugar, una tradición o un oficio significativo de su vida, y la presentó al grupo como curador de su propia

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

muestra. Se conformaron equipos de "manos amigas", en los que quienes tenían mayor habilidad manual apoyaron a quienes presentaban dificultades, sin quitarles el protagonismo.

En Tienda Nueva y Bolo se desarrolló la misma estrategia, complementada con el ejercicio sensorial "adivina el material", en el que los beneficiarios identificaban texturas con los ojos cerrados. La sesión culminó con la "inauguración de galería", en la que cada beneficiario presentó su obra y la historia que representaba, en un ambiente de reconocimiento y aplausos grupales.

Habilidades blandas fortalecidas: creatividad, identidad personal, motricidad fina, cooperación, solidaridad y comunicación.

3. "Jugando con el corazón" (24 al 30 de septiembre)

Objetivo: incentivar el trabajo en equipo, la sana competencia y la actividad física mediante juegos recreativos y deportivos adaptados a la condición de cada participante.

En la sede Urbano y en las sedes Tienda Nueva y Bolo, la jornada se organizó como unos "juegos olímpicos" del Centro Vida, con estaciones rotativas de bolos con botellas plásticas, tejo liviano con bolsas, lanzamiento de aros "al pozo del tesoro" y voleibol con globo, que se podía jugar de pie, sentado o en círculo. Antes de cada estación se explicaron las normas de juego limpio y convivencia, y se propusieron retos grupales sin presión competitiva. La participación se reconoció con aplausos y medallas simbólicas de cartulina para todos, valorando el esfuerzo por encima del resultado.

Habilidades blandas fortalecidas: trabajo en equipo, disciplina, tolerancia, respeto, solidaridad y comunicación.

Plan de Acción Mensual — Cobertura

Actividad	Objetivo	N.° Beneficiarios	% Cobertura	Logro

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

Al compás de los recuerdos	Estimular coordinación, memoria corporal y expresión emocional	290	100 %	Fortaleció coordinación, memoria y autoestima
Manos que cuentan historias	Fortalecer motricidad fina, creatividad e identidad	290	100 %	Fortaleció creatividad, motricidad e identidad
Jugando con el corazón	Incentivar trabajo en equipo y actividad física	290	100 %	Fortaleció trabajo en equipo, tolerancia y movilidad

Análisis de Resultados según el Modelo AICP

Las actividades del periodo evidenciaron una respuesta favorable de las personas mayores, especialmente frente a las estrategias de música, movimiento, expresión artística y juego. En "Al compás de los recuerdos", la música de distintas épocas facilitó la evocación de experiencias significativas, y el baile permitió trabajar al mismo tiempo la coordinación, la memoria corporal y la expresión emocional. Además, los beneficiarios pudieron expresar sus preferencias musicales, lo que convirtió la música en un recurso para fortalecer la identidad personal y colectiva.

En "Manos que cuentan historias", la elaboración de piezas ligadas a la historia de vida y su presentación en el "museo viviente" favorecieron la comunicación y el reconocimiento de que cada persona mayor tiene conocimientos y recuerdos valiosos para el grupo. La estrategia de "manos amigas" fortaleció la solidaridad y permitió que quienes tenían mayor dificultad motriz participaran activamente. En "Jugando con el corazón", las estaciones de juego trabajaron la coordinación, la atención y el seguimiento de instrucciones, y el reconocimiento del esfuerzo por encima del resultado generó un ambiente de respeto, tolerancia y compañerismo.

Desde los principios del Modelo AICP, las actividades respetaron la autonomía de los participantes, que tomaron decisiones y eligieron cómo participar;

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

reconocieron su individualidad e historia de vida; y favorecieron su bienestar emocional, el mantenimiento de sus capacidades y su participación social. La adaptación permanente de las actividades, con alternativas en silla, cambios de intensidad, distancias y materiales y el apoyo entre compañeros, permitió que las limitaciones físicas no se convirtieran en una barrera para la inclusión.

Otras Actividades

Articulación con Gerontología: se mantuvo la articulación con el área de Gerontología, que permitió tener en cuenta las condiciones funcionales de los beneficiarios al implementar actividades físicas, recreativas y de movimiento, adaptar las dinámicas a los diferentes niveles de movilidad y fortalecer la autonomía, el autocuidado y la participación segura de las personas mayores.

Semana de la Persona Mayor y salidas extramurales: el componente participó en la Semana de la Persona Mayor (14 al 18 de septiembre), aportando a los juegos tradicionales y al baile del reinado, y acompañó a los beneficiarios en las salidas extramurales al cine (8 de septiembre) y al Acuaparque de la Caña (18 de septiembre).

Actividad con acudientes: en las sedes Tienda Nueva y Bolo se desarrollaron dinámicas recreativas con la participación de los acudientes de los beneficiarios, lo que favoreció la integración familiar y el fortalecimiento de las redes de apoyo.

Conclusiones Generales del Componente

Durante el periodo comprendido entre el 1 de septiembre y el 8 de octubre de 2026, el componente de Actividades Recreativas y Culturales dio cumplimiento a las tres actividades programadas en el plan de trabajo, generando espacios significativos de encuentro, recreación y participación para las personas mayores del programa Centro Vida Palmira.

Las estrategias del periodo, basadas en la música y el movimiento, la expresión artística ligada a la historia de vida y los juegos recreativos adaptados, fortalecieron de manera integral la coordinación, la memoria, la creatividad, la autoestima y la cooperación de los beneficiarios. El "museo viviente" se destacó como un espacio de reconocimiento de las trayectorias personales, y los "juegos olímpicos" como una experiencia de integración basada en la participación y no en la competencia.

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

La metodología flexible e incluyente, junto con la articulación con Gerontología, garantizó una atención centrada en la persona y libre de exclusión por condiciones físicas o funcionales. El componente recomienda dar continuidad a las estrategias que integran la historia de vida y la expresión artística, fortalecer las actividades con participación de las familias y sistematizar la cobertura diferenciada por sede de cada actividad.

Sede CV:	La Ceiba - Urbano		
Fecha:	08/09/2026	Área:	Actividades Recreativas y Culturales
			
Descripción: estaciones de bolos utilizando elementos livianos y seguros, invitando a los participantes a derribar la mayor cantidad de objetos posible. Se fortalecieron coordinación, movilidad, atención y sana competencia mediante una dinámica divertida.			

Sede CV:	La Ceiba - Urbano		
Fecha:	14/09/2026	Área:	Actividades Recreativas y Culturales
			
Descripción: movimientos corporales al ritmo de diferentes canciones, alternando momentos de baile y pausas cuando la música se detenía. La actividad permitió estimular coordinación, memoria corporal, atención y expresión emocional..			

Sede CV:	Tienda Nueva

Sede CV:	Bolo

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

Fecha:	17/09/2026	Área:	Actividades Recreativas y Culturales
			
Descripción: Los beneficiarios deben rotar el globo sin dejarlo caer al suelo mientras están bailando al ritmo de la música, al parar la música quien tenga el globo debe bailar con él.			

Fecha:	28/09/2026	Área:	Actividades Recreativas y Culturales
			
Descripción: Los beneficiarios deben moverse al ritmo de la música evitando dejar caer el sombrero que llevan puesto.			

Sede CV:	Rozo		
Fecha:	14/09/2026	Área:	Actividades Recreativas y Culturales
			
Descripción: Obra de teatro de la batalla de Boyacá, Actividad que estimula la puesta en escena, el trabajo en equipo y la creatividad			

Sede CV:	Amaime		
Fecha:	09/09//2026	Área:	Actividades Recreativas y Culturales
			
Descripción: Esta actividad estimula el trabajo en equipo, la velocidad de reacción y la punteria			

23.6 COMPONENTE NUTRICIONAL

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

La nutrición constituye uno de los pilares fundamentales para la salud, la funcionalidad y la calidad de vida de las personas mayores. El envejecimiento trae consigo cambios fisiológicos progresivos, como la disminución de la masa muscular, la reducción de la sensación de sed y del apetito, las alteraciones en la percepción de sabores y olores, y los cambios en la digestión y el metabolismo. A ellos se suman la mayor prevalencia de enfermedades crónicas, los problemas de masticación y deglución, y factores sociales como la soledad o las limitaciones económicas. Por esta razón, la vigilancia nutricional continua es una condición necesaria para preservar la autonomía, la capacidad de recuperación y el bienestar cotidiano de esta población.

En este marco, el componente Nutricional del Centro Vida Palmira desarrolla un modelo de atención que combina tres frentes complementarios: la garantía de una alimentación diaria suficiente, variada y equilibrada a través de la minuta institucional; la valoración y el seguimiento individualizado del estado nutricional de cada beneficiario; y la educación alimentaria y nutricional como herramienta de promoción de la salud. Estos frentes se articulan bajo el Modelo de Atención Integral y Centrado en la Persona (AICP), que reconoce que cada persona mayor llega al programa con una historia de vida, unas costumbres alimentarias y unas condiciones de salud particulares.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de septiembre y el 8 de octubre de 2026, correspondiente a la sexta cuota de ejecución del convenio, el equipo de nutricionistas dietistas garantizó la prestación diaria del servicio de alimentación en la sede urbana y en las cuatro sedes rurales. Además, dio continuidad al seguimiento nutricional de los beneficiarios, realizó la valoración de las personas de nuevo ingreso, entregó refuerzos nutricionales a los beneficiarios con bajo peso y desarrolló dos talleres de educación alimentaria.

Es importante señalar que, si bien el incremento de peso y el mantenimiento o la recuperación de la masa muscular son objetivos centrales de la intervención, no siempre se alcanzan de manera homogénea ni en los mismos tiempos. La recuperación nutricional en la vejez depende del estado de salud, las enfermedades de base, el apetito, la funcionalidad, la adherencia a las recomendaciones y factores emocionales, sociales y económicos.

Objetivo General

Garantizar una atención nutricional integral para las personas mayores inscritas en el Centro Vida Palmira, promoviendo hábitos alimentarios saludables adaptados a sus necesidades fisiológicas y patológicas, de acuerdo con las normativas colombianas y las recomendaciones de salud pública vigentes.

Objetivos Específicos

- Garantizar la asistencia nutricional y alimentaria a los beneficiarios en los cuatro tiempos de comida en todas las sedes, así como el refuerzo nutricional a quienes lo requieran.

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

- Realizar la valoración y el seguimiento individual del estado nutricional de los beneficiarios, aplicando los formatos establecidos, y formular estrategias nutricionales acordes con cada caso.
- Brindar recomendaciones y estrategias de educación alimentaria a los beneficiarios del programa.
- Inspeccionar el servicio de alimentos, trabajando en equipo con el operador y haciendo cumplir la minuta establecida, con los ajustes requeridos.

Metodología de Intervención Grupal

Como parte de la metodología del componente, durante el acompañamiento a los grupos de la sede urbana y de las sedes rurales se desarrollaron actividades de educación alimentaria y nutricional según el cronograma establecido. Estas acciones constituyen una estrategia de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, orientada a fortalecer los conocimientos, las habilidades prácticas y las prácticas cotidianas de alimentación saludable de las personas mayores. Los talleres se desarrollaron mediante estrategias pedagógicas participativas, como dinámicas grupales, ejercicios prácticos, preguntas de retroalimentación y conversatorios, evitando la clase magistral. Al finalizar cada sesión hubo un espacio para resolver inquietudes, aclarar mitos sobre la alimentación y brindar recomendaciones personalizadas.

Taller N.° 1 — "Construyendo mi canasta saludable"

Fecha: Urbano, 9 de septiembre; sedes rurales, 8, 9, 10 y 14 de septiembre.

Objetivo: fortalecer los conocimientos de las personas mayores sobre la selección de alimentos variados, nutritivos y accesibles para conformar una canasta saludable, promoviendo decisiones de compra conscientes de acuerdo con sus necesidades, condiciones de salud y posibilidades económicas.

El taller partió de una idea central: una alimentación adecuada no depende de adquirir productos costosos, sino de aprender a seleccionar y combinar los alimentos disponibles en el entorno, teniendo en cuenta su aporte nutricional y el presupuesto familiar. Se abordaron los principales grupos de alimentos que conforman una canasta saludable y se enfatizó en priorizar alimentos naturales o mínimamente procesados, moderando la compra de ultraprocesados, bebidas azucaradas y productos con alto contenido de sodio, azúcares añadidos y grasas saturadas.

En la dinámica central, "Armemos nuestra canasta saludable", los participantes seleccionaron, a partir de imágenes y tarjetas, los alimentos que incluirían en su compra y luego los clasificaron por grupo y aporte nutricional con el acompañamiento del nutricionista. En la dinámica "Cambio inteligente" propusieron alternativas para mejorar la calidad de su canasta, como fruta entera en lugar de bebidas azucaradas, leguminosas como fuente accesible de proteína o preparaciones caseras en lugar de ultraprocesados. El taller cerró con un conversatorio sobre los alimentos que cada participante considera fundamentales, reforzando que una compra saludable debe ser variada, práctica y acorde con las posibilidades de cada hogar.

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

Taller N.° 2 — "Descubriendo sabores"

Fecha: Urbano, 23 de septiembre; sedes rurales, 15, 16, 23 y 24 de septiembre.

Objetivo: promover el reconocimiento y disfrute de los diferentes sabores de los alimentos, fortaleciendo la percepción sensorial y fomentando el uso de alternativas naturales para mejorar el sabor de las preparaciones, disminuyendo el uso excesivo de sal, azúcar y condimentos industrializados.

El taller inició con una explicación sobre la importancia del gusto y el olfato en la alimentación y sobre cómo la percepción de los sabores cambia con la edad, lo que lleva a algunas personas a agregar más sal o azúcar a sus preparaciones. Se recordaron los sabores básicos (dulce, salado, ácido, amargo y umami) con ejemplos de alimentos conocidos. En la dinámica "¿Qué sabor estoy descubriendo?", los participantes observaron, olieron y, cuando fue posible, degustaron alimentos, hierbas aromáticas y especias como limón, ajo, cebolla, cilantro, perejil y canela. En la actividad "Dale sabor de otra manera" propusieron combinaciones naturales para sus preparaciones habituales.

De manera complementaria, se abrió un espacio de memoria alimentaria, en el que las personas mayores recordaron sabores, aromas y preparaciones ligados a su infancia, su familia y su región de origen. El taller cerró reforzando el mensaje de que una alimentación saludable no tiene que ser una alimentación sin sabor.

En ambos talleres se evidenció una participación activa de los beneficiarios, que formularon preguntas sobre sus propios hábitos y compartieron experiencias personales, con una actitud receptiva frente a las recomendaciones brindadas.

Cobertura y Prestación del Servicio de Alimentación

La garantía de una alimentación diaria, suficiente y oportuna es la base del proceso de atención nutricional del Centro Vida Palmira. Durante el periodo se registraron 16 días de servicio, en los que se garantizó la entrega de los cuatro tiempos de alimentación establecidos (desayuno, refrigerio de la mañana, almuerzo y refrigerio de la tarde) a los 290 beneficiarios del programa, distribuidos entre la sede urbana (120 beneficiarios) y las sedes rurales de Tienda Nueva (65), Rozo (65), Amaime (20) y Bolo (20). La cobertura diaria de 1.160 raciones se sostuvo durante todo el periodo, para un total de 18.560 raciones entregadas, sin interrupciones en ninguna de las sedes.

Raciones entregadas por tiempo de comida y por día

Tiempo de comida	Cantidad diaria	Urbano	Tienda Nueva	Rozo	Amaime	Bolo
Desayuno	290	120	65	65	20	20

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

Refrigerio AM	290	120	65	65	20	20
Almuerzo	290	120	65	65	20	20
Refrigerio PM	290	120	65	65	20	20
Total diario	1.160	480	260	260	80	80

Raciones acumuladas durante el periodo (16 días de servicio)

Tiempo de comida	Urbano	Tienda Nueva	Rozo	Amaime	Bolo	Total
Desayuno	1.920	1.040	1.040	320	320	4.640
Refrigerio AM	1.920	1.040	1.040	320	320	4.640
Almuerzo	1.920	1.040	1.040	320	320	4.640
Refrigerio PM	1.920	1.040	1.040	320	320	4.640
Total periodo	7.680	4.160	4.160	1.280	1.280	18.560

La sede Urbano concentra el 41,4 % de las raciones entregadas en el periodo, Tienda Nueva y Rozo el 22,4 % cada una, y Amaime y Bolo el 6,9 % cada una, en proporción al número de beneficiarios de cada sede. Este servicio adquiere especial relevancia para una población que, en muchos casos, encuentra en el Centro Vida su principal fuente de alimentación balanceada del día. Durante las actividades especiales del mes se mantuvo la garantía alimentaria: en la salida al cine, los tiempos de comida se suministraron en las sedes, y en la salida al Acuaparque de la Caña, en las instalaciones del parque.

Aseguramiento de la Calidad — Pruebas Organolépticas

Como parte del aseguramiento de la calidad, durante la prestación del servicio se realizó de manera permanente la evaluación organoléptica de las preparaciones en cada tiempo de alimentación. En la sede urbana, la evaluación se hizo directamente en la cocina junto con el operador Rapi Chef, tomando una porción representativa en la misma cantidad servida a los beneficiarios. En las sedes rurales, que no cuentan con cocina propia, la verificación se realizó al recibir las preparaciones enviadas por el operador, antes de su distribución, comprobando que llegaran en condiciones adecuadas tras el transporte.

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

La evaluación contempló cuatro criterios: **olor**, verificando la ausencia de olores extraños o indicativos de alteración; **sabor**, comprobando que las preparaciones conservaran un sabor característico y agradable; **textura**, evaluando que la consistencia fuera adecuada para la masticación y deglución de las personas mayores; y **apariencia**, verificando el color, la presentación y la ausencia de agentes externos. Estas evaluaciones permitieron verificar que las preparaciones cumplieron con las condiciones de calidad e inocuidad requeridas.

Como complemento, en las sedes rurales se realizó seguimiento diario a cada tiempo de alimentación mediante registros fotográficos enviados por las manipuladoras de alimentos. Además, se verificaron el conteo y la distribución de las porciones servidas. Cualquier novedad en la calidad, cantidad, temperatura o presentación de las preparaciones se reportó de inmediato a la nutricionista responsable y a las coordinadoras zonales, para su gestión con el operador.

Valoración y Caracterización del Estado Nutricional

La valoración nutricional es la puerta de entrada al proceso de atención individualizada del componente. A través de la valoración nutricional inicial y la Mini Nutritional Assessment (MNA), herramienta de tamizaje validada para identificar tempranamente el riesgo de malnutrición en personas mayores, el equipo caracterizó el estado nutricional de los beneficiarios de las cinco sedes. Durante septiembre se realizaron además las valoraciones nutricionales iniciales de los beneficiarios de nuevo ingreso, mediante toma de medidas antropométricas, identificación de antecedentes, evaluación de hábitos alimentarios y aplicación de las herramientas de tamizaje.

Caracterización del estado nutricional — Sede Urbano (120 beneficiarios)

Clasificación nutricional	N.° de beneficiarios	% del total
Deficiencia energética grado 1	2	1,7 %
Peso insuficiente	23	19,2 %
Normal	41	34,2 %
Sobrepeso	19	15,8 %
Obesidad grado 1	22	18,3 %
Obesidad grado 2	9	7,5 %

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

Obesidad grado 3	4	3,3 %
Total	120	100 %

Caracterización del estado nutricional — Sedes Rurales

Clasificación nutricional	Amaime (20)	Rozo (62)	Bolo (20)	Tienda Nueva (62)
Deficiencia energética grado 1	0	0	0	0
Peso insuficiente	2	4	3	2
Normal	9	34	10	33
Sobrepeso	4	8	5	20
Obesidad grado 1	3	8	0	6
Obesidad grado 2	1	6	2	1
Obesidad grado 3	1	2	0	0

Lectura conjunta de los resultados

Al consolidar la información de las cinco sedes (284 beneficiarios caracterizados), el 44,7 % de la población (127 personas) presenta un estado nutricional normal, mientras que el 55,3 % restante tiene algún grado de alteración. El 12,7 % (36 personas) presenta déficit nutricional (deficiencia energética o peso insuficiente) y requiere refuerzo y seguimiento prioritario, dado que la pérdida de peso en la persona mayor se asocia con mayor riesgo de fragilidad, sarcopenia, deterioro funcional e infecciones. En el otro extremo, el 42,6 % (121 personas) presenta sobrepeso u obesidad, condición que aumenta la sobrecarga articular y el riesgo cardiometabólico y que puede ocultar una pérdida de masa muscular (obesidad sarcopénica).

Esta doble carga nutricional, en la que coexisten el déficit y el exceso de peso en una misma población, confirma la pertinencia de mantener una estrategia diferenciada: refuerzo nutricional y seguimiento estrecho para los beneficiarios con déficit, y educación alimentaria orientada al control de porciones, la reducción de sal y azúcar y el manejo de las

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

comorbilidades para quienes presentan exceso de peso. Los talleres de septiembre sobre la canasta saludable y el uso de sabores naturales respondieron directamente a esta segunda necesidad.

Identificación y Seguimiento de Casos Especiales

Durante el periodo se dio continuidad al seguimiento de la condición índice AICP de los beneficiarios priorizados desde el área nutricional, en articulación con el equipo interdisciplinario. Las principales acciones fueron el seguimiento periódico del peso y del estado nutricional, la verificación y entrega de refuerzos nutricionales a los beneficiarios con bajo peso, y la valoración inicial de los nuevos ingresos, garantizando que ningún beneficiario permaneciera en el programa sin una caracterización nutricional vigente. Adicionalmente, el equipo de nutrición acompañó las rutas de transporte y las salidas extramurales del mes, velando por la seguridad y el bienestar de los beneficiarios.

Conclusiones Generales del Componente

Durante el periodo comprendido entre el 1 de septiembre y el 8 de octubre de 2026, el componente Nutricional del Centro Vida Palmira sostuvo la prestación del servicio de alimentación a los 290 beneficiarios del programa, con la entrega de **[TOTAL]** raciones en los cuatro tiempos de comida diarios, en la sede urbana y en las cuatro sedes rurales.

El aseguramiento de la calidad, mediante las evaluaciones organolépticas en la sede urbana y la verificación en recepción y el seguimiento fotográfico en las sedes rurales, permitió confirmar que las preparaciones cumplieron con las condiciones de calidad e inocuidad requeridas. La caracterización nutricional de la población evidencia una doble carga, con un 12,7 % de beneficiarios con déficit y un 42,6 % con exceso de peso, que justifica mantener estrategias diferenciadas de intervención.

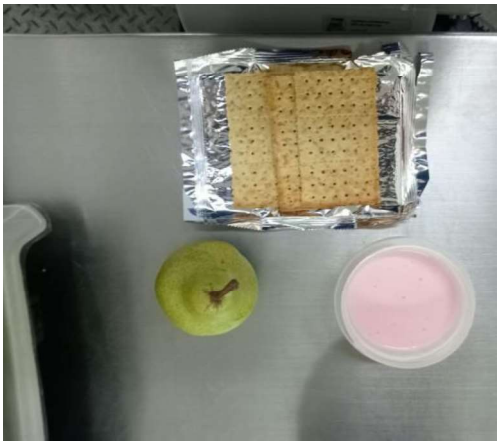
Los talleres "Construyendo mi canasta saludable" y "Descubriendo sabores" fortalecieron la capacidad de las personas mayores para tomar decisiones alimentarias informadas, acordes con sus posibilidades económicas, y para reducir el consumo de sal y azúcar sin renunciar al disfrute de la comida y a sus tradiciones. Los resultados del seguimiento nutricional quedan registrados en el PAICP de cada beneficiario. El componente recomienda dar continuidad al refuerzo nutricional de los beneficiarios con déficit y a la educación alimentaria orientada al manejo del exceso de peso y las enfermedades cardiometabólicas.

REGISTRO FOTOGRÁFICO:

Sede CV:	PALMIRA		
Fecha:	17/09/2026	Área:	NUTRICIÓN

Sede CV:	PALMIRA		
Fecha:	17/09/2026	Área:	NUTRICIÓN

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

	
DESAYUNO: Arepa de maiz blanco con pollo con verduras, avena en leche deslactosada, banano	REFRIGERIO AM:

Sede CV:	PALMIRA		
Fecha:	17/09/2026	Área:	NUTRICIÓN

Sede CV:	PALMIRA		
Fecha:	17/09/2026	Área:	NUTRICIÓN

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com



ALMUERZO:



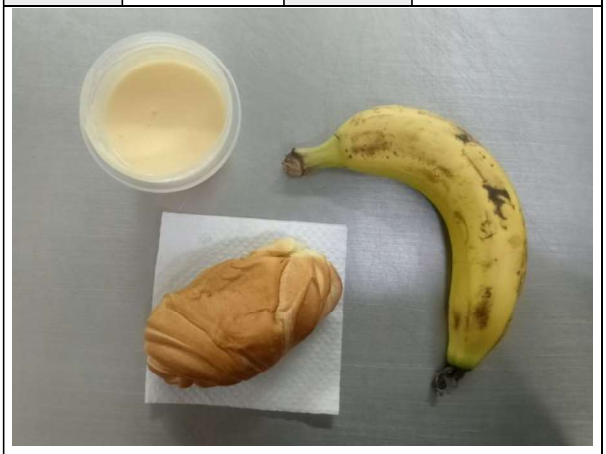
REFRIGERIO PM:

Sede CV:	PALMIRA		
Fecha:	10/09/2026	Área:	NUTRICIÓN



DESAYUNO:

Sede CV:	PALMIRA		
Fecha:	10/09/2026	Área:	NUTRICIÓN



REFRIGERIO AM:

Sede CV:	PALMIRA		
Fecha:	10/09/2026	Área:	NUTRICIÓN

Sede CV:	PALMIRA		
Fecha:	10/09/2026	Área:	NUTRICIÓN

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com



ALMUERZO:



REFRIGERIO PM:

Sede CV:	PALMIRA/RURAL		
Fecha:	21/09/2026	Área:	NUTRICIÓN



Descripción: Valoración nutricional beneficiario nuevo.

Sede CV	PALMIRA/RURAL		
Fecha:	14/09/2026	Área:	NUTRICIÓN



Descripción: Seguimiento nutricionales

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

Realización de valoración nutricional inicial a beneficiarios nuevos, mediante toma de medidas antropométricas, identificación de antecedentes, evaluación de hábitos alimentarios y aplicación de herramientas de tamizaje nutricional, con el fin de determinar el estado nutricional e identificar factores de riesgo que requieran seguimiento e intervención.

Sede CV:	PALMIRA/RURAL		
Fecha:	10/09/2026	Área:	NUTRICIÓN



Descripción: Verificación del estado de los alimentos al momento de su entrega, evaluando aspectos como presentación, calidad, temperatura y cumplimiento de las porciones y recomendaciones nutricionales establecidas, con su respectiva toma de evidencia.

Desde el área de Nutrición se realiza seguimiento periódico a las personas mayores beneficiarias de la Fundación, con el propósito de evaluar la evolución de su estado nutricional y dar continuidad a los hallazgos identificados durante la valoración nutricional inicial.

Sede CV:	PALMIRA/RURAL		
Fecha:	10/09/2026	Área:	NUTRICIÓN

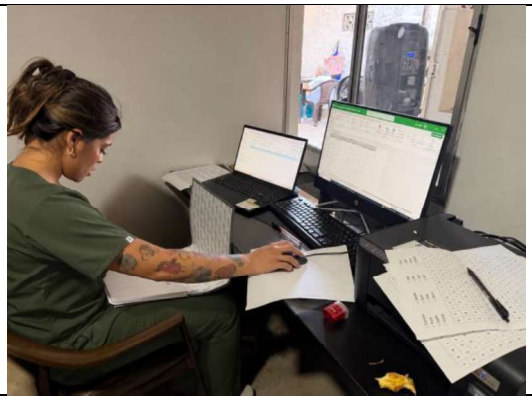


Descripción: Acompañamiento en cocina y entrega de refuerzos nutricionales beneficiarios bajo peso

Sede CV:	PALMIRA/RURAL		
Fecha:	16/09/2026	Área:	NUTRICIÓN

Sede CV:	PALMIRA/RURAL		
Fecha:	16/09/2026	Área:	NUTRICIÓN

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com



Descripción: Listado de refuerzos y trabajo administrativo

Desarrollo de actividades administrativas del área de Nutrición, incluyendo organización y actualización de registros, seguimiento nutricional de beneficiarios, consolidación de información y elaboración de documentación correspondiente a los procesos de atención nutricional de las personas mayores.



Descripción: Seguimiento nutricional beneficiarios

Desde el área de Nutrición se realiza seguimiento periódico a las personas mayores beneficiarias de la Fundación, con el propósito de evaluar la evolución de su estado nutricional y dar continuidad a los hallazgos identificados durante la valoración nutricional inicial.

Sede CV:	PALMIRA/RURAL		
Fecha:	14/09/2026	Área:	NUTRICIÓN



Sede CV:	PALMIRA/RURAL		
Fecha:	14/09/2026	Área:	NUTRICIÓN

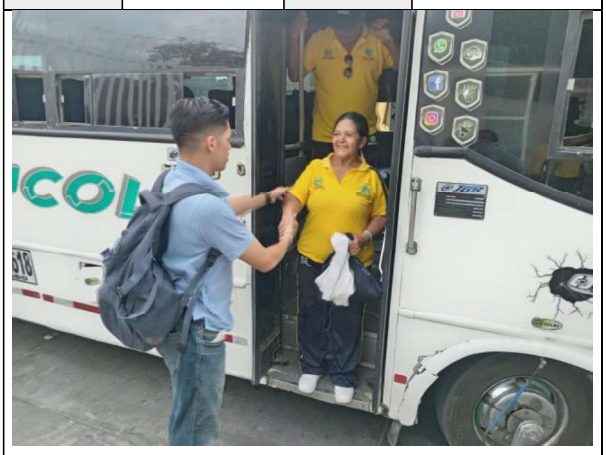


Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

Descripción: Acompañamiento en cocina Acompañamiento y seguimiento en el área de cocina durante el proceso de servido de los alimentos, verificando el cumplimiento de la minuta nutricional establecida, las porciones y las condiciones adecuadas de manipulación.

Descripción: Verificación y entrega de refuerzos nutricionales a beneficiarios en bajo peso

Sede CV:	PALMIRA		
Fecha:	15/09/2026	Área:	NUTRICIÓN
			
Acompañamiento en salida extramural en el centro vida urbano.			

Sede CV:	PALMIRA		
Fecha:	18/09/2026	Área:	NUTRICIÓN
			
Acompañamiento de ruta en el centro vida urbano.			

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

Sede CV:	PALMIRA/RURAL		
Fecha:	21/09/2026	Área:	NUTRICIÓN



Descripción: Acompañamiento y seguimiento en el área de cocina durante el proceso de servido de los alimentos, verificando el cumplimiento de la minuta nutricional establecida, las porciones y las condiciones adecuadas de manipulación.

Sede CV:	PALMIRA/RURAL		
Fecha:	21/09/2026	Área:	NUTRICIÓN



Acompañamiento y supervisión de la ruta de transporte de los beneficiarios de la Fundación, brindando apoyo durante el desplazamiento, ascenso y descenso del vehículo, velando por su seguridad, bienestar y adecuada movilización hacia las instalaciones del Centro Vida y sus respectivos hogares.

Sede CV:	PALMIRA/RURAL		
Fecha:	10/09/2026	Área:	NUTRICIÓN



Sede CV:	PALMIRA/RURAL		
Fecha:	11/09/2026	Área:	NUTRICIÓN



Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

Descripción: Realización de valoración nutricional inicial a beneficiarios nuevos, mediante toma de medidas antropométricas, identificación de antecedentes, evaluación de hábitos alimentarios y aplicación de herramientas de tamizaje nutricional, con el fin de determinar el estado nutricional e identificar factores de riesgo que requieran seguimiento e intervención.

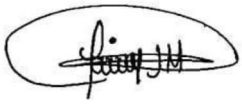
Descripción: Desde el área de Nutrición se realiza seguimiento periódico a las personas mayores beneficiarias de la Fundación, con el propósito de evaluar la evolución de su estado nutricional y dar continuidad a los hallazgos identificados durante la valoración nutricional inicial.

Sede CV:	PALMIRA/RURAL		
Fecha:	09/09/2026	Área:	NUTRICIÓN
			
Descripción: Conteo y verificación de las porciones de alimentos servidas, con el fin de asegurar el cumplimiento de la distribución establecida.			

Sede CV:	PALMIRA/RURAL		
Fecha:	09/09/2026	Área:	NUTRICIÓN
			
Descripción: Seguimiento usuarios bajo peso			

Elaborado por: Catherine Cortés Naranjo

Cargo: Coordinadora Zonal



Elaborado por: Leidy Johanna Montilla
Cargo: Coordinadora Zonal

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

24. BIBLIOGRAFÍA

- ***Normativa y Política Pública***
- Congreso de la República de Colombia. (2008). Ley 1251 de 2008, por la cual se dictan normas tendientes a procurar la protección, promoción y defensa de los derechos de los adultos mayores.
- Congreso de la República de Colombia. (2009). Ley 1276 de 2009, por medio de la cual se modifica la Ley 687 de 2001 y se establecen nuevos criterios de atención integral del adulto mayor en los Centros Vida.
- Congreso de la República de Colombia. (2013). Ley 1616 de 2013, por medio de la cual se expide la Ley de Salud Mental.
- Congreso de la República de Colombia. (2025). Ley 2460 de 2025, por la cual se modifica la Ley 1616 de 2013 y se dictan otras disposiciones en materia de salud mental.
- Presidencia de la República de Colombia. (2015). Decreto 1071 de 2015 y Decreto 2559 de 2015, por los cuales se reglamentan los servicios sociales complementarios para adultos mayores (centros día y centros vida).
- Departamento Nacional de Planeación. (2016). CONPES 3873 de 2016, Política Colombiana de Envejecimiento Humano y Vejez 2015-2024.
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2013). Resolución 2674 de 2013, por la cual se reglamentan las condiciones sanitarias para la fabricación, transporte y expendio de alimentos.
- Organización de los Estados Americanos. (2015). Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores.
- Secretaría de Integración Social de Palmira. (2018). Resolución 055 de 2018, por la cual se adopta el Modelo de Atención Integral Centrada en la Persona (AICP) para los Centros Vida del municipio de Palmira.
- ***Modelo de Atención y Documentos Institucionales***
- Fundación Avanzar Social. (2026). Manual de Procesos Estratégicos — Programa Centro Vida Palmira 2026.
- Fundación Avanzar Social. (2026). Manual del Buen Trato — Programa Centro Vida Palmira.
- Secretaría de Integración Social de Palmira. Modelo de Atención Integral Centrada en la Persona (AICP): lineamientos técnicos de aplicación en los Centros Vida.
- ***Referentes Técnicos y Científicos***
- Organización Mundial de la Salud. (2020). Guidelines on physical activity and sedentary behaviour. Ginebra: OMS.
- Folstein, M. F., Folstein, S. E., & McHugh, P. R. (1975). "Mini-mental state": a practical method for grading the cognitive state of patients for the clinician. Journal of Psychiatric Research, 12(3), 189-198.
- Yesavage, J. A., Brink, T. L., Rose, T. L., Lum, O., Huang, V., Adey, M., & Leirer, V. O. (1982). Development and validation of a geriatric depression screening scale: a preliminary report. Journal of Psychiatric Research, 17(1), 37-49.
- Mahoney, F. I., & Barthel, D. W. (1965). Functional evaluation: the Barthel Index. Maryland State Medical Journal, 14, 61-65.

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

- Lawton, M. P., & Brody, E. M. (1969). Assessment of older people: self-maintaining and instrumental activities of daily living. The Gerontologist, 9(3), 179-186.
- Tinetti, M. E. (1986). Performance-oriented assessment of mobility problems in elderly patients. Journal of the American Geriatrics Society, 34(2), 119-126.
- Malmstrom, T. K., & Morley, J. E. (2013). SARC-F: a simple questionnaire to rapidly diagnose sarcopenia. Journal of the American Medical Directors Association, 14(8), 531-532.
- Smilkstein, G. (1978). The family APGAR: a proposal for a family function test and its use by physicians. The Journal of Family Practice, 6(6), 1231-1239.
- Duke University Center for the Study of Aging and Human Development. OARS (Older Americans Resources and Services) Multidimensional Functional Assessment Questionnaire.
- Verduzco-Aguirre, H. C., Navarrete-Reyes, A. P., Negrete-Najar, J. P., & Soto-Pérez-de-Celis, E. (2020). Cáncer en el adulto mayor en Latinoamérica: cooperación interdisciplinaria entre oncología y geriatría. Revista de Salud Pública, 22(3). https://doi.org/10.15446/rsap.v22n3.84617

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

INFORME TÉCNICO # 6

ELABORADO POR

CATHERINE CORTÉS NARANJO

LEIDY JOHANNA MONTILLA

CARGO:

COORDINADORAS ZONALES

CENTRO VIDA PALMIRA

PERÍODO COMPRENDIDO:

DEL 1 SEPTIEMBRE AL 08 DE OCTUBRE

2026

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

ÍNDICE DE TABLAS

Contenido

IDENTIFICACIÓN DEL CONVENIO 6
1. INTRODUCCIÓN 7
1.1 OBJETIVO GENERAL 8
1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS 8
2. ORGANIGRAMA 9
Gráfico 1 Organigrama Centro Vida Palmira 9
3. VALORACIONES 10
4. PLAN DEL PROCEDIMIENTO DEL SERVICIO 10
5. PÓLIZA DE ACCIDENTES Y AUXILIO EXEQUIAL MÍNIMO DE 1 SMMLV. 11
6. ZONA PROTEGIDA 12
7. GESTIÓN DE CALIDAD 13
8. LIBRO FOLIADO PARA SUGERENCIAS O RECLAMOS (PQRS) 14
9. JUNTA INTERDISCIPLINARIA URBANO Y RURAL 20
11. COMPONENTES DE AMBIENTES, ESPACIOS FÍSICOS Y DOTACIÓN 30
12. ARRENDAMIENTOS Y ESPACIOS ADECUADOS 33
13. SERVICIOS PÚBLICOS 34
14. TRANSPORTE A 180 PERSONAS MAYORES BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA CENTRO VIDA DE LAS SEDES; URBANO, TIENDA NUEVA Y ROZO 35
15. COMPONENTES ADMINISTRATIVOS 38
15.1 ELEMENTOS Y/O INSUMOS PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES, PRIMEROS AUXILIOS Y ASEO E HIGIENE 40
19. SOCIALIZACIÓN DEL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL Y CENTRADO A LAS PERSONAS MAYORES DEL CENTRO VIDA SEDE URBANO 47
20. PLAN DE ACCIÓN POR COMPONENTE 52
METODOLOGÍA DE INTERVENCIÓN GRUPAL 52
20.1 COMPONENTE ORIENTACIÓN PSICOSOCIAL 53
Objetivo General 54
Objetivos Específicos 54
Metodología General de Intervención 55
El Modelo de Atención Integral Centrada en la Persona (AICP) 55
ÁREA DE GERONTOLOGÍA 55
Objetivo General 56
Objetivos Específicos 56
Desarrollo de Actividades y Cobertura 56
Análisis y Resultados 57
Identificación y Seguimiento de Casos Especiales 58

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

ÁREA DE TRABAJO SOCIAL **58**
Objetivo General 58
Objetivos Específicos 58
Plan de Trabajo Mensual — Tema: Trayectoria Vital, Nido Vacío y Derechos de las Personas Mayores 59
Desarrollo de Actividades y Cobertura 59
Análisis y Resultados 60
Identificación y Seguimiento de Casos Especiales 60
ÁREA DE PSICOLOGÍA **61**
Objetivo General 61
Objetivos Específicos 61
Plan de Trabajo Semanal 61
Desarrollo de Actividades y Cobertura 62
Análisis y Resultados — Cobertura General 62
Evaluación de Impacto 63
Recomendaciones Técnicas y Plan de Seguimiento 63
Conclusiones Generales del Componente **64**
20.2 COMPONENTE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD **69**
Objetivo General 70
Objetivos Específicos 70
Metodología General de Intervención 71
ÁREA DE MEDICINA GENERAL **71**
Objetivo 72
Objetivos Específicos 72
Jornadas de Salud del Periodo 72
Análisis y Resultados 73
Identificación y Seguimiento de Casos Especiales 74
ÁREA DE ENFERMERÍA **74**
Objetivo 75
Objetivos Específicos 75
Talleres Educativos del Periodo 75
Desarrollo de Actividades 76
Identificación y Seguimiento de Casos Especiales 77
Conclusiones Generales del Componente **77**
20.3 COMPONENTE ACTIVIDAD FÍSICA **81**
Objetivo General 82
Objetivos Específicos 82
ÁREA DE FISIOTERAPIA **83**
Plan de Trabajo — Sede Urbano 83
Desarrollo de Actividades 84

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

Valoración Funcional por Escalas 84
Urbano — La Ceiba (120 beneficiarios valorados) 84
Sedes Rurales — Resultados por Escalas 85
Análisis y Resultados — Aplicación del MAICP 86
Identificación y Seguimiento de Casos Especiales 86
ÁREA DE ACTIVIDAD FÍSICA E INTERACCIÓN SOCIAL 87
Plan de Trabajo — Sedes Rozo y Amaime 87
Desarrollo de Actividades 88
Contextualización Poblacional por Sede 88
Análisis y Resultados de acuerdo con el Modelo AICP 89
Dificultades Identificadas y Requerimientos 90
Conclusiones Generales del Componente 90
20.4 COMPONENTE ACTIVIDADES COGNITIVAS Y PRODUCTIVAS 94
Objetivo General 94
Objetivos Específicos 95
Metodología General de Intervención 95
ÁREA COGNITIVA 96
Desarrollo de Actividades y Cobertura 96
Análisis y Resultados 97
ÁREA PRODUCTIVA 97
Desarrollo de Actividades y Cobertura 97
Análisis y Resultados 99
Conclusiones Generales del Componente 99
Objetivo General 102
Objetivos Específicos 103
Metodología de Intervención Grupal 103
Ejecución de Actividades 104
1. "Día de Antaño: Fichas y Recuerdos" (08 al 14 de agosto) 104
2. "Brillan Nuestros Talentos" (15 al 21 de agosto) 104
3. "Cuerpo Activo, Pasos Seguros" (22 al 28 de agosto) 105
4. "Cine, Palabras y Memoria" 106
Plan de Acción Mensual — Cobertura 106
Análisis de Resultados según el Modelo AICP 107
Otras Actividades 108
Articulación con Gerontología 108
Jornada de Salud — Sede Bolo y Tienda Nueva (19 de agosto) 108
Conclusiones Generales del Componente 108
20.6 COMPONENTE NUTRICIONAL 111
Objetivo General 112
Objetivos Específicos 112

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

Metodología de Intervención Grupal **113**
Taller N.° 1 — "Mi Compromiso en Casa" 114
Taller N.° 2 — "Conecta con la Nutrición y con tu Historia de Vida" 115
Cobertura y Prestación del Servicio de Alimentación **116**
Raciones entregadas por tiempo de comida y por día 117
Raciones acumuladas durante el periodo (19 días de servicio) 117
Aseguramiento de la Calidad — Pruebas Organolépticas **117**
Caracterización del estado nutricional — Sede Urbano (120 valoraciones) 119
Caracterización del estado nutricional — Sedes Rurales 120
Lectura conjunta de los resultados de caracterización 120
Identificación y Seguimiento de Casos Especiales (Escucha Activa y Fortalecimiento en Red de Apoyo) **121**
Conclusiones Generales del Componente **122**
ANÁLISIS Y RESULTADOS DE ACUERDO CON EL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL Y CENTRADA EN LA PERSONA SEGÚN EL COMPONENTE: 128
Relación de Servicios de Alimentación por Día 128
Relación de Servicios de Alimentación Durante el Periodo 129
21. BIBLIOGRAFÍA 131
● Normativa y Política Pública 131
● Modelo de Atención y Documentos Institucionales 131
● Referentes Técnicos y Científicos 131

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

IDENTIFICACIÓN DEL CONVENIO

Tabla 1. Identificación del convenio

Convenio No.	**MP-1379-2026**
Objeto	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS PARA IMPULSAR ACCIONES QUE GARANTICEN EL BIENESTAR A LOS ADULTOS MAYORES DEL PROGRAMA CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DE PALMIRA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO “APOYO A LA POBLACIÒN ADULTA MAYOR EN CONDICIÒN DE VULNERABILIDAD A TRAVÈS DE LOS SERVICIOS INTEGRALES BRINDADOS EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA, todo de conformidad con los estudios previos, certificado de disponibilidad presupuestal, la propuesta y anexos, estudios previos, entre otros, documentos adjuntos que hacen parte integral del presente Convenio.
Asociado	FUNDACIÓN AVANZAR SOCIAL
NIT	805.000.264.8
Fecha de inicio del convenio	08 de abril del 2026
Población beneficiaria	290 personas mayores
Plazo inicial	Desde el perfeccionamiento y firma del Acta de inicio hasta el 08 de octubre del 2026.

1. INTRODUCCIÓN

Los Centros Vida son espacios concebidos para la garantía de los derechos de las personas mayores, en los que se presta atención integral en jornada diurna, con una oferta de servicios de seis a ocho horas diarias, cinco días a la semana. Su razón de ser es ofrecer cuidado integral, favorecer el bienestar y propiciar la inclusión y la participación social de la población mayor, desde un enfoque basado en la dignidad, la autonomía y la corresponsabilidad institucional. Estos espacios parten de entender el envejecimiento activo como un derecho, cuya garantía exige el compromiso conjunto del Estado, la familia y la sociedad para asegurar condiciones de vida dignas a las personas mayores en condición de vulnerabilidad.

Con fundamento en la Ley 1276 de 2009 y en ejercicio de sus competencias constitucionales y legales, la Secretaría de Integración Social del municipio de Palmira, como entidad contratante y ordenadora del gasto, celebró el Convenio MP-1379-2026

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

con la Fundación Avanzar Social, en calidad de entidad ejecutora. El objeto de este convenio es garantizar la atención integral de 290 personas mayores en condición de vulnerabilidad vinculadas al programa Centro Vida Palmira, mediante la implementación de una canasta de servicios acorde con la normatividad vigente y con los lineamientos técnicos que orientan la operación de estos programas en los ámbitos nacional y territorial.

La atención se orienta por el Modelo de Atención Integral y Centrado en la Persona (AICP), adoptado mediante la Resolución 055 de 2018, según el cual los servicios dirigidos a las personas mayores deben partir del reconocimiento pleno de su dignidad, su autonomía, su historia de vida y sus capacidades. Desde esta perspectiva, la persona mayor es reconocida como sujeto activo de derechos, con participación efectiva en las decisiones sobre su propio cuidado y con acceso a apoyos que respondan a sus necesidades, deseos e intereses particulares. Por ello, la atención brindada en el programa se sustenta en los principios de dignidad, individualidad, autonomía, independencia, inclusión social, continuidad, integralidad y participación, de manera que se atiendan las particularidades de cada persona dentro de la vida colectiva del Centro Vida.

En el territorio, el programa Centro Vida Palmira 2026 opera a través de cinco sedes: una sede urbana ubicada en el barrio La Ceiba, que atiende a 120 personas mayores, y cuatro sedes rurales ubicadas en los corregimientos de Amaime y Bolo, con 20 personas mayores cada una, y Rozo y Tienda Nueva, con 65 personas mayores cada una, para un total de 290 personas mayores beneficiarias. Esta distribución expresa el compromiso del programa con el acceso equitativo a los servicios, al reconocer las diferencias entre los contextos urbano y rural y llevar la atención a comunidades que históricamente han tenido mayores dificultades para acceder a servicios sociales de calidad.

El presente informe corresponde al periodo comprendido entre el 1 de septiembre y el 8 de octubre de 2026, que constituye la sexta cuota de ejecución del convenio. Durante este periodo, el programa mantuvo la continuidad y regularidad en la prestación de los servicios en las cinco sedes, y desarrolló actividades orientadas al bienestar integral de las personas mayores, entre ellas la jornada de salud, la salida extramural al Acuaparque de la Caña, la feria de emprendimiento y la Semana de la Persona Mayor, las cuales se describen con mayor detalle en los capítulos correspondientes de este documento. Estas acciones se articularon con las atenciones regulares de cada componente, fortaleciendo el proceso de atención integral que se adelanta con la población beneficiaria.

Este informe, elaborado desde la coordinación zonal del programa y dirigido a la Secretaría de Integración Social del municipio de Palmira como entidad contratante, reúne la caracterización, los registros y las valoraciones sociales, acompañados de los registros fotográficos que sirven como evidencia verificable de las actividades

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

realizadas, en observancia de los principios de transparencia, trazabilidad y control en la gestión del convenio. De esta manera, el documento da cuenta del cumplimiento de los compromisos contractuales durante el periodo reportado y del avance en la consolidación de un proceso de atención integral, seguro, humanizado y centrado en la persona mayor, en beneficio de las 290 personas mayores vinculadas al programa Centro Vida Palmira 2026, en coherencia con el marco normativo vigente y con el propósito de promover un envejecimiento digno y activo en el municipio.

1.1 OBJETIVO GENERAL

Garantizar la atención integral a 290 personas mayores del municipio de Palmira, Valle del Cauca, distribuidas en la zona urbana, con 120 beneficiarios, y en la zona rural, con 170 beneficiarios, mediante la implementación de servicios de orientación psicosocial, actividad física, atención primaria en salud, actividades productivas, recreativas y culturales, y suministro de alimentación durante la estadía en la institución, que contribuyan al bienestar y al mejoramiento de la calidad de vida de este grupo poblacional en condición de vulnerabilidad.

1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

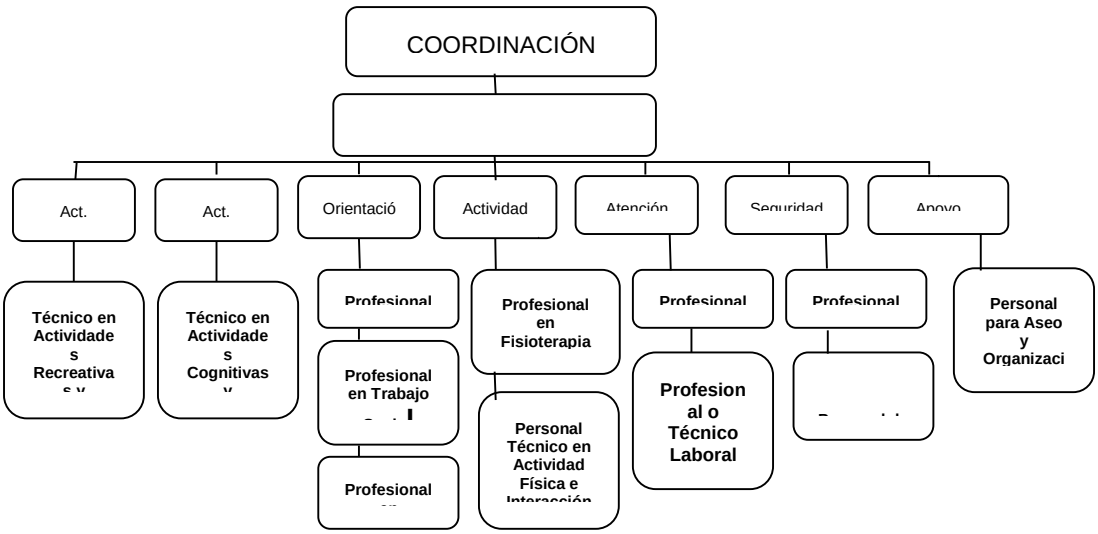
- Garantizar la continuidad de la atención integral a las 290 personas mayores beneficiarias, mediante el desarrollo de actividades psicosociales, de salud, recreativas, culturales, productivas y de desarrollo humano, en el marco del Modelo de Atención Integral y Centrado en la Persona (AICP).
- Realizar el seguimiento interdisciplinario a las condiciones de las personas mayores beneficiarias del programa Centro Vida Palmira, en las áreas social, psicológica, médica, nutricional, fisioterapéutica y de gerontología, con el fin de identificar los avances en sus condiciones biopsicosociales, su autonomía y su participación, conforme a los lineamientos del Modelo de Atención Integral y Centrado en la Persona (AICP).
- Promover el fortalecimiento de las redes de apoyo familiares, comunitarias e interinstitucionales de las personas mayores beneficiarias, mediante espacios de participación, integración social y encuentros intergeneracionales que favorezcan su inclusión y el fortalecimiento de sus vínculos afectivos y sociales.
- Fortalecer las capacidades del talento humano vinculado al programa a través de procesos de capacitación, formación continua y actualización técnica, orientados a mejorar la calidad del servicio prestado a las 290 personas mayores beneficiarias.
- Garantizar la organización y entrega oportuna de la información, los soportes y las evidencias que respaldan el cumplimiento de los compromisos contractuales del Convenio MP-1379-2026 ante la Secretaría de Integración Social del municipio de Palmira, en observancia de los principios de transparencia y trazabilidad.

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

2. ORGANIGRAMA

A continuación se presenta el organigrama correspondiente a las sedes del Centro Vida Palmira, el cual permite visualizar la estructura organizacional y la distribución del Talento Humano en cada una de sus sedes. Este esquema refleja los niveles de coordinación, apoyo y atención establecidos para garantizar el adecuado funcionamiento de los servicios ofrecidos a las 290 personas mayores beneficiarias del programa, fortaleciendo la gestión institucional y la articulación entre las distintas áreas de trabajo en cada sede.

Gráfico 1 Organigrama Centro Vida Palmira



3. VALORACIONES

Durante el periodo comprendido entre el 1 de septiembre y el 8 de octubre de 2026, correspondiente a la sexta cuota de ejecución del convenio, el proceso de valoración tuvo un doble propósito. Por un lado, se realizaron valoraciones de seguimiento a las personas mayores activas en el programa, con el fin de monitorear la evolución de sus condiciones. Por otro, se aplicaron las valoraciones de ingreso a las personas mayores que se vincularon al programa durante este periodo, garantizando que su atención partiera de una caracterización integral.

En cuanto a las valoraciones de seguimiento, el equipo interdisciplinario las aplicó a las personas mayores beneficiarias del programa en los componentes de salud, psicosocial, nutricional, actividad física y actividades cognitivas y productivas. Este proceso permitió conocer la evolución de cada persona mayor en aspectos como su salud física y mental, sus capacidades funcionales, sus hábitos alimentarios, su estado emocional y sus redes de apoyo familiar y social. Al contrastar estos resultados con los de las valoraciones iniciales, fue posible identificar los avances alcanzados, las

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

condiciones que se mantuvieron y los aspectos que requieren mayor atención. Esta información constituye un insumo fundamental para ajustar los planes de atención individual y orientar las intervenciones de cada componente, bajo el Modelo de Atención Integral y Centrado en la Persona (AICP).

Respecto a los nuevos ingresos, las personas mayores que se vincularon al programa durante este periodo recibieron sus respectivas valoraciones por componente en las mismas condiciones que la población previamente caracterizada. Esto responde al principio de igualdad en el acceso a los servicios, según el cual toda persona mayor que ingresa al programa tiene derecho a una atención integral e individualizada desde su vinculación, independientemente del momento en que esta se produzca. De esta forma, se aseguró que ningún beneficiario quedara por fuera del proceso de caracterización y que la información recogida quedara disponible como soporte de su atención.

Las valoraciones se realizaron en las cinco sedes del programa, Bolo, Tienda Nueva, La Ceiba, Rozo y Amaime, con el acompañamiento del equipo interdisciplinario de cada componente, en condiciones de atención organizada, digna y diferencial, ajustada a las particularidades y necesidades de cada persona mayor beneficiaria.

4. PLAN DEL PROCEDIMIENTO DEL SERVICIO

En cumplimiento del cronograma operativo del programa Centro Vida Palmira, durante el periodo comprendido entre el 1 de septiembre y el 8 de octubre de 2026, correspondiente a la sexta cuota del convenio, se desarrollaron las actividades programadas para las personas mayores beneficiarias en los diferentes componentes de atención integral: psicosocial, salud, actividad física, cognitivas y productivas, recreativas y culturales, y nutricional. Estas actividades se ejecutaron conforme a la programación definida, lo que permitió cumplir los objetivos propuestos y favorecer la participación activa, el bienestar y la integración social de la población atendida.

Cada actividad fue planeada con anticipación por el equipo interdisciplinario, teniendo en cuenta las necesidades, capacidades e intereses de las personas mayores, así como los lineamientos técnicos establecidos por la Secretaría de Integración Social del municipio de Palmira. La programación incluyó espacios de atención individual y colectiva, distribuidos de manera equilibrada entre las cinco sedes del programa, con el propósito de asegurar la cobertura y la continuidad del servicio.

Paralelamente, se hizo seguimiento constante a la ejecución de las actividades a través de los cronogramas de trabajo y control. Esto facilitó la verificación de avances, el registro de evidencias fotográficas y documentales, y la implementación oportuna de acciones correctivas o de mejora, garantizando la calidad de la atención durante todo el periodo reportado.

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

Los cronogramas, listados de asistencia y demás registros correspondientes a esta cuota se encuentran disponibles en el enlace dispuesto en el repositorio Drive institucional, para su consulta y verificación por parte de los entes de control y supervisión del convenio.

https://drive.google.com/drive/folders/1cFnesgTnm034kdF0NIE17D0DNXuxgqx5

5. PÓLIZA DE ACCIDENTES Y AUXILIO EXEQUIAL MÍNIMO DE 1 SMMLV

Durante el periodo comprendido entre el 1 de septiembre y el 8 de octubre de 2026, correspondiente a la sexta cuota de ejecución, la póliza de accidentes y auxilio exequial contratada con la empresa MAPFRE se mantuvo vigente y en pleno funcionamiento, garantizando la cobertura de los 290 beneficiarios del programa Centro Vida Palmira. Esta póliza protege a cada persona mayor ante posibles accidentes ocurridos durante el desarrollo de las actividades del programa, tanto dentro como fuera de las sedes. Además, incluye un auxilio exequial mínimo de 1 SMMLV, que comprende servicios funerarios como el traslado del cuerpo, su preservación normal, el suministro de ataúd según el plan contratado, sala de velación disponible por 24 horas, carroza fúnebre, servicio de cafetería y bus de acompañamiento local.

Al inicio del periodo se verificó la vigencia y la cobertura de la póliza, sin encontrar novedades, exclusiones ni interrupciones en el servicio contratado, lo que aseguró la continuidad de la protección a la población beneficiaria durante todo el periodo reportado. Además, en esta cuota no se presentaron siniestros ni activaciones de la póliza, lo cual da cuenta de que las actividades del programa se desarrollaron en condiciones de seguridad para las personas mayores.

De este modo, la población beneficiaria contó con una cobertura integral y permanente, lo que reafirma el compromiso institucional con la protección, la seguridad y el bienestar de las personas mayores vinculadas al programa.

https://drive.google.com/drive/folders/124QP_ZPUbBdQ5K6isUgH4ycXXjhSEMjO

6. ZONA PROTEGIDA

Durante la sexta cuota de ejecución, comprendida entre el 1 de septiembre y el 8 de octubre de 2026, el servicio de Zona Protegida, prestado por Life Medi, operó de manera continua en las cinco sedes del programa Centro Vida Palmira. Este servicio garantizó la disponibilidad de asistencia médica y ambulancia para atender de forma oportuna cualquier eventualidad de salud que se presentará durante las actividades con las personas mayores beneficiarias, tanto en las jornadas regulares como en las actividades extramurales realizadas en el periodo.

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

El equipo de salud de Life Medi realizó un monitoreo permanente de las condiciones de los beneficiarios durante el desarrollo de las actividades, lo que permitió responder de inmediato ante cualquier alteración en su estado de salud, teniendo en cuenta las condiciones de vulnerabilidad y las comorbilidades propias de la población atendida.

Además, cada sede contó con un equipo DEA (Desfibrilador Externo Automático) en óptimas condiciones de uso y debidamente verificado, lo que fortaleció la capacidad de respuesta institucional frente a posibles emergencias médicas, como eventos cardiovasculares u otras urgencias que requieran atención inmediata. El personal de las sedes se mantuvo capacitado en el manejo básico de estos dispositivos, lo que garantizó una primera respuesta oportuna mientras se activaba la atención médica especializada.

La articulación entre el servicio médico permanente, los dispositivos de atención inmediata y el personal capacitado respondió a los lineamientos de seguridad, prevención y cuidado definidos para la protección integral de la población beneficiaria. Con ello se reafirmó el compromiso institucional con la salud y el bienestar de las personas mayores durante todo el periodo reportado.

Sede CV:	Centro Vida Palmira		
Fecha:	10/09/2026	Área:	Coordinación general y zonal



Descripción: Brindar apoyo y asistencia durante el traslado del beneficiario, garantizando su seguridad, comodidad y bienestar durante el desplazamiento.

Sede CV:	Centro Vida Palmira		
Fecha:	17/09/2026	Área:	Coordinación general y zonal



Descripción: Acompañamiento de ambulancia en la sede Urbano con disponibilidad de traslado a las sedes rurales

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

7. GESTIÓN DE CALIDAD

7. GESTIÓN DE CALIDAD

Durante el periodo comprendido entre el 1 de septiembre y el 8 de octubre de 2026, correspondiente a la sexta cuota de ejecución, se dio cumplimiento al plan de auditorías internas y seguimiento definido para el Sistema de Gestión de Calidad del Centro Vida Palmira. Las actividades de verificación y control se orientaron a evaluar el desempeño de los procesos operativos y administrativos, revisando el cumplimiento de los procedimientos establecidos, la gestión documental, los registros de atención y la ejecución de las actividades programadas.

Las auditorías internas permitieron verificar la conformidad de los procesos frente a los lineamientos técnicos y normativos del programa, así como confirmar que los formatos, registros de asistencia, evidencias fotográficas y demás soportes documentales se encontraran completos y actualizados. Este ejercicio garantiza la trazabilidad de las actividades ejecutadas y la coherencia entre lo planeado y lo efectivamente realizado.

Asimismo, se efectuó el seguimiento a los planes de acción de cada componente (psicosocial, salud, actividad física, cognitivas y productivas, recreativas y culturales, y nutricional). Este seguimiento permitió identificar los avances alcanzados, las oportunidades de mejora y los ajustes necesarios para la continuidad de la ejecución. Estos resultados constituyen un insumo valioso para fortalecer la calidad de la atención y dan cuenta del cumplimiento de los estándares técnicos y operativos que rigen el programa Centro Vida Palmira.

Finalmente, los resultados de este proceso de seguimiento se socializaron con el equipo interdisciplinario, con el propósito de reconocer el trabajo realizado y reforzar el compromiso con la mejora continua y la calidad del servicio prestado a las personas mayores. Como soporte de las actividades desarrolladas en este periodo, se anexan el plan de trabajo ejecutado y los respectivos planes de acción por componente.

8. LIBRO FOLIADO PARA SUGERENCIAS O RECLAMOS (PQRS)

Como parte de las estrategias para fortalecer la participación de las personas mayores beneficiarias y mejorar de manera continua la calidad del servicio, el programa Centro Vida Palmira mantuvo habilitado el libro foliado para sugerencias, felicitaciones y reclamos en cada una de sus sedes. Este mecanismo estuvo disponible durante el

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

Sede CV:	Centro Vida Palmira		
Fecha:	24/09/2026	Área:	Coordinación general
			
Descripción: Liderar la logística y acompañamiento principal de actividades y/o salidas, intramurales y extramurales que se presenten durante el convenio.			

Sede CV:	Centro Vida Palmira		
Fecha:	09/09/2026	Área:	Coordinación general
			
Descripción: Realizar las evaluaciones de desempeño de forma periódica a todos los colaboradores del Centro Vida			

periodo comprendido entre el 1 de septiembre y el 8 de octubre de 2026, correspondiente a la sexta cuota de ejecución, y permitió a las personas mayores expresar de forma libre y directa sus opiniones, inquietudes, reconocimientos y recomendaciones sobre la atención recibida y el desarrollo de las actividades del programa.

La coordinación y el equipo interdisciplinario revisaron y analizaron periódicamente la información registrada en este instrumento. Esta revisión permitió identificar oportunidades de mejora, fortalecer los procesos de atención y dar respuesta oportuna a las inquietudes de los beneficiarios, verificando que cada una de sus manifestaciones fuera atendida, en coherencia con los principios de transparencia y atención oportuna que orientan la prestación del servicio.

Este mecanismo favoreció también la participación activa de las personas mayores y promovió una comunicación cercana y de confianza entre la población atendida y el equipo de trabajo, en concordancia con los principios de calidad, mejora continua y atención centrada en la persona del Modelo de Atención Integral y Centrado en la Persona (AICP). Su uso constante reafirma el compromiso del programa con la escucha activa y con el reconocimiento de la voz de las personas mayores como eje central del servicio.

SEDE URBANO

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

Número de agradecimientos y felicitaciones de personas mayores durante el período: 00
Número de agradecimientos y felicitaciones de acudientes durante el período: 01
Número de sugerencias y quejas de personas mayores: 02
Número de sugerencias y quejas de acudientes: 00
Total de anotaciones en el libro en el período del 08 de agosto al 08 de septiembre del 2026: 02 anotaciones de los beneficiarios del Centro Vida sede Urbano.

Analisis del libro de las sugerencias, peticiones, quejas, reclamos y felicitaciones recibidos en la Sede La Ceiba - Urbano

Durante el período comprendido entre el 08 de agosto y el 08 de septiembre de 2026, se realizó el seguimiento al Libro de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Felicitaciones (PQRS) de la sede Urbano del Programa Centro Vida Palmira, registrándose un total de dos (03) anotaciones realizadas por los beneficiarios.

En el período evaluado se presentó una sugerencia por parte de uno de los beneficiarios. Se registró una (01) sugerencia, en la cual el beneficiario manifestó que en el kit de aseo hubo un cambio la tapa del talco lo cual genera que se desperdicie el producto a la hora de aplicarlo.

De igual manera, se recibió una (01) sugerencia por parte de un beneficiario, quien solicitó mejorar un poco más el kit de aseo, también hay una preocupación por lo del Registro Universal Único que implemento el ministerio de planeación nacional y solicitan que les apoyemos de donde dirigirse para hacer la respetiva reclamación del cambio de categoría.

De igual manera, se recibió una (01) felicitación, en la cual se resaltó el compromiso, la calidad humana, el carisma y la dedicación del equipo interdisciplinario durante el desarrollo de las actividades, manifestando satisfacción con los servicios brindados, como también las salidas extramurales que han tenido en lo que va corrido del presente año donde ellos manifestaron un reconocimiento al trabajo realizado con las personas mayores.

En términos generales, los registros evidencian un alto nivel de satisfacción por parte de los beneficiarios frente a la atención recibida y reflejan el interés de participar activamente mediante aportes orientados al fortalecimiento de los servicios ofrecidos, consolidando el Libro de PQRS como un mecanismo efectivo de participación y mejoramiento continuo.

SEDE TIENDA NUEVA

Número de quejas presentadas en el periodo: 00
Número de agradecimientos y felicitaciones de personas mayores durante el periodo: 04

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

Número de agradecimientos y felicitaciones de acudientes durante el periodo: 00
Número de sugerencias y quejas de personas mayores: 01
Número de sugerencias y quejas de acudientes: 00
Total de anotaciones en el libro en el periodo del 1 de septiembre al 8 de octubre de 2026: 05 anotaciones de los beneficiarios del Centro Vida sede Tienda Nueva.

Análisis del libro de sugerencias, peticiones, quejas, reclamos y felicitaciones recibidos en la sede Tienda Nueva

Durante el periodo evaluado, comprendido entre el 1 de septiembre y el 8 de octubre de 2026, el libro físico de sugerencias, peticiones, quejas, reclamos y felicitaciones (PQRS) de la sede Tienda Nueva continuó siendo utilizado por las personas mayores beneficiarias como un canal directo de participación y comunicación con el programa. En este periodo, el instrumento permitió a los usuarios expresar su valoración sobre el servicio recibido y su interés en la permanencia del programa.

En el lapso del 1 de septiembre al 8 de octubre de 2026 se registró un total de cinco (05) anotaciones consignadas formalmente por las personas mayores beneficiarias en el libro institucional:

Agradecimientos y felicitaciones (04): la mayoría de las anotaciones corresponden a manifestaciones de gratitud y satisfacción por parte de los usuarios de la sede, entre ellas las firmadas por Maricela Borrero y Francisco Restrepo. Los aspectos más destacados en sus escritos son:

- *Atención y clima humano:* los beneficiarios resaltaron el cariño, el amor, la paciencia y la buena disposición de los profesionales que los atienden, y agradecieron el trato cercano y respetuoso que reciben en el programa.
- *Alimentación y actividades:* expresaron su agradecimiento por la alimentación suministrada y por el paseo realizado en el periodo, destacando estas experiencias como parte significativa de su bienestar.
- *Reconocimiento institucional y solicitud de continuidad:* dirigieron palabras de agradecimiento al señor alcalde Víctor Manuel Ramos y solicitaron expresamente que se garantice la cobertura del programa durante los meses restantes del año, por considerarlo muy importante y necesario para cada uno de ellos. Otros usuarios respaldaron por escrito esta petición, manifestando su acuerdo con las solicitudes de sus compañeros y su deseo de que el programa continúe.

Sugerencias (01): se registró una anotación en la que un usuario manifestó la necesidad de algunos elementos para la sede, señalando que en los demás aspectos considera que todo se encuentra bien.

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

Quejas (00): durante el periodo objeto de este informe no se presentaron quejas ni reclamos en el libro de la sede.

En términos generales, los registros del libro de PQRS durante el periodo evidencian un alto nivel de satisfacción con la atención brindada por el talento humano del Centro Vida sede Tienda Nueva. De manera particular, las solicitudes de continuidad expresadas por los beneficiarios reflejan el valor que el programa representa para la comunidad y reafirman la importancia de mantener una atención centrada en la dignidad y el bienestar integral de la persona mayor.

SEDE BOLO

Número de quejas presentadas en el periodo: 00
Número de agradecimientos y felicitaciones de personas mayores durante el periodo: 03
Número de agradecimientos y felicitaciones de acudientes durante el periodo: 00
Número de sugerencias y quejas de personas mayores: 02
Número de sugerencias y quejas de acudientes: 00
Total de anotaciones en el libro en el periodo del 1 de septiembre al 8 de octubre de 2026: 05 anotaciones de los beneficiarios del Centro Vida sede Bolo.

Análisis del libro de sugerencias, peticiones, quejas, reclamos y felicitaciones recibidos en la sede Bolo

Durante el periodo evaluado, comprendido entre el 1 de septiembre y el 8 de octubre de 2026, las personas mayores beneficiarias de la sede Bolo hicieron uso del libro físico de sugerencias, peticiones, quejas, reclamos y felicitaciones (PQRS) como un espacio para expresar sus opiniones sobre el servicio recibido. Este instrumento permitió conocer tanto la satisfacción de los usuarios con la atención brindada como su interés en la continuidad del programa.

En el lapso del 1 de septiembre al 8 de octubre de 2026 se registró un total de cinco (05) anotaciones consignadas formalmente por las personas mayores beneficiarias en el libro institucional:

Agradecimientos y felicitaciones (03): estas anotaciones corresponden a manifestaciones de gratitud y satisfacción por parte de los usuarios de la sede, firmadas por William Ruiz Rico, Anabeiba Cobo M. y Eucaris Ortiz. Los aspectos más destacados en sus escritos son:

- *Atención y clima humano:* los beneficiarios expresaron sentirse muy bien atendidos y agradecidos con los profesionales y con sus compañeros, reconociendo el buen trato recibido en la sede.

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

- *Flexibilidad en la atención:* se valoró positivamente la comprensión del equipo al otorgar permisos a los usuarios cuando lo necesitan, lo que refleja una atención ajustada a las circunstancias particulares de cada persona mayor.
- *Satisfacción general con el servicio:* los usuarios manifestaron estar contentos con el servicio en general, dirigiendo bendiciones y palabras de agradecimiento a todo el equipo de profesionales.

Sugerencias (02): se registraron dos anotaciones con sugerencias relacionadas con la continuidad del programa, firmadas por Martha Lucía y Anabeiba Cobo M. En ellas, las usuarias agradecen a los profesionales por lo aprendido en el Centro Vida y sugieren que el programa se mantenga sin interrupciones prolongadas entre un periodo de atención y otro, ya que no desean permanecer largo tiempo por fuera del servicio.

Quejas (00): durante el periodo objeto de este informe no se presentaron quejas ni reclamos en el libro de la sede.

En términos generales, los registros del libro de PQRS durante el periodo reflejan un alto nivel de satisfacción con la atención brindada por el talento humano del Centro Vida sede Bolo. Las sugerencias registradas no corresponden a inconformidades con el servicio, sino al deseo de los beneficiarios de dar continuidad al programa, lo que evidencia el valor que este espacio representa para su bienestar, su aprendizaje y su vida social.

SEDE ROZO

Número de quejas presentadas en el periodo: 00
Número de agradecimientos y felicitaciones de personas mayores: 03
Número de agradecimientos y felicitaciones de acudientes: 00
Número de sugerencias y peticiones de personas mayores: 01
Número de sugerencias y quejas de acudientes: 00
Total de anotaciones en el libro en el periodo del 1 de septiembre al 8 de octubre de 2026: 04

Análisis del libro de sugerencias, peticiones, quejas, reclamos y felicitaciones recibidos en la sede Rozo

Durante el periodo comprendido entre el 1 de septiembre y el 8 de octubre de 2026, los beneficiarios del Centro Vida sede Rozo hicieron uso activo del libro institucional para plasmar sus felicitaciones, sugerencias y peticiones respecto al servicio prestado.

- *Talento humano, nutrición y transporte:* se evidencian manifestaciones de agradecimiento hacia el personal interdisciplinario por la calidez, dedicación y cuidado brindado a las personas mayores. Asimismo, se valora positivamente

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

la calidad de la alimentación, la realización de actividades recreativas y la atención brindada por el conductor de la ruta larga.

- *Dotación e insumos de protección:* se presenta una solicitud formal de entrega de gorras como elemento de dotación necesario para proteger la salud de los beneficiarios frente a las altas temperaturas derivadas del fenómeno de El Niño.
- *Continuidad del programa:* surge nuevamente la petición colectiva para que las actividades del programa Centro Vida se mantengan hasta el final del año 2026, como se ha desarrollado habitualmente en vigencias anteriores.

Quejas (00): durante el periodo objeto de este informe no se presentaron quejas ni reclamos en el libro de la sede.

En términos generales, los registros del libro de PQRS de la sede Rozo evidencian un alto nivel de satisfacción con la atención brindada por el talento humano, la alimentación y el servicio de transporte. La solicitud de dotación de gorras constituye un aporte valioso para la protección de la salud de los beneficiarios frente a las condiciones climáticas, y las peticiones de continuidad reafirman el valor que el programa representa para la comunidad.

CONCLUSIONES Y PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

1. Gestión de Dotación y Protección Climática: Ante la contingencia climática generada por el Fenómeno del Niño descrita por la comunidad, la coordinación elevará la solicitud formal ante la supervisión contractual para evaluar la inclusión de gorras u otros elementos de protección solar en las entregas de dotación.
2. Claridad sobre la Vigencia Institucional: En respuesta a las inquietudes expuestas sobre la continuidad del programa hasta final de año, el equipo administrativo brindará la retroalimentación correspondiente sobre las fechas del cronograma contractual de la vigencia 2026.
3. Reconocimiento al Equipo Humano y Operativo: Se transmitirá la felicitación expresa de los usuarios al equipo interdisciplinario y al conductor de la ruta, destacando su amabilidad, trato humanizado y compromiso en la atención diaria.

SEDE **AMAIME**

Número de quejas presentadas en el período 00
Número de agradecimientos y felicitaciones de personas mayores 12
Número de agradecimientos y felicitaciones de acudientes 00
Número de sugerencias (logística de hidratación en salidas) 03

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

Número de sugerencias y quejas de acudientes 00
Total de anotaciones en el libro (01 al 30 de septiembre de 2026) 15

Análisis del libro de las sugerencias, peticiones, quejas, reclamos y felicitaciones recibidos en la Sede Amaime

Durante el período comprendido entre el 01 de septiembre y el 8 de octubre de 2026, las personas mayores beneficiarias de la Sede Amaime registraron activamente sus percepciones, solicitudes y agradecimientos en el libro institucional.

• Alimentación y Servicio de Nutrición: Se evidencia una alta satisfacción por el servicio de alimentación. Los beneficiarios destacan la calidad, sazón y variedad de las comidas, almuerzos, jugos, avena, empanadas. Reconocen de manera especial el trabajo e higiene del personal de cocina, manipulación de alimentos y chefs.

• Calidez del Talento Humano y Equipo Profesional: Existe una valoración sobresaliente del trato humano, la paciencia, el cariño y el acompañamiento brindado por todo el equipo interdisciplinario, profesionales, docentes, enfermera y personal administrativo/coordinación.

• Entrega de Dotación e Insumos: Los adultos mayores expresan agradecimiento por la entrega de kits de aseo, uniformes, sudaderas y busos que fortalecen la identidad del programa.

• Paseos, Salidas Extramurales y Contingencia Climática: Las actividades recreativas y salidas extramurales (como el paseo al parque de la caña y salidas al cine) tuvieron un impacto altamente positivo. Paralelamente, surge una sugerencia/solicitud referente a las condiciones climáticas por calor intenso durante las salidas, requiriendo alternativas como la dotación de agua fresca en contenedores de icopor y refrescos en bolsa/refrigerio.

CONCLUSIONES Y PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

1. Logística e Hidratación en Salidas Extramurales: En atención a la sugerencia reiterada por varios usuarios respecto a la temperatura del agua de hidratación durante los paseos y salidas de campo (Agualinda / Parque de la Caña), la coordinación de la sede dispondrá del uso de termares / neveras termoaislantes de icopor con hielo para mantener el agua/bebidas refrigeradas durante los desplazamientos.

2. Sostenibilidad del Servicio Alimentario: Se mantendrá el estándar de calidad, sazón y variedad del servicio nutricional, extendiendo el reconocimiento al chef, manipuladoras de alimentos y personal logístico por su compromiso con la nutrición de los usuarios.

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

3. Control y Registro de Entrega de Dotación: Se consolidó la entrega de uniformes (sudaderas, busos) y kits de aseo de manera oportuna, evidenciando el beneplácito de la comunidad participante.

9. ENTREGA DE KITS DE ASEO

El día 30 de septiembre de 2026 se realizó la quinta entrega de kits de aseo y elementos de bioseguridad a las 290 personas mayores beneficiarias del programa Centro Vida Palmira. Esta acción hace parte de las estrategias orientadas a promover el bienestar integral, la autonomía y el autocuidado de la población atendida. El kit incluyó jabón de baño, crema dental, cepillo dental, papel higiénico, alcohol y otros elementos básicos de higiene y protección personal, que contribuyen a fortalecer las prácticas de cuidado diario y a prevenir enfermedades asociadas a la falta de elementos de aseo.

La entrega se llevó a cabo de manera organizada en cada una de las sedes del programa, garantizando que la totalidad de las personas mayores beneficiarias recibiera oportunamente su kit. El equipo interdisciplinario acompañó la jornada, verificó el correcto recibo de los elementos y brindó orientación sobre su uso adecuado.

Esta actividad se enmarca en el Modelo de Atención Integral y Centrado en la Persona (AICP), que reconoce a las personas mayores como sujetos de derechos y orienta las intervenciones hacia el fortalecimiento de su bienestar, funcionalidad e independencia. Desde esta perspectiva, la entrega periódica de los kits de aseo se ha consolidado como una estrategia de apoyo al autocuidado, la prevención de enfermedades y la adopción de hábitos saludables.

Durante la jornada, el equipo interdisciplinario reforzó mensajes sobre la importancia de la higiene personal, el cuidado de la salud, la prevención de riesgos y el uso adecuado de los elementos entregados, haciendo énfasis en la incorporación de estos hábitos de autocuidado en la vida diaria de las personas mayores. Asimismo, se aprovechó el espacio para resolver inquietudes y fortalecer el vínculo de confianza entre los beneficiarios y el equipo técnico.

Con esta quinta entrega se dio continuidad a la estrategia de suministro de kits de aseo y bioseguridad establecida para la vigencia 2026, lo que reafirma el compromiso del programa Centro Vida Palmira con el mejoramiento de las condiciones de bienestar, el fortalecimiento del autocuidado y la promoción de un envejecimiento activo, saludable y digno de las personas mayores beneficiarias.

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1x3uy1F-XPy-EXw1Mk5zLFWxnk5NbPG1Q

Sede CV:	La Ceiba - Urbano		
Fecha:	30/09/2026	Área:	Coordinación zonal



Descripción: Recibimiento de los 120 kits de aseo correspondientes a la sede La Ceiba - Urbano

Sede CV:	La Ceiba - Urbano		
Fecha:	30/09/2026	Área:	Coordinación zonal



Descripción: Entrega de los kits de aseo a los beneficiarios del Centro Vida Palmira sede La Ceiba - Urbano
.

10. COMPONENTES DE AMBIENTES, ESPACIOS FÍSICOS Y DOTACIÓN

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

Sede CV:	La Ceiba Urbano		
Fecha:	30/09/2026	Área:	Coordinación Zonal



Descripción: Entrega de kits personales a cada beneficiario del Centro Vida sede La Ceiba - Urbano.

Sede CV:	La Ceiba Urbano		
Fecha:	30/09/2026	Área:	Coordinación Zonal



Descripción: Entrega de kits a los beneficiarios de manera organizada con cada uno de los beneficiarios del Centro Vida sede Tienda Nueva.

Como parte de las acciones de apoyo a la operación del programa Centro Vida Palmira, durante el periodo comprendido entre el 1 de septiembre y el 8 de octubre de 2026, correspondiente a la sexta cuota de ejecución, se mantuvieron las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo en las diferentes sedes, con el fin de garantizar espacios seguros, funcionales y adecuados para la atención integral de las personas mayores beneficiarias. Estas acciones contribuyeron a sostener las condiciones de seguridad, salubridad, accesibilidad y bienestar necesarias para la prestación continua de los servicios.

En el marco de este componente, el mantenimiento de la infraestructura, la dotación y los espacios físicos se realizó de manera permanente, atendiendo las necesidades identificadas en cada sede mediante el seguimiento periódico del equipo administrativo y operativo del programa. Esta forma de intervención permitió priorizar los recursos y las acciones correctivas según el estado real de las instalaciones, dando una respuesta

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

oportuna a las novedades presentadas y evitando afectaciones en la prestación del servicio.

Durante el periodo reportado se verificó el estado físico y funcional de las cinco sedes del programa, y se adelantaron las gestiones de mantenimiento en los aspectos que, según las condiciones particulares de cada instalación, requirieron atención en materia de infraestructura, seguridad, accesibilidad, dotación o servicios de apoyo.

Las acciones desarrolladas en este componente evidencian el compromiso del programa Centro Vida Palmira con la garantía de espacios dignos, seguros y funcionales, como condición necesaria para brindar una atención integral, humanizada y centrada en la persona, en concordancia con los lineamientos del Modelo de Atención Integral y Centrado en la Persona (AICP).

Sede CV:	La Ceiba - Urbano		
Fecha:	4/09/2026	Área:	Coordinación general



Descripción: Aseo y mantenimiento de espacio físico de la sede Urbano

Sede CV:	La Ceiba - Urbano		
Fecha:	10/09/2026	Área:	Coordinación general



Descripción: Aseo y mantenimiento de espacio físico de la sede Urbano

11. ARRENDAMIENTOS Y ESPACIOS ADECUADOS

Con el fin de garantizar la continuidad de la atención integral a las personas mayores beneficiarias de la zona rural, durante el periodo comprendido entre el 1 de septiembre y el 8 de octubre de 2026, correspondiente a la sexta cuota de ejecución, se

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

Sede CV:	Tienda Nueva		
Fecha:	23/09/2026	Área:	Coordinación general



Descripción: Aseo y mantenimiento de espacio físico de la sede Tienda Nueva

Sede CV:	Bolo		
Fecha:	09/09/2026	Área:	Coordinación general



Descripción: Aseo y mantenimiento de espacio físico de la sede Bolo

Sede CV:	Rozo		
Fecha:	23/09/2026	Área:	Coordinación general

Descripción: Aseo y mantenimiento de espacio físico de la sede Rozo

Sede CV:	Amaime		
Fecha:	09/09/2026	Área:	Coordinación general

Descripción: Aseo y mantenimiento de espacio físico de la sede Amaime

mantuvieron en funcionamiento las sedes ubicadas en los corregimientos de Amaime, Rozo, Bolo y Tienda Nueva, asegurando espacios adecuados para el desarrollo de las actividades del programa Centro Vida Palmira.

Durante este periodo se hizo seguimiento permanente a las condiciones físicas, locativas y operativas de cada sede, verificando el adecuado funcionamiento de las áreas destinadas a la atención de las personas mayores, como los salones para actividades grupales, los espacios para las valoraciones interdisciplinarias, los comedores, las cocinas, las baterías sanitarias, las zonas verdes y demás ambientes necesarios para la prestación del servicio. Asimismo, se realizaron las acciones de mantenimiento y conservación requeridas para preservar la seguridad, la accesibilidad y la funcionalidad de las instalaciones, atendiendo oportunamente las novedades locativas que pudieran afectar el normal desarrollo de las actividades.

También se verificó que cada sede contara con las condiciones mínimas de ventilación, iluminación, señalización y accesibilidad necesarias para la atención de la población mayor, teniendo en cuenta las limitaciones de movilidad que presentan algunos beneficiarios. Este seguimiento permitió anticipar riesgos locativos y mantener entornos seguros y dignos durante todo el periodo, incluidas las jornadas de valoración interdisciplinaria realizadas en estas sedes.

La disponibilidad y el buen estado de estos espacios hicieron posible la continuidad de los diferentes componentes de atención, y favorecieron la participación, el bienestar y la atención integral de las personas mayores beneficiarias de la zona rural, en concordancia con los lineamientos del Modelo de Atención Integral y Centrado en la Persona (AICP).

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

12. SERVICIOS PÚBLICOS

Como parte de las acciones administrativas y operativas necesarias para la prestación continua del servicio, durante el periodo comprendido entre el 1 de septiembre y el 8 de octubre de 2026, correspondiente a la sexta cuota de ejecución, se gestionaron y pagaron oportunamente los servicios públicos requeridos para el funcionamiento de las sedes del programa Centro Vida Palmira, lo que aseguró las condiciones necesarias para el desarrollo de las actividades programadas.

En este marco, se realizaron los pagos correspondientes al servicio de Gases de Occidente, garantizando el suministro permanente para la preparación de alimentos y el adecuado funcionamiento de las instalaciones. El pago se efectuó dentro de los plazos establecidos, lo que evitó interrupciones en el servicio y aseguró la continuidad de las labores de alimentación y saneamiento de la operación diaria. Los soportes de pago se incorporaron al informe financiero del convenio como evidencia del cumplimiento de las obligaciones contractuales, administrativas y operativas del programa.

Asimismo, se hizo seguimiento a la facturación y al consumo de los servicios públicos de las diferentes sedes, con el fin de identificar a tiempo cualquier novedad o variación significativa y de mantener al día las obligaciones por este concepto, en coherencia con los principios de transparencia, eficiencia y buen uso de los recursos.

La gestión oportuna de los servicios públicos permitió mantener la atención en las diferentes sedes sin interrupciones durante todo el periodo, y facilitó el desarrollo de las actividades asistenciales, administrativas y de valoración interdisciplinaria en condiciones seguras, funcionales y adecuadas para las personas mayores beneficiarias y el equipo de trabajo.

13. TRANSPORTE A 180 PERSONAS MAYORES BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA CENTRO VIDA DE LAS SEDES URBANO, TIENDA NUEVA Y ROZO

Durante el periodo comprendido entre el 1 de septiembre y el 8 de octubre de 2026, correspondiente a la sexta cuota de ejecución, el programa Centro Vida Palmira garantizó el servicio de transporte para 180 personas mayores beneficiarias, facilitando su desplazamiento desde los puntos de encuentro establecidos hacia las sedes de atención y su posterior regreso. El servicio se prestó de lunes a viernes de manera continua, lo que favoreció la asistencia, la permanencia y la participación activa de la población en las actividades programadas.

La operación de las rutas respondió a las necesidades de cobertura de las sedes La Ceiba - Urbano, Rozo y Tienda Nueva, en condiciones adecuadas de movilidad, seguridad y comodidad. Gracias a este servicio, las personas mayores pudieron acceder oportunamente a los diferentes componentes de atención, incluidas las

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

actividades grupales, las jornadas de promoción de la salud y las valoraciones interdisciplinarias realizadas durante el periodo.

La sede La Ceiba - Urbano contó con tres rutas para la atención de 80 personas mayores beneficiarias, incluida la ruta especializada para personas con movilidad reducida, lo que fortaleció las condiciones de accesibilidad e inclusión para quienes presentan limitaciones en su desplazamiento. En las sedes rurales se dispuso de dos rutas para el corregimiento de Rozo, que beneficiaron a 60 personas mayores, y una ruta para Tienda Nueva, que atendió a 40 personas mayores beneficiarias, garantizando su acceso continuo al programa.

El servicio contó con el seguimiento permanente del equipo interdisciplinario y del personal responsable de la operación, lo que permitió verificar el funcionamiento de las rutas, el cumplimiento de los horarios y las condiciones mecánicas y de seguridad de los vehículos, y atender oportunamente las novedades presentadas. Este acompañamiento garantizó traslados seguros, oportunos y dignos durante todo el periodo, en concordancia con los principios de accesibilidad, continuidad y atención integral del Modelo de Atención Integral y Centrado en la Persona (AICP), y reafirmó el compromiso institucional con la eliminación de las barreras de movilidad como factor determinante para la permanencia y la participación de la población mayor en el programa.

Sede CV:	La Ceiba - Urbano		
Fecha:	22/09/2026	Área:	Coordinación general



Descripción: Acompañamiento a los beneficiarios que hacen uso de la ruta de transporte

Sede CV:	La Ceiba - Urbano		
Fecha:	17/09/2026	Área:	Coordinación general



Descripción: Acompañamiento a los beneficiarios que hacen uso de la ruta de transporte

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

Sede CV:	La Ceiba - Urbano		
Fecha:	29/09/2026	Área:	Coordinación general



Descripción: Acompañamiento a los beneficiarios que hacen uso de la ruta de transporte

Sede CV:	La Ceiba - Urbano		
Fecha:	24/09/2026	Área:	Coordinación general



Descripción: Acompañamiento a los beneficiarios que hacen uso de la ruta de transporte de movilidad reducida

14. COMPONENTES ADMINISTRATIVOS

Durante el periodo comprendido entre el 1 de septiembre y el 8 de octubre de 2026, correspondiente a la sexta cuota de ejecución, el programa Centro Vida Palmira garantizó la disponibilidad y el uso de los elementos e insumos necesarios para el desarrollo de las actividades de los diferentes componentes de atención, asegurando la prestación continua del servicio a las personas mayores beneficiarias.

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

Sede CV:	Tienda Nueva		
Fecha:	25/09/2026	Área:	Coordinación general



Descripción: Acompañamiento a los beneficiarios de la ruta de transporte sede rural

Sede CV:	Tienda Nueva		
Fecha:	30/09/2026	Área:	Coordinación general



Descripción: Acompañamiento a los beneficiarios de la ruta de transporte sede rural

Los recursos suministrados apoyaron la ejecución de las actividades grupales, recreativas, culturales, cognitivas, ocupacionales y de promoción de la salud, así como las valoraciones interdisciplinarias y las demás acciones orientadas a fortalecer el Modelo de Atención Integral y Centrado en la Persona (AICP). La disponibilidad oportuna de estos elementos facilitó el cumplimiento de la programación y favoreció una atención organizada, segura y de calidad, permitiendo que el equipo interdisciplinario desarrollara sus funciones sin contratiempos administrativos u operativos.

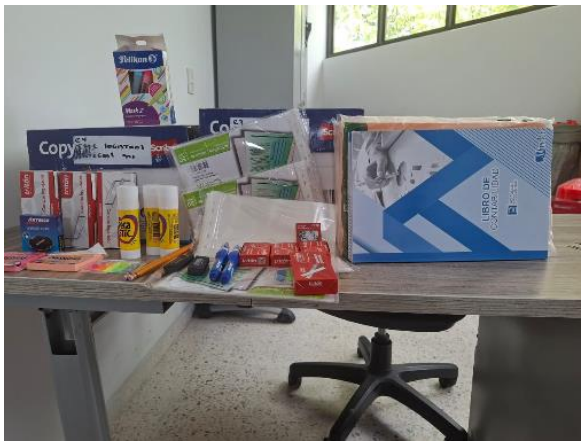
Igualmente, se garantizó la dotación permanente de insumos para la atención básica de primeros auxilios, lo que permitió dar una respuesta inicial oportuna ante cualquier eventualidad durante las actividades del programa. También se dispuso de los elementos de aseo e higiene necesarios para mantener condiciones adecuadas de limpieza, desinfección, salubridad y organización en las sedes, contribuyendo a la prevención de riesgos y al bienestar de las personas mayores y del equipo de trabajo.

Durante el periodo se hizo seguimiento a las existencias de elementos e insumos en cada sede, con el fin de asegurar su disponibilidad permanente, identificar a tiempo las necesidades de reposición y mantener actualizados los inventarios.

La disponibilidad permanente de estos elementos e insumos contribuyó al adecuado funcionamiento operativo del programa durante todo el periodo, y favoreció la continuidad de la atención, el desarrollo de las actividades programadas y la generación de ambientes seguros, dignos y adecuados para la prestación de los servicios.

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

Sede CV:	Urbano		
Fecha:	02/09/2026	Área:	Coordinación general



Descripción: Insumos de oficina sede Urbano

Sede CV:	Tienda Nueva		
Fecha:	02/09/2026	Área:	Coordinación general



Descripción: Insumos de oficina sede Tienda Nueva

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

Sede CV:	Bolo		
Fecha:	02/09/2026z	Área:	Coordinación general



Descripción: Insumos de oficina sede Bolo

Sede CV:	Rozo		
Fecha:	31/08/2026	Área:	Coordinación general



Descripción: Insumos de enfermeria sede Rozo

Sede CV:	Amaime		
Fecha:	31/08/2026	Área:	Coordinación general



Descripción: Insumos de oficina sede Amaime

15. ELEMENTOS Y/O INSUMOS PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES, PRIMEROS AUXILIOS Y ASEO E HIGIENE

Con el propósito de respaldar la operación del programa Centro Vida Palmira, durante el periodo comprendido entre el 1 de septiembre y el 8 de octubre de 2026, correspondiente a la sexta cuota de ejecución, se contó con los elementos e insumos requeridos para el desarrollo de los diferentes componentes de atención, lo que

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

permitió mantener la prestación integral de los servicios a las personas mayores beneficiarias.

Estos insumos sirvieron de apoyo a las actividades terapéuticas, recreativas, culturales, cognitivas, ocupacionales y de promoción de la salud, así como a las valoraciones interdisciplinarias aplicadas a los beneficiarios activos y a las valoraciones de ingreso de las personas vinculadas durante el periodo. Gracias a ellos, el equipo interdisciplinario pudo desarrollar sus estrategias de intervención conforme a lo planeado y dar continuidad a los procesos de seguimiento individual de cada persona mayor.

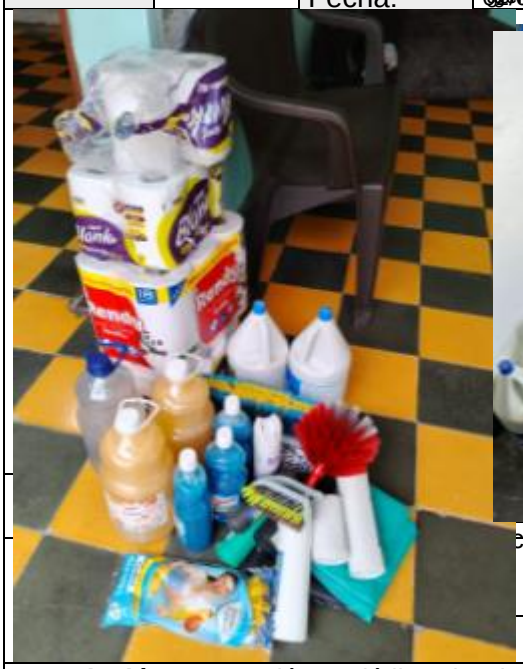
En cuanto a primeros auxilios, las sedes dispusieron de manera permanente de los elementos necesarios para brindar una atención básica inmediata ante cualquier situación que se presentara durante la jornada. Del mismo modo, los insumos de aseo e higiene permitieron conservar la limpieza, la desinfección, el orden y la salubridad de los espacios, favoreciendo ambientes seguros y agradables tanto para las personas mayores como para el equipo de trabajo.

Durante el periodo se revisaron las existencias de manera periódica, con el fin de asegurar la disponibilidad de los elementos y de que las actividades programadas se desarrollaran sin inconvenientes por falta de insumos.

La disponibilidad de estos elementos contribuyó al cumplimiento de la programación establecida y a la prestación de servicios en condiciones de calidad, seguridad y bienestar para las 290 personas mayores beneficiarias del programa Centro Vida Palmira.

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

Sede CV:	La	Sede CV:	no	Sede CV:	Tienda Nueva
Fecha:	02/09/2026	Fecha:	02/09/2026	Área:	Coordinación general





Descripción: Recepción periódica de elementos de aseo, cocina, y enfermería sede Bolo

Descripción: Recepción periódica de elementos de aseo, cocina

16. CONTRAPARTIDA

16.1 DIPLOMADO ATENCIÓN INTEGRAL A LA PERSONA MAYOR 2026

Durante el periodo comprendido entre el 1 de septiembre y el 8 de octubre de 2026, el equipo de trabajo avanzó en el desarrollo de los módulos programados del diplomado. La formación continuó en modalidad virtual sincrónica, con sesiones los miércoles de 6:00 p.m. a 9:00 p.m., complementadas con espacios de trabajo asincrónico. La constancia en la participación del personal de las diferentes sedes reflejó su compromiso con el proceso formativo, en paralelo con las actividades propias de la operación del programa. Asimismo, se hizo seguimiento al cumplimiento de las actividades académicas y a los porcentajes de asistencia, con el fin de asegurar el avance hacia la certificación.

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

La formación tiene una duración total de 120 horas académicas e incluye un encuentro presencial de cierre. La certificación está sujeta a una asistencia mínima del 80% y a la entrega del 80% de las evidencias solicitadas durante el proceso.

La participación de todo el equipo de trabajo en este diplomado evidencia el compromiso institucional con el fortalecimiento de las capacidades del talento humano, al reconocer que una atención integral, humanizada e inclusiva a la persona mayor depende no solo del equipo interdisciplinario, sino de todas las personas que, desde sus diferentes roles, hacen parte de la operación diaria de los Centros Vida.

16.2 USO DE INTERNET Y MANEJO DE TICS

Durante el periodo comprendido entre el 1 de septiembre y el 8 de octubre de 2026, correspondiente a la sexta cuota de ejecución, se dio continuidad a la propuesta de capacitación "Conectados con el Mundo Digital – Programa de Alfabetización Digital para Adultos Mayores", iniciada en la cuota anterior y dirigida a la población adulta mayor en condición de vulnerabilidad vinculada al programa Centro Vida Palmira. Este proceso tiene como propósito fortalecer las competencias digitales básicas de los beneficiarios y promover su inclusión, autonomía y apropiación tecnológica.

La formación continuó en las sedes de Amaime y Rozo, con cerca de 80 participantes, y en esta cuota se extendió a las sedes de Tienda Nueva y Bolo, lo que permitió ampliar el acceso a la alfabetización digital a un mayor número de personas mayores de la zona rural. Las sesiones se realizaron de manera presencial, manteniendo la metodología de estaciones de aprendizaje rotativas, en la que los beneficiarios, organizados en subgrupos, alternaron entre el uso del computador, las actividades prácticas y los juegos o retos, lo que permitió aprovechar al máximo los recursos tecnológicos disponibles y asegurar la participación activa de todos los asistentes.

Como punto de partida, se retomaron los contenidos trabajados en la cuota anterior: en el Módulo 1, "Perdiendo el miedo a la tecnología", los participantes reconocieron la utilidad de la tecnología en la vida cotidiana; en el Módulo 2, "Conociendo el computador", aprendieron a identificar sus partes y a manejar el mouse y el teclado; y en el Módulo 3, "Dominando el teclado", practicaron la escritura de su nombre, su dirección y una breve historia de vida.

Durante el periodo, en las sedes de Amaime y Rozo el proceso avanzó con el desarrollo del módulo programado. Por su parte, en las sedes de Tienda Nueva y Bolo se dio inicio a la formación con los primeros módulos del programa, en los que los participantes se acercaron a la tecnología, reconocieron las partes del computador y comenzaron a familiarizarse con el manejo del mouse y el teclado.

Estas actividades se desarrollaron bajo un enfoque de aprendizaje experiencial, colaborativo y práctico, con apoyo de estrategias lúdicas y de gamificación que

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

facilitaron la apropiación progresiva de los conocimientos. Para muchos de los participantes, este proceso representó su primer acercamiento formal a un computador, lo que le otorga un valor especial en términos de inclusión y autonomía.

Con la vinculación de Tienda Nueva y Bolo, el proceso formativo llegó a cuatro de las cinco sedes del programa, ampliando las oportunidades para que las personas mayores participantes desarrollen habilidades digitales básicas aplicables en su vida diaria. Esto reafirma el compromiso del programa Centro Vida Palmira con la reducción de las brechas digitales y la promoción de un envejecimiento activo, autónomo y conectado con las herramientas tecnológicas del entorno actual.

Tics - Google Drive

Sede CV:	Sede ROZO		
Fecha:	31/08/2026	Área:	Coordinación general
			
Descripción: Presentación del docente a los beneficiarios			

Sede CV:	Sede ROZO		
Fecha:	1/09/2026	Área:	Coordinación general
			
Descripción: Espacio de retroalimentación, dudas y preguntas			

17. SOCIALIZACIÓN DEL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL Y CENTRADO A LAS PERSONAS MAYORES DEL CENTRO VIDA SEDE URBANO

En el marco de la sexta cuota del convenio, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de septiembre y el 8 de octubre de 2026, se realizó la socialización del Modelo de Atención Integral y Centrado en la Persona (AICP) dirigida a las personas mayores

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

Sede CV:	Sede TIENDA NUEVA		
Fecha:	29/9/2026	Área:	Coordinación general



Descripción: Sesión con beneficiarios del Centro Vida Sede Tienda Nueva

Sede CV:	Sede BOLO		
Fecha:	29/9/2026	Área:	Coordinación general



Descripción: Sesión con beneficiarios del Centro Vida Sede Bolo.

que ingresaron al programa durante este periodo. El programa mantiene el principio de que toda persona mayor que se vincula al Centro Vida tiene derecho a conocer desde su llegada cómo funciona el modelo de atención, en igualdad de condiciones frente a quienes ingresaron en periodos anteriores. Por esta razón, la socialización se desarrolló con el mismo rigor de las cuotas previas, garantizando que los nuevos beneficiarios contaran con la información necesaria sobre el funcionamiento del modelo, el proceso de valoración interdisciplinaria y la construcción de su Plan de Atención Integral Centrado en la Persona (PAICP).

La jornada tuvo como objetivo dar a conocer a los nuevos beneficiarios el modelo de atención implementado en el programa, promover su participación activa desde el inicio y brindar claridad sobre el proceso de atención interdisciplinaria que se desarrolla en el Centro Vida, de manera que su incorporación al programa se diera de forma informada y acompañada.

La actividad se desarrolló mediante una presentación estructurada, que inició con la exposición de los aspectos generales del Modelo de Atención Integral y Centrado en la Persona. Se explicaron su fundamento, sus principios orientadores, su enfoque basado en derechos y la importancia de reconocer a cada persona mayor como protagonista de su propio proceso de atención. Asimismo, se abordó el valor de la atención interdisciplinaria y del trabajo articulado entre las diferentes áreas para responder de manera integral a las necesidades, capacidades, intereses y proyectos de vida de los beneficiarios.

Posteriormente, cada profesional del equipo interdisciplinario presentó a los nuevos beneficiarios las funciones de su área de intervención y el alcance de las acciones que

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

desarrolla dentro del programa. En estas intervenciones se explicaron los procesos de valoración de ingreso y de seguimiento de cada disciplina, la finalidad de las evaluaciones, la importancia de mantener actualizada la información y la forma en que estos resultados orientan las intervenciones individuales y grupales.

De igual manera, se explicó el proceso de formulación del Plan de Atención Integral Centrado en la Persona (PAICP), destacando que este instrumento se construye a partir de las necesidades, fortalezas, intereses y expectativas de cada beneficiario, y que permite definir objetivos de atención y acciones interdisciplinarias acordes con su condición funcional, su estado de salud, su contexto familiar y social y sus preferencias personales. Se resaltó que el PAICP es un documento dinámico, que se actualiza a partir de los seguimientos realizados por el equipo profesional.

Durante toda la jornada se propició un espacio participativo, en el que las personas mayores pudieron formular preguntas, expresar inquietudes, compartir experiencias y aclarar dudas sobre el funcionamiento del modelo, las valoraciones, los seguimientos, el PAICP y las actividades de cada componente del programa. Esta interacción facilitó la comprensión del modelo por parte de los nuevos beneficiarios, fomentó su corresponsabilidad en el proceso de atención y contribuyó a construir desde el primer momento una relación cercana con el equipo interdisciplinario.

La actividad contó con la participación de los profesionales de gerontología, medicina, nutrición, fisioterapia, psicología y trabajo social, quienes desarrollaron las temáticas de manera clara, didáctica y participativa, favoreciendo la apropiación de los conceptos y reafirmando el compromiso institucional con una atención humanizada, integral y centrada en la persona mayor, en concordancia con los lineamientos del programa Centro Vida.

Con esta socialización, el programa garantizó que las personas mayores vinculadas durante el periodo recibieran la misma orientación que el resto de la población atendida, y que conocieran los resultados de sus valoraciones de ingreso y el sentido de su plan de atención. De esta manera, se reafirma que la atención centrada en la persona se mantiene como eje del programa, sin distinción por el momento de ingreso de cada beneficiario.

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

Sede CV:	RURAL La Cebada Rural Urbano		
Fecha:	15/09/2026	Área:	Coordinación zonal



Descripción: seguimiento de MAICP por parte del componente social

Descripción: seguimiento de MAICP por parte del componente medicina

Descripción: seguimiento de MAICP por parte del componente trabajo social

Sede CV:	RURAL		
Fecha:	15/09/2026	Área:	Coordinación zonal



Descripción: seguimiento de MAICP por parte del componente trabajo social

Descripción: seguimiento de MAICP por parte del componente gerontología

Descripción: seguimiento de MAICP por parte del componente fisioterapeuta

18. SEGUIMIENTO DE AICP: EVALUACIÓN DE IMPACTO DEL PLAN DE INTERVENCIÓN

En el marco de la sexta cuota del convenio, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de septiembre y el 8 de octubre de 2026, el equipo interdisciplinario dio continuidad al proceso de seguimiento individual del Plan de Atención Integral Centrado en la Persona (PAICP) iniciado en la cuota anterior, mediante la evaluación del impacto del plan de intervención en cada persona mayor beneficiaria.

Este proceso se desarrolló en el contexto de la junta interdisciplinaria, a partir de las valoraciones de seguimiento aplicadas en el periodo y de los aspectos priorizados en la intervención con cada persona mayor. Para ello se utilizaron los mismos instrumentos y metodologías de la valoración inicial, lo que permitió comparar los resultados y establecer con claridad el alcance del plan de intervención implementado hasta la fecha. Así, fue posible identificar las condiciones que mejoraron, las que se mantuvieron estables y aquellas que requieren continuar siendo atendidas.

El seguimiento se mantiene como un proceso dinámico: en los casos en que la condición índice inicialmente identificada fue compensada o abordada, el equipo avanzó en la identificación de otras condiciones susceptibles de intervención, y en todos los casos continuó promoviendo el mantenimiento de los aspectos positivos y los recursos propios de cada persona mayor. Estos resultados quedan consignados en el

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

PAICP de cada beneficiario, como soporte del proceso de atención realizado y como insumo para orientar las intervenciones siguientes.

En el caso de las personas mayores que ingresaron al programa durante el periodo, su PAICP quedó formulado a partir de las valoraciones de ingreso, de manera que cuenten con una línea de base para su atención. De este modo, el programa Centro Vida Palmira mantiene un registro individual y actualizado del proceso de cada persona mayor, en coherencia con el Modelo de Atención Integral y Centrado en la Persona (AICP) y con el compromiso de garantizar su bienestar integral.

19. JORNADA DE SALUD

Como parte de las acciones del componente de salud, y en cumplimiento de los lineamientos de la Ley 1276 de 2009 y del Modelo de Atención Integral y Centrado en la Persona (AICP), durante la sexta cuota de ejecución del convenio, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de septiembre y el 8 de octubre de 2026, el programa Centro Vida Palmira desarrolló jornadas de salud dirigidas a las personas mayores beneficiarias de sus cinco sedes. Las jornadas se organizaron por grupos de sedes, de la siguiente manera: el 23 de septiembre de 2026, con las sedes Tienda Nueva y Bolo, en la sede Tienda Nueva; el 24 de septiembre de 2026, con las sedes Rozo y Amaime, en la sede Rozo; y el 25 de septiembre de 2026, con la sede urbana, en la sede La Ceiba.

Las jornadas tuvieron como propósito acercar a las personas mayores una oferta integral de servicios de salud, prevención, cuidado personal y recreación, de manera que pudieran acceder en un mismo espacio y en un solo día a atenciones que, con frecuencia, resultan de difícil acceso para esta población por razones de distancia, costos o trámites. Los servicios ofrecidos incluyeron medicina general, toma de electrocardiogramas, odontología con educación en salud oral, optometría, tamizaje de talla y peso, corte de cabello para dama y caballero, SPA facial y actividades recreativas.

Cada jornada se desarrolló entre las 8:00 a.m. y las 2:00 p.m., bajo la modalidad de estaciones de servicio organizadas de manera alterna: mientras un grupo de participantes era atendido en un servicio, los demás participaban en las otras estaciones o en las actividades recreativas. Esta organización permitió optimizar los tiempos de espera, mantener la participación activa de todos los asistentes y garantizar que cada persona mayor accediera a la oferta completa de servicios. Durante las jornadas se suministraron los cuatro momentos de alimentación (desayuno, refrigerio de la mañana, almuerzo y refrigerio de la tarde), que además funcionaron como espacios de convivencia entre los beneficiarios.

La consulta de medicina general permitió revisar el estado de salud de los participantes y brindar orientación individual según las necesidades de cada persona. De manera

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

complementaria, la toma de electrocardiogramas ofreció una valoración de la actividad cardíaca, de especial relevancia en la población mayor, en la que las enfermedades cardiovasculares y la hipertensión arterial se encuentran entre las condiciones más frecuentes. Por su parte, la atención odontológica y la educación en salud oral fortalecieron los hábitos de higiene bucal y el cuidado de las prótesis dentales; la valoración de optometría permitió identificar necesidades visuales y orientar sobre el uso de corrección óptica; y el tamizaje de talla y peso aportó información para el seguimiento del estado nutricional de los beneficiarios.

Los servicios de corte de cabello, SPA facial y las actividades recreativas contribuyeron al bienestar emocional, la autoestima y la valoración de la imagen personal de las personas mayores, y generaron un ambiente de disfrute y cercanía durante cada jornada. En el caso de las jornadas que reunieron a dos sedes, el encuentro entre beneficiarios de diferentes corregimientos favoreció además la socialización y el fortalecimiento de los vínculos entre la población atendida.

Estas jornadas se constituyeron en un espacio significativo dentro del proceso de atención integral, en el que las personas mayores de todas las sedes pudieron acceder a servicios de salud y bienestar complementarios a las atenciones regulares del programa. De acuerdo con los ejes del Modelo AICP, las jornadas aportaron a la salud física y la prevención, al seguimiento del estado nutricional, al bienestar emocional y la dignidad, a la educación en salud y el autocuidado, y a la integración social de los beneficiarios. Los informes detallados de cada jornada, con sus respectivos registros fotográficos y listados de asistencia, hacen parte de los soportes del presente informe.

20. SEMANA DE LA PERSONA MAYOR

En el marco del programa Centro Vida Palmira 2026, y como parte de las acciones orientadas a promover el envejecimiento activo, la participación social y el bienestar integral de las personas mayores, entre el lunes 14 y el viernes 18 de septiembre de 2026 se celebró la Semana de la Persona Mayor en las cinco sedes del programa: La Ceiba, Amaime, Bolo, Rozo y Tienda Nueva. La semana se desarrolló en cada sede por separado, en las mismas fechas y con el mismo cronograma para todas, durante la sexta cuota de ejecución del convenio, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de septiembre y el 8 de octubre de 2026.

La semana fue concebida como un espacio especial dentro de la rutina habitual de atención, en el que cada día tuvo un eje temático propio: el juego tradicional, el reconocimiento a través del reinado, la expresión artística y la estimulación de la memoria y la creatividad. Las actividades se realizaron en cada sede, en el horario

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

habitual de atención (8:00 a.m. a 2:00 p.m.) y sin modificar los tiempos de alimentación establecidos en la minuta. La semana cerró el viernes con la salida extramural al Acuaparque de la Caña, que reunió a los beneficiarios de todas las sedes.

El lunes 14 de septiembre, la semana inició con una jornada de bienvenida y juegos tradicionales, enfocada en la activación física y la integración a través del juego. Se organizaron estaciones de costalitos, lazo y argollas, adaptadas a las condiciones de movilidad de los participantes, en las que las personas mayores ejercitaron la coordinación, la agilidad y el trabajo en equipo. Posteriormente se realizó un espacio de estimulación cognitiva grupal con trivias sencillas, una batalla de coplas y una batalla de adivinanzas, que favorecieron la memoria, la expresión oral y el disfrute colectivo.

El martes 15 de septiembre se realizó el Reinado de la Persona Mayor, un espacio de reconocimiento y exaltación de la autoestima de los beneficiarios. Las personas mayores que desearon participar desfilaron de manera voluntaria en una pasarela con música de fondo, con el acompañamiento del equipo psicosocial. Luego se llevó a cabo la coronación simbólica del Rey y la Reina de cada sede, conducida por la gerontóloga, seguida de un baile grupal en el que se celebró la participación de todos los asistentes, no solo de quienes desfilaron.

El miércoles 16 de septiembre, dedicado al Día del Arte, los beneficiarios elaboraron pinturas colectivas en lienzos de gran formato. A partir de un boceto guía trazado por sectores, los grupos completaron las obras con colores y formas, y quienes requerían apoyo motriz contaron con el acompañamiento del fisioterapeuta. Al finalizar, los lienzos se exhibieron en cada sede. La actividad estimuló la motricidad, la creatividad, la paciencia y la cooperación, y permitió que cada persona aportara a una obra común de acuerdo con sus posibilidades.

El jueves 17 de septiembre, la jornada de Memoria y Manos Creativas se orientó al fortalecimiento cognitivo y de la motricidad fina. Se realizaron juegos de memoria, de palabras y de asociación, y la actividad del Árbol de los Recuerdos, en la que los beneficiarios evocaron y compartieron momentos significativos de su historia de vida. Después elaboraron una tarjeta o detalle con material reciclado, en un ambiente de conversación en el que compartieron vivencias y anécdotas.

El viernes 18 de septiembre, la semana cerró con la salida extramural al Acuaparque de la Caña en Santiago de Cali, como espacio de recreación e integración entre las cinco sedes del programa. El desarrollo de esta actividad se presenta en un informe independiente.

Durante toda la semana, los componentes del programa trabajaron de manera transversal, procurando que las personas mayores fueran protagonistas de las actividades y no solo asistentes. El componente de recreación y actividad física orientó los juegos tradicionales y el baile del reinado. El componente de fisioterapia adaptó las

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

actividades a las condiciones funcionales de los participantes y acompañó a quienes requerían apoyo motriz. El componente psicosocial fortaleció la integración del grupo y la autoestima de los beneficiarios, y condujo los cierres de cada jornada. El componente cognitivo orientó la estimulación cognitiva, las batallas de coplas y adivinanzas, la pintura en lienzo, el Árbol de los Recuerdos y la manualidad. Gerontología coordinó el enfoque diferencial de las actividades y condujo la coronación del reinado. Por último, medicina, enfermería y nutrición brindaron apoyo transversal de atención, prevención y cumplimiento de la minuta alimentaria.

La Semana de la Persona Mayor generó un impacto positivo en el bienestar emocional, social y cognitivo de los participantes. El reinado fortaleció la autoestima y el reconocimiento de las personas mayores; los juegos tradicionales y el baile promovieron el envejecimiento activo de forma segura y adaptada; la pintura en lienzo, el Árbol de los Recuerdos y la manualidad funcionaron como herramientas de expresión emocional y estimulación cognitiva; y el hecho de compartir en actividades distintas a la rutina habitual fortaleció los lazos de amistad y el sentido de pertenencia al programa.

Esta celebración tuvo un significado especial como espacio de reconocimiento y agradecimiento a las personas mayores beneficiarias. En concordancia con el Modelo de Atención Integral y Centrado en la Persona (AICP), la semana promovió su participación activa, su autonomía, su dignidad y su integración social, y reafirmó el compromiso del programa con un envejecimiento activo y digno. Los informes de cada sede, con sus registros fotográficos y listados de asistencia, hacen parte de los soportes del presente informe.

21. SALIDA EXTRAMURAL

Durante el periodo comprendido entre el 1 de septiembre y el 8 de octubre de 2026, correspondiente a la sexta cuota de ejecución del Convenio MP-1379-2026, el programa Centro Vida Palmira realizó dos salidas extramurales con las personas mayores beneficiarias de sus cinco sedes: La Ceiba, Amaime, Bolo, Rozo y Tienda Nueva. Estas actividades hicieron parte del componente recreativo y cultural del programa y se orientaron a ofrecer a la población atendida experiencias de recreación, acceso a la cultura e integración social por fuera de las sedes. Se constituyeron además en espacios significativos de encuentro y celebración entre los beneficiarios y el equipo del programa.

Salida recreativa al cine (8 de septiembre de 2026)

El martes 8 de septiembre de 2026 se realizó una salida recreativa al cine en las salas de Cinemark del Centro Comercial Unicentro, donde las personas mayores disfrutaron de la función de la película Coyote vs. Acme, con inicio a las 10:00 a.m. La jornada comenzó en cada una de las sedes, donde los beneficiarios recibieron el desayuno y el

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

refrigerio de la mañana. Luego fueron trasladados en transporte hasta el centro comercial, con el acompañamiento del equipo del Centro Vida.

Durante la función, cada participante recibió un combo personal de crispetas, gaseosa y perro caliente, mientras el equipo permanecía atento a las necesidades de los asistentes. Al finalizar, los grupos regresaron organizados por sede a sus respectivos centros, donde recibieron el almuerzo y el refrigerio de la tarde, con lo que se mantuvo la rutina alimentaria habitual.

Para muchas de las personas mayores, especialmente las de la zona rural, asistir a una sala de cine representa una experiencia poco frecuente. Por eso esta salida se convirtió en un espacio valioso de acceso a la cultura y al ocio. La risa y la experiencia compartida de la función generaron emociones positivas, y la presencia de los beneficiarios en un espacio público de la ciudad reafirmó su derecho a participar en la vida comunitaria en igualdad de condiciones.

Salida extramural al Acuaparque de la Caña (18 de septiembre de 2026)

El viernes 18 de septiembre de 2026 se realizó una salida extramural al Acuaparque de la Caña, en la ciudad de Santiago de Cali, con la que además se dio cierre a la Semana de la Persona Mayor. Las rutas de transporte partieron de las sedes a las 7:00 a.m. y llegaron al parque a las 8:30 a.m., donde se organizaron los grupos y se dio inicio a la programación del día.

La jornada contó con el apoyo de Indervalle, que acompañó el desarrollo de actividades recreativas, animación y aerorumba. Estos espacios mantuvieron un ambiente festivo y promovieron la activación física y la participación de los asistentes. Los beneficiarios también disfrutaron de las piscinas del parque como un momento de recreación y relajación, bajo la supervisión permanente del equipo. Los cuatro momentos de alimentación (desayuno, refrigerio de la mañana, almuerzo y refrigerio de la tarde) se suministraron en las instalaciones del parque, lo que permitió aprovechar la jornada completa. Al finalizar, los grupos regresaron organizados por sede, con verificación de asistencia.

Esta salida permitió a las personas mayores vivir una jornada completa de esparcimiento en un espacio al que muchas no acceden con frecuencia por razones económicas, de distancia o de movilidad. La aerorumba, las actividades recreativas y el uso de la piscina favorecieron la activación corporal y la movilidad, y el encuentro de las cinco sedes fortaleció los lazos de amistad y el sentido de pertenencia al programa.

Acompañamiento y seguridad

Ambas salidas contaron con el acompañamiento de todo el equipo del Centro Vida, conformado por las coordinadoras, los talleristas y el equipo interdisciplinario, presente

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

durante los traslados, la permanencia en los lugares de destino y el regreso a las sedes. Este acompañamiento permitió apoyar a las personas con limitaciones de movilidad, verificar la asistencia en cada momento y responder oportunamente ante cualquier eventualidad. En el Acuaparque, además, el equipo prestó especial atención a la supervisión en las zonas de piscina, a la hidratación y a la protección frente al sol. La organización por sedes garantizó que todos los participantes retornaran de manera segura a su centro.

En concordancia con el Modelo de Atención Integral y Centrado en la Persona (AICP), las salidas extramurales promovieron la recreación y el uso positivo del tiempo libre, el bienestar emocional, la integración social y la participación de las personas mayores en la vida cultural y comunitaria, en condiciones de accesibilidad y protección. Los informes detallados de cada salida, con sus respectivos registros fotográficos y listados de asistencia, hacen parte de los soportes del presente informe.

22. FERIA DE EMPRENDIMIENTO

La Feria de Emprendimiento es un espacio del componente productivo del programa Centro Vida Palmira, concebido para que las personas mayores beneficiarias exhiban y comercialicen los productos elaborados en los talleres de actividades productivas, y para visibilizar ante sus familias y la comunidad sus capacidades, saberes y aportes.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de septiembre y el 8 de octubre de 2026, correspondiente a la sexta cuota de ejecución, el programa adelantó las gestiones necesarias para la realización de la feria, entre ellas la búsqueda de un espacio que reuniera las condiciones adecuadas de accesibilidad, seguridad, amplitud y afluencia de público para la participación de las personas mayores de las diferentes sedes. No obstante, dentro del periodo no fue posible concretar la disponibilidad de un lugar que cumpliera con estas condiciones, razón por la cual la actividad no se llevó a cabo en las fechas inicialmente previstas.

Teniendo en cuenta que el desarrollo de la feria en un espacio inadecuado afectaría tanto la seguridad y la comodidad de los beneficiarios como el propósito mismo de la actividad, se tomó la decisión de reprogramarla. En consecuencia, la Feria de Emprendimiento se realizará durante el mes de octubre de 2026, una vez se confirme el espacio definitivo, lo cual será informado oportunamente a la supervisión del convenio.

Entre tanto, las personas mayores continuaron participando en los talleres de actividades productivas de cada sede, en los que se avanza en la elaboración de los productos que harán parte de la muestra. De esta manera, el programa mantiene su compromiso con el fortalecimiento de las habilidades productivas, la autonomía y el reconocimiento social de las personas mayores, en concordancia con el Modelo de Atención Integral y Centrado en la Persona (AICP).

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

23. PLAN DE ACCIÓN POR COMPONENTE

METODOLOGÍA DE INTERVENCIÓN GRUPAL

Durante el periodo comprendido entre el 1 de septiembre y el 8 de octubre de 2026, correspondiente a la sexta cuota de ejecución, el programa Centro Vida Palmira mantuvo la ejecución de sus componentes de atención, con base en el Modelo de Atención Integral y Centrado en la Persona (AICP), adoptado mediante la Resolución 055 de 2018. Este modelo orienta todas las acciones del programa, al reconocer a la persona mayor como sujeto de derechos con capacidad de decisión, cuya autonomía, intereses, historia de vida y particularidades guían el diseño y el desarrollo de cada intervención, y no como receptora pasiva de servicios.

Bajo este enfoque, durante el periodo se desarrollaron las actividades grupales de los distintos componentes de atención, con cobertura para las 290 personas mayores activas en el programa, distribuidas en las sedes La Ceiba - Urbano, Amaime, Bolo, Rozo y Tienda Nueva. El equipo interdisciplinario, a cargo de la ejecución, desplegó estrategias de carácter educativo, preventivo, terapéutico y recreativo, orientadas a sostener y potenciar la calidad de vida y el envejecimiento activo de los beneficiarios, y a dar continuidad a los procesos desarrollados en las cuotas anteriores.

Las acciones se organizaron en torno a los seis componentes que estructuran la intervención del programa: Atención Primaria en Salud, Atención Psicosocial, Nutrición, Actividad Física, Actividades Cognitivas y Productivas, y Actividades Recreativas y Culturales. La articulación de estos componentes permitió abordar de manera simultánea las dimensiones física, emocional, cognitiva y social del envejecimiento, evitando intervenciones fragmentadas y garantizando una atención integral. Para ello, el equipo recurrió a diversas estrategias metodológicas, como talleres grupales, ejercicios prácticos, dinámicas participativas, espacios de diálogo y reflexión, actividades lúdicas y jornadas de integración, procurando que el aprendizaje fuera significativo y que las personas mayores participaran como protagonistas.

Durante este periodo, la intervención grupal se complementó con actividades especiales que integraron varios componentes a la vez, como la celebración de la Semana de la Persona Mayor, las jornadas de salud y las salidas extramurales al cine y al Acuaparque de la Caña. Asimismo, el equipo mantuvo la aplicación de estrategias diferenciales según las capacidades funcionales, cognitivas y de movilidad de cada beneficiario, a partir de los resultados de los seguimientos y valoraciones realizados. Esta flexibilidad metodológica permitió que las actividades se desarrollaran de manera inclusiva, respetando los ritmos individuales de participación y favoreciendo la vinculación activa de las personas mayores con mayores niveles de dependencia o limitaciones físicas.

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

Como resultado del trabajo desarrollado, se evidencian avances en el fortalecimiento de hábitos de autocuidado y estilos de vida saludable, en la conservación y estimulación de las capacidades funcionales y cognitivas, y en la consolidación de vínculos de integración social y participación comunitaria entre los beneficiarios. De manera transversal, estos espacios favorecieron el intercambio de saberes y experiencias de vida entre los participantes, lo que no solo enriqueció el proceso formativo, sino que dignificó las trayectorias vitales de las personas mayores y contribuyó al fortalecimiento de sus redes de apoyo familiares y comunitarias.

De igual forma, en coherencia con los principios del Modelo AICP, cada sede ajustó sus actividades a las condiciones, dinámicas y particularidades de su población, lo que permitió que las intervenciones fueran pertinentes y respetuosas de la diversidad de contextos, capacidades y necesidades de los territorios atendidos. Esta articulación entre lo metodológico y lo territorial reafirma el compromiso del programa con una atención situada, que reconoce las particularidades urbanas y rurales de la población beneficiaria.

Finalmente, para asegurar la trazabilidad y la calidad del proceso, se mantuvo el diligenciamiento riguroso de los instrumentos de registro, asistencia, seguimiento y evaluación definidos por el programa. Esta información se consolida y organiza como soporte de la ejecución del periodo, y constituye un insumo fundamental para valorar el impacto de las acciones desarrolladas, dar cuenta de la calidad y transparencia de la gestión, y orientar el mejoramiento continuo de los procesos de atención.

23.1 COMPONENTE ORIENTACIÓN PSICOSOCIAL

En el marco de la ejecución del programa Centro Vida Palmira y en cumplimiento de los lineamientos contractuales establecidos con la Fundación Avanzar Social, el presente apartado recoge las actividades desarrolladas por el equipo psicosocial, conformado por las áreas de Gerontología, Trabajo Social y Psicología, durante el periodo comprendido entre el 1 de septiembre y el 8 de octubre de 2026, correspondiente a la sexta cuota de ejecución del convenio, en las sedes Urbano (La Ceiba), Tienda Nueva, Rozo, Amaime y Bolo.

Las acciones ejecutadas se enmarcan en la Ley 1276 de 2009, que orienta la atención integral de las personas mayores pertenecientes a los niveles I y II del Sisbén, y se articulan con el Modelo de Atención Integral y Centrado en la Persona (AICP), adoptado por la Secretaría de Integración Social de Palmira como eje orientador del servicio en los Centros Vida del municipio. Este modelo reconoce a cada persona mayor como sujeto activo de derechos, con historia de vida, capacidades y potencial de participación social.

Cada área del componente desarrolló su plan de trabajo de manera articulada e interdisciplinaria, respondiendo a las necesidades identificadas en los beneficiarios a

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

través de procesos de valoración, intervención grupal, acompañamiento individual y seguimiento. Durante este periodo, la intervención tuvo como ejes centrales la promoción de los derechos humanos de las personas mayores, el fortalecimiento de la autoestima y la regulación emocional, y el acompañamiento en las actividades especiales del periodo: la Semana de la Persona Mayor y las salidas extramurales al cine y al Acuaparque de la Caña.

Objetivo General

Fortalecer el bienestar integral de las personas mayores del programa Centro Vida Palmira en las sedes Urbano, Rozo, Tienda Nueva, Amaime y Bolo, mediante estrategias interdisciplinarias de promoción, prevención y acompañamiento psicosocial, en el marco del Modelo de Atención Integral y Centrado en la Persona (AICP), orientadas al mejoramiento de su calidad de vida, el fortalecimiento de las redes de apoyo y la garantía de sus derechos.

Objetivos Específicos

- Ejecutar los planes de atención individualizada de los beneficiarios, aplicando los principios del Modelo AICP y asegurando el seguimiento de cada caso en los tiempos establecidos.
- Verificar el cumplimiento de los requisitos de ingreso de las personas mayores postuladas al programa y realizar sus valoraciones iniciales, garantizando una adecuada focalización.
- Desarrollar talleres grupales orientados al fortalecimiento de habilidades socioemocionales, la autoestima, la promoción de derechos, el buen trato y la convivencia.
- Gestionar la activación de rutas de atención interinstitucional ante situaciones de vulneración de derechos, y brindar atención oportuna en situaciones de crisis emocional.
- Acompañar la participación de los beneficiarios en las actividades culturales, recreativas y extramurales del periodo, garantizando experiencias seguras, dignas e integradoras.
- Garantizar el registro, sistematización y reporte oportuno de la información derivada de las valoraciones, seguimientos e intervenciones realizadas.

Metodología General de Intervención

La intervención del componente psicosocial se desarrolló bajo una metodología participativa, vivencial e integradora, organizada en fases articuladas: caracterización y diagnóstico (valoración individual y familiar), planificación (Plan de Atención Integral Centrado en la Persona, PAICP), ejecución (talleres grupales e intervenciones individuales) y seguimiento y evaluación. El trabajo interdisciplinario entre Gerontología, Psicología y Trabajo Social constituyó un eje transversal que garantizó una mirada

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

integral de las dimensiones biológica, psicológica, social y funcional de cada persona mayor, mediante juntas interdisciplinarias, visitas domiciliarias, intervenciones con las redes de apoyo y coordinación cotidiana.

Un aspecto destacado de la metodología de este periodo fue su carácter incluyente: en los talleres grupales se promovió que los beneficiarios con mayores habilidades de lectura y escritura actuaran como facilitadores pares de sus compañeros, de manera que ninguna persona quedara por fuera de la actividad por su nivel de escolaridad.

El Modelo de Atención Integral y Centrado en la Persona (AICP)

El AICP constituyó el eje orientador transversal de las tres áreas del componente. Este modelo desplaza la mirada asistencialista tradicional, que concibe a la persona mayor como objeto pasivo de cuidado, hacia una perspectiva participativa en la que es agente activo de su propio desarrollo y bienestar. En la práctica, cada beneficiario cuenta con una condición índice construida a partir de las valoraciones interdisciplinarias, sobre la cual se formula su PAICP con objetivos, estrategias y responsables definidos. Las juntas interdisciplinarias constituyeron el mecanismo formal para consolidar la condición índice y ajustar las estrategias de intervención según la evolución de cada persona mayor.

ÁREA DE GERONTOLOGÍA

La intervención del área se orientó a promover el bienestar integral, la funcionalidad, la participación y la calidad de vida de los beneficiarios, mediante un enfoque gerontológico integral, participativo y centrado en la persona. Se emplearon estrategias individuales y grupales de carácter educativo, recreativo, cultural, cognitivo y psicosocial, con técnicas como el diálogo participativo, la reminiscencia, la estimulación cognitiva, las dinámicas grupales, la expresión emocional y el acompañamiento en espacios extramurales.

Objetivo General

Desarrollar intervenciones gerontológicas orientadas a promover el bienestar integral y funcional, la participación, la convivencia y la calidad de vida de los beneficiarios de Centro Vida.

Objetivos Específicos

- Fortalecer las capacidades físicas, cognitivas y socioemocionales de los beneficiarios mediante actividades de bailoterapia y estimulación cognitiva adaptadas a sus condiciones.
- Realizar el seguimiento individualizado de los beneficiarios en sus dimensiones física, cognitiva, emocional, familiar y social.

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

- Brindar herramientas de afrontamiento frente a las pérdidas y el duelo, fortaleciendo los recursos personales y las redes de apoyo.
- Acompañar a los beneficiarios en los desplazamientos, las salidas extramurales y la Semana de la Persona Mayor, garantizando su seguridad y participación.

Desarrollo de Actividades y Cobertura

ACTIVIDAD	SEDE / COBERTURA	DESCRIPCIÓN Y ALCANCE
Taller de bailoterapia	Cinco sedes	Actividad física mediante el baile y el movimiento corporal, orientada a la movilidad, la coordinación, el equilibrio y la integración grupal.
Taller personalizado de memoria	Cinco sedes	Estimulación individualizada de la memoria, la atención, la orientación y el razonamiento, respetando el ritmo de cada beneficiario.
Taller "Reconociendo y transitando el duelo" (10 de septiembre)	90 Urbano · 43 Rozo · 14 Bolo · 17 Amaime · 53 Tienda Nueva	Psicoeducación sobre el duelo, expresión emocional y reminiscencia, con orientaciones sobre autocuidado y redes de apoyo.
Seguimiento personalizado	44 Urbano · 3 Amaime · 2 Bolo · 4 Rozo · 6 Tienda Nueva	Seguimiento individual para reconocer necesidades particulares y realizar las remisiones o articulaciones requeridas.
Acompañamiento en transporte	Sedes con servicio de ruta	Acompañamiento durante el abordaje, traslado y descenso, según

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

		el nivel de movilidad y autonomía de cada beneficiario.
Salidas extramurales (cine y Acuaparque de la Caña)	90 Urbano · 125 zona rural	Acompañamiento y supervisión gerontológica durante los desplazamientos y las actividades.
Semana de la Persona Mayor (14 al 18 de septiembre)	105 Urbano · 42 Rozo · 15 Bolo · 50 Tienda Nueva	Acompañamiento en las jornadas y actividad de reminiscencia y memoria histórica sobre la Batalla de Boyacá, mediante un cortometraje elaborado por el equipo psicosocial.

Análisis y Resultados

Durante el periodo se dio cumplimiento a la totalidad de las actividades programadas desde el área de Gerontología, en coherencia con el Modelo AICP. Los beneficiarios mostraron una actitud receptiva y participativa frente a las estrategias implementadas. La bailoterapia generó respuestas positivas en la expresión corporal, el estado de ánimo y la cohesión grupal, contribuyendo al mantenimiento de la movilidad, la coordinación y el equilibrio. En el taller personalizado de memoria se observaron diferencias individuales en el ritmo de respuesta, lo que reafirma la pertinencia del enfoque individualizado; los beneficiarios respondieron favorablemente al refuerzo positivo, con mayor disposición y confianza a medida que avanzaban las sesiones.

El taller "Reconociendo y transitando el duelo" permitió evidenciar que varios beneficiarios mantienen procesos de duelo no resueltos o pérdidas significativas que inciden en su bienestar emocional. La actividad favoreció la apertura emocional y la verbalización de experiencias de pérdida, y puso de manifiesto la necesidad de espacios continuos de escucha y acompañamiento emocional. Por su parte, la actividad de reminiscencia sobre la Batalla de Boyacá generó una conexión significativa con la memoria histórica y la identidad cultural, logrando la participación incluso de beneficiarios con menor iniciativa en otras actividades.

El acompañamiento en el transporte permitió observar diferencias en los niveles de autonomía funcional de los beneficiarios, lo que resalta la importancia de documentar estos niveles para ajustar el plan de atención individual. Finalmente, el seguimiento personalizado permitió reconocer situaciones que no siempre son evidentes en el

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

trabajo grupal, como dificultades familiares, deterioro progresivo o aislamiento social, lo que confirma su valor como mecanismo de detección temprana de necesidades.

Identificación y Seguimiento de Casos Especiales

Durante el periodo se priorizó el acompañamiento a los beneficiarios que, en la valoración cognitiva mediante el MoCA, obtuvieron resultados de deterioro cognitivo grave. Con cada uno de ellos se implementaron espacios de escucha activa que permitieron generar un vínculo de confianza, facilitar la expresión de necesidades y emociones, identificar señales de aislamiento, soledad o desconexión familiar, y validar su experiencia frente a su condición, desde un abordaje humanizado y centrado en la persona. El fortalecimiento de la red de apoyo familiar se mantuvo como eje del acompañamiento a este grupo.

ÁREA DE TRABAJO SOCIAL

La intervención desde el área de Trabajo Social se desarrolló mediante modalidades de atención individual y grupal, fundamentadas en el Modelo AICP y en las fases metodológicas propias de la disciplina: diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación. La atención individual se dirigió a beneficiarios en situación de vulnerabilidad, riesgo social o afectaciones familiares; la atención grupal se desarrolló mediante talleres participativos y vivenciales, con un eje temático común para el mes de septiembre centrado en los derechos humanos de las personas mayores: su reconocimiento, la prevención de la discriminación por edad y el conocimiento de las rutas institucionales de protección.

Objetivo General

Fortalecer el bienestar integral de las personas mayores mediante intervenciones individuales, grupales, familiares e interinstitucionales que promuevan el desarrollo de habilidades socioemocionales, el fortalecimiento de las redes de apoyo y la garantía de sus derechos.

Objetivos Específicos

- Promover el reconocimiento y la apropiación de los derechos humanos de las personas mayores, así como la identificación de situaciones de discriminación y vulneración.
- Fortalecer el conocimiento de las instituciones y rutas de atención a las que pueden acudir las personas mayores ante una posible vulneración de sus derechos.
- Brindar acompañamiento individual y familiar orientado al fortalecimiento de las redes de apoyo y la atención de situaciones de vulnerabilidad.

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

- Gestionar y articular acciones con EPS, IPS y demás entidades para facilitar el acceso a los servicios de salud y la garantía de derechos.

Plan de Trabajo Mensual — Tema: Derechos Humanos en la Vejez

FECHA	ACTIVIDAD	OBJETIVO
1 al 4 de septiembre (Rozo y Amaime)	Taller de sensibilización "Los derechos no envejecen"	Informar sobre los derechos humanos de las personas mayores establecidos en la normativa nacional e internacional.
7 al 11 de septiembre	Juego de roles y dramatizaciones: reconociendo y previniendo la discriminación en la vejez	Comprender situaciones de discriminación, exclusión o vulneración de derechos que pueden enfrentar las personas mayores.
14 al 18 de septiembre	Árbol de los derechos	Visualizar de forma simbólica los derechos que deben florecer en la vejez y relacionarlos con acciones concretas para su protección.
21 al 30 de septiembre	¿A dónde acudir cuando nuestros derechos son vulnerados? / Organismos que protegen los derechos humanos	Fortalecer el conocimiento de las instituciones y rutas de atención disponibles para la protección de los derechos.

Desarrollo de Actividades y Cobertura

ACTIVIDAD	SEDE / COBERTURA	DESCRIPCIÓN Y ALCANCE

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

Talleres grupales (temática mensual)	Urbano · Rozo-Amaime · Tienda Nueva-Bolo	Ejecutados en las cinco sedes, con estrategias de juego de roles, construcción simbólica y análisis de casos prácticos.
Seguimientos individuales	34 Urbano · 6 Rozo/Amaime	Identificación de necesidades, orientación social y seguimiento a situaciones particulares.
Seguimiento telefónico	7 llamadas Urbano · 12 llamadas Rozo/Amaime	En Urbano, a beneficiarios con inasistencia; en la zona rural, a acudientes y redes de apoyo con necesidades de orientación.
Visitas domiciliarias	2 Urbano · 3 Rozo	Seguimiento a un beneficiario hospitalizado y a una beneficiaria con intención de retiro por conflictos familiares; valoración del contexto sociofamiliar y habitacional en Rozo.
Valoración profesional de Trabajo Social	1 Urbano · 1 Rozo	Valoraciones de ingreso e identificación de necesidades de seguimiento social.
Gestión en salud	10 citas Urbano · 5 trámites Rozo/Amaime	Gestión de citas por barreras de acceso y trámites de medicamentos y procedimientos ante EMSSANAR y el Hospital Raúl Orejuela Bueno.
Intervención familiar	1 Urbano · 1 Rozo/Amaime	Acuerdos con acudientes para fortalecer el acompañamiento y la continuidad de las beneficiarias en el programa.

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

Acompañamiento extramural	2 jornadas Urbano · 1 Amaime	Acompañamiento en las salidas al cine y al Acuaparque, y a una beneficiaria con red de apoyo débil a una cita médica en Cali.
Socialización del Manual del Buen Trato	3 beneficiarios Rozo/Amaime	Socialización individual de las pautas de convivencia, respeto y buen trato.

Análisis y Resultados

Durante el periodo, la intervención de Trabajo Social priorizó el reconocimiento de las particularidades, capacidades, vínculos y condiciones sociales de las personas mayores. En el ámbito grupal, la temática de derechos humanos permitió que los beneficiarios identificaran diferentes manifestaciones de discriminación por edad, incluidas aquellas normalizadas en la vida cotidiana, como hablar por la persona mayor, excluirla de conversaciones o tomar decisiones sin consultarle. En la zona rural, las personas mayores lograron traducir el lenguaje de los derechos a situaciones propias del campo, visibilizar vulneraciones antes silenciadas, como la presión económica, la soledad o la negligencia en el cuidado, y dejar de percibir el reclamo de sus derechos como una "molestia".

La construcción colectiva del Árbol de los derechos facilitó la apropiación de los contenidos mediante una representación visual, y los talleres sobre rutas de atención fortalecieron el conocimiento de entidades como la Personería, la Defensoría del Pueblo, la Procuraduría, las Comisarías de Familia y las Inspecciones de Policía, promoviendo una actitud más activa frente a la búsqueda de orientación y protección.

En el ámbito individual y familiar, se evidenció que las principales necesidades se relacionan con situaciones de salud, dificultades en las dinámicas familiares, debilitamiento de las redes de apoyo, riesgo de aislamiento y barreras en el acceso a los servicios de salud. Frente a ello, se realizaron gestiones efectivas de citas, medicamentos y procedimientos, se establecieron acuerdos con las familias para fortalecer la corresponsabilidad en el cuidado y se promovió la continuidad de los beneficiarios en el programa.

Identificación y Seguimiento de Casos Especiales

Durante el periodo se dio continuidad al seguimiento de casos que requieren atención diferenciada. Se destaca el acompañamiento a una beneficiaria de 67 años que refiere

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

falta de apoyo y presunta manipulación por parte de su hijo, con quien convive; a una persona mayor de 87 años con barreras para la realización de exámenes por dificultades de contratación entre la IPS y la EPS, con quien se logró avanzar en la programación de una cita de seguimiento; y a una beneficiaria de 72 años con dificultades familiares y preocupación por la salud de su esposo, a quien se orientó sobre estrategias de afrontamiento y se motivó a continuar el acompañamiento con Psicología. En todos los casos se brindó escucha activa y orientación, y se registraron las acciones de seguimiento requeridas para su atención posterior.

ÁREA DE PSICOLOGÍA

La intervención del área se desarrolló bajo el enfoque interpretativo y cualitativo del Modelo AICP, concibiendo la atención psicológica no como un proceso de etiquetamiento diagnóstico, sino como un acompañamiento relacional centrado en la biografía, la autonomía, los afectos y la dignidad de cada beneficiario. Se ejecutó en dos dimensiones complementarias: la intervención individual, que incluyó seguimiento personalizado, elaboración compartida de la historia de vida, contención en crisis mediante Primeros Auxilios Psicológicos (PAP) y activación de rutas de protección; y la intervención grupal, orientada al fortalecimiento socioemocional, la estimulación cognitiva y el apoyo mutuo.

Objetivo General

Fortalecer la salud mental y el bienestar emocional de las personas mayores mediante estrategias de promoción, prevención y atención psicológica individual y grupal, articuladas con el Modelo AICP, y favorecer el reconocimiento de los logros alcanzados en su proceso de atención.

Objetivos Específicos

- Fortalecer la autoestima, el autoconcepto y la regulación emocional de los beneficiarios mediante talleres psicoeducativos y vivenciales.
- Brindar seguimiento psicológico individual y atención oportuna en situaciones de crisis emocional mediante Primeros Auxilios Psicológicos.
- Activar de manera articulada con Trabajo Social las rutas de protección ante situaciones de maltrato, negligencia o abandono.
- Promover la integración emocional del proceso vivido en el programa mediante una actividad simbólica de reconocimiento de logros y aprendizajes.

Plan de Trabajo Semanal

SEMANA	ACTIVIDAD	OBJETIVO

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

Sem. 1 (8-14 sep)	Musicoterapia: exploración de recuerdos a través de la música	Estimular la memoria y las emociones positivas a través de la música significativa.
Sem. 2 (15-21 sep)	Autoestima y autoconcepto: "Reconozco mi valor"	Fortalecer la autoestima mediante la identificación de cualidades personales, logros y dificultades superadas.
Sem. 3 (22-25 sep)	Regulación emocional: "Aprendo a calmarme"	Fortalecer la autorregulación emocional mediante técnicas prácticas para disminuir la ansiedad, la tristeza o el enojo.
Sem. 4 (28-30 sep)	Actividad de integración: "El árbol de la vida"	Favorecer la integración emocional del proceso vivido en el programa, con reconocimiento de logros y aprendizajes.

Desarrollo de Actividades y Cobertura

ACTIVIDAD	SEDE / COBERTURA	DESCRIPCIÓN Y ALCANCE
Valoraciones individuales	Nuevos ingresos del periodo, incluidas 2 en Bolo	Valoración psicológica de beneficiarios de nuevo ingreso al programa.
Filtro y verificación de requisitos de ingreso	2 entrevistas · 1 Rozo	Verificación de requisitos de personas postuladas; uno de los candidatos no aplicó por intervención quirúrgica e incapacidad prolongada.

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

Visitas domiciliarias	2 Rozo · 1 Tienda Nueva · 1 Bolo	Seguimiento a alteraciones del estado de ánimo e inasistencias, incluidas las visitas a los casos analizados en la reunión del equipo interdisciplinario de agosto.
Acompañamientos extramurales	115 Urbano · 13 Amaime · 45 Rozo · 65 Tienda Nueva · 20 Bolo	Acompañamiento en las salidas extramurales y gestiones externas de los beneficiarios.
Intervenciones con la red de apoyo (equipo interdisciplinario)	2 Rozo · 1 Amaime · 2 Bolo · 1 Tienda Nueva	Orientación y prevención de factores de riesgo psicosocial por incumplimiento de normas y directrices del programa.
Encuentro con acudientes	Rozo	Primer encuentro con acudientes sobre corresponsabilidad y derechos de las personas mayores.
Identificación y evolución de casos especiales	20 Urbano · 5 Rozo · 3 Amaime · 3 Tienda Nueva · 2 Bolo	Escucha activa y fortalecimiento de la red de apoyo en situaciones de mayor vulnerabilidad emocional.

Análisis y Resultados

Durante el periodo, los talleres grupales contaron con una participación activa y comprometida de los beneficiarios en las cinco sedes. La musicoterapia favoreció la evocación de recuerdos y emociones positivas; los talleres de autoestima y regulación emocional brindaron herramientas prácticas para el manejo de las emociones; y la actividad "El árbol de la vida" permitió a los beneficiarios reconocer sus logros y aprendizajes y resignificar su experiencia en el programa.

En el marco de la Semana de la Persona Mayor, el área brindó un acompañamiento activo orientado a la exaltación de las historias de vida y la identidad de los beneficiarios, la estimulación de funciones cognitivas mediante dinámicas recreativas y

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

la promoción de hábitos de salud mental preventiva. Asimismo, en las salidas extramurales, el rol de Psicología se centró en monitorear la dinámica relacional del grupo, incentivar la participación de los usuarios con tendencia al retraimiento y asegurar experiencias seguras e integradoras.

En el plano individual, el abordaje de las crisis emocionales mediante Primeros Auxilios Psicológicos con enfoque humanista permitió estabilizar estados afectivos críticos, y la articulación con Trabajo Social facilitó la detección temprana de riesgos relacionales, como negligencia, maltrato o abandono, y la activación de las rutas de protección correspondientes. Adicionalmente, se realizaron intervenciones con las redes de apoyo en las sedes rurales frente al incumplimiento de las normas de convivencia, en coherencia con el Manual del Buen Trato.

Recomendaciones Técnicas

- Garantizar la continuidad de los espacios de diálogo, expresión artística y rescate biográfico consolidados durante el periodo, como factor protector frente a las crisis emocionales y familiares.
- Fortalecer la formación del personal de las sedes en Primeros Auxilios Psicológicos, trato digno y detección de alertas tempranas en salud mental.

Conclusiones Generales del Componente

Durante el periodo comprendido entre el 1 de septiembre y el 8 de octubre de 2026, el componente psicosocial dio cumplimiento a las actividades programadas desde sus tres áreas en las cinco sedes del programa, evidenciando un alto nivel de vinculación de los beneficiarios a las acciones propuestas y el cumplimiento de los objetivos planteados para la sexta cuota de ejecución.

El eje temático de los derechos humanos en la vejez, trabajado por Trabajo Social y complementado por los talleres de autoestima y regulación emocional de Psicología y las actividades de duelo, memoria y reminiscencia de Gerontología, permitió fortalecer en las personas mayores su reconocimiento como sujetos de derechos, su capacidad para identificar situaciones de vulneración y su conocimiento de las rutas institucionales de protección.

El componente tuvo además un papel central en el acompañamiento de las actividades especiales del periodo, como la Semana de la Persona Mayor y las salidas extramurales, en las que aportó al bienestar emocional, la integración y la seguridad de los participantes. En el plano individual, el seguimiento a casos especiales, las visitas domiciliarias, la gestión en salud y el trabajo con las familias permitieron atender de manera oportuna las situaciones de mayor vulnerabilidad.

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

Como principales aprendizajes del periodo, el componente identifica la importancia de mantener espacios continuos de escucha frente a los procesos de duelo identificados, de fortalecer la corresponsabilidad de las familias en el cuidado de las personas mayores, y de sostener la articulación interdisciplinaria como estrategia central para la garantía de sus derechos y su bienestar integral. Los resultados de los seguimientos quedan registrados en el PAICP de cada beneficiario como insumo para la continuidad de su atención.

Sede CV:	La Ceiba - Urbano		
Fecha:	09/09/2026	Área:	Psicosocial
			
Descripción: Acompañamiento terapéutico individual desde el área de psicología en pro de identificar fortalezas y habilidades de autorregulación emocional.			

Sede CV:	La Ceiba - Urbano		
Fecha:	11/09/2026	Área:	Psicosocial
			
Descripción: Actividad "Reconozco mi valor" a cargo del equipo psicosocial en pro de fomentar la autoestima y autoconcepto a través de actividades artísticas.			

Sede CV:	Tienda Nueva		
Fecha:	11/09/26	Área:	Psicosocial

Sede CV:	Bolo		
Fecha:	17/09/26	Área:	Psicosocial

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com



Descripción: Se realiza acompañamiento a la entidad de salid por problemas de salud.



Descripción: se realizaron taller Autoestima y Autoconcepto

Sede CV:	Rozo		
Fecha:	09/09/2026	Área:	Psicosocial



Descripción: Espacio de reflexión y expresión emocional dirigido a los beneficiarios de CV Amaime, orientado a reconocer, personas, momentos, lugares y experiencias significativas de su historia de vida, diferenciando lo que extrañan de lo que aún conservan.

Sede CV:	Amaime		
Fecha:	07/09/2026	Área:	Psicosocial



Descripción: Espacio de reflexión y expresión emocional dirigido a los beneficiarios de CV Amaime, orientado a reconocer, personas, momentos, lugares y experiencias significativas de su historia de vida, a través de la música e imágenes de cantas

Sede CV:	La Ceiba - Urbano		
Fecha:	09/09//26	Área:	Psicosocial

Sede CV:	La Ceiba - Urbano		
Fecha:	10/09/26	Área:	Psicosocial

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com



Descripción: Desde el área de la gerontología se dió continuidad a los talleres individuales con los beneficiarios, mediante espacios personalizados de acompañamiento, orientación de acuerdo a sus necesidades y características.



Descripción: El Taller de Duelo permitió abordar el proceso de pérdida desde una perspectiva gerontológica, favoreciendo la expresión emocional, la adaptación a los cambios y el fortalecimiento de recursos personales y sociales, bajo un enfoque centrado en la persona.

Sede CV:	Tienda Nueva		
Fecha:	08/09/26	Área:	Psicosocial



Descripción: Salida al cine como espacio de esparcimiento e integracion

Sede CV:	Bolo		
Fecha:	09/09/26	Área:	Psicosocial



Descripción: Se realizo el seguimiento donde se estimula y fortalece los procesos cognitivos (atención, memoria de trabajo, lenguaje, funciones ejecutivas y planificación de secuencias)

Sede CV:	Rozo		
Fecha:	12/08/2026	Área:	Psicosocial

Sede CV:	Amaime		
Fecha:	10/09/2026	Área:	Psicosocial

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com



Descripción: Taller “Primeros auxilios psicológicos” en sede CV ROZO, con el fin de mitigar el malestar emocional originado por el movimiento telúrico ocurrido en el mes de agosto



Descripción: Seguimiento y firma de acta de compromiso por faltas de asistencia

Sede CV:	La Ceiba - Urbano		
Fecha:	16/09/2026	Área:	Psicosocial



Descripción: Se realizó seguimiento N°1 de beneficiario desde el enfoque AICP, orientado a la escucha activa, identificación de necesidades y fortalecimiento el bienestar integral.

Sede CV:	La Ceiba - Urbano		
Fecha:	14/09/2026	Área:	Psicosocial



Descripción: Registro de Seguimiento individualizado e intervención área de psicología.

Sede CV:	Tienda Nueva		
Fecha:	17/09/2026	Área:	Psicosocial

Sede CV:	Bolo		
Fecha:	9/09/2026	Área:	Psicosocial

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

Información general

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.9427914
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	31/03/2026 9:35:51 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	MP-1379-2026
Objeto del contrato	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS LOGISTICOS Y FINANCIEROS PARA IMPULSAR ACCIONES QUE GARANTICEN EL BIENESTAR A LOS ADULTOS MAYORES DEL PROGRAMA CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DE PALMIRA EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO APOYO A LA POBLACIÒN ADULTA MAYOR EN CONDICIÒN DE VULNERABILIDAD A TRAVÈS DE LOS SERVICIOS INTEGRALES BRINDADOS EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA
Tipo de Contrato	Decreto 092 de 2017
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	6 Meses
Fecha de inicio de contrato	8/04/2026 11:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	30/09/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☑Sí ☐No *
Fecha de inicio de liquidación	1/10/2026 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	31/01/2027 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

ALCALDÍA MUNICIPIO DE PALMIRA

COLOMBIA, Palmira

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

FUNDACION AVANZAR SOCIAL

COLOMBIA, Cali
Número de documento 805000264

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
FUNDACION AVANZAR SOCIAL	DAVIVIENDA/BANCO DE OCCIDENTE	Corriente	004025254202/077-014009

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *MARIO GERMAN RUBIO HENAO* ***Fecha de aprobación:*** *31/03/2026 5:05:36 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *Catherine Filigrana Mazuera* ***Fecha de aprobación:*** *6/04/2026 9:08:21 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_9427914_Firmado
Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_9427914_En ejecución

Información del contrato

Tipo de proceso	Contratación régimen especial (con ofertas)
Unidad de contratación	SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL
Proceso de Contratación	MP-1379-2026
Título de la oferta	CV PALMIRA -2026
Cuantía del contrato	5.037.567.716 COP

Condiciones

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo	☑Sí ☐No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?

¿El contrato incluye el suministro de bienes y servicios distintos a alimentos? ☑Sí ☐No

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017 ☐Sí ☑No

Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:

El contrato puede ser prorrogado ☐Sí ☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑Sí ☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐Sí ☑No

Cumplimiento ☑Sí ☐No

☑ Cumplimiento del contrato				
☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	6/04/2026 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	31/03/2027 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Calidad del servicio				
☑% del valor del contrato	30,00	Fecha de vigencia (desde)	6/04/2026 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	31/03/2027 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes				
☑% del valor del contrato	30,00	Fecha de vigencia (desde)	6/04/2026 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/09/2027 11:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual ☑Sí ☐No

☑No. de SMMLV 400

Fecha límite para entrega de garantías: 7/04/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: 7/04/2026 4:39:26 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
CO1.WRT.19712396	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	4.030.054.171,00 COP	SEGUROS DEL ESTADO SA	30/09/2027 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada Detalle
CO1.WRT.19712833	Responsabilidad civil extra contractual	Contrato de seguro	700.362.000,00 COP	SEGUROS DEL ESTADO SA	31/03/2027 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago

Plazo de pago de la factura

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.9427914

Proveedor FUNDACION AVANZAR SOCIAL

Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

	Descripción	Nombre	
☐	DOCUMENTOS PRIVADOS AVANZAS SOCIAL.zip	DOCUMENTOS PRIVADOS AVANZAS SOCIAL.zip	Descargar Detalle

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones CALLE 30 - CRA. 29 EDIFICIO CAMP
Ubicación CO-VAC-76520 - Palmira
País COLOMBIA
Departamento Valle del Cauca
Municipio Palmira
Dirección CALLE 30 - CRA. 29 EDIFICIO CAMP
Código postal 763533

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	MUNICIPIO DE PALMIRA	COLOMBIA > Valle del Cauca > Palmira

Bienes y servicios

1 CO1.PCCNTR.9427914

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
0,00	5.037.567.716,00

Ref.	Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1		80101600	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS PARA IMPULSAR ACCIONES QUE GARANTICEN EL BIENESTAR A LOS ADULTOS MAYORES DEL PROGRAMA CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DE PALMIRA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO APOYO A LA POBLACION ADULTA MAYOR EN CONDICION DE VULNERABILIDAD A TRAVES DE LOS SERVICIOS INTEGRALES BRINDADOS EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA	1,00	UN		5.037.567.716,00	0,00	5.037.567.716,00

2 CO1.PCCNTR.9427914

2.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
0,00	5.037.567.716,00

Ref.	Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1		80101600	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS PARA IMPULSAR ACCIONES QUE GARANTICEN EL BIENESTAR A LOS ADULTOS MAYORES DEL PROGRAMA CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DE PALMIRA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO APOYO A LA POBLACION ADULTA MAYOR EN CONDICION DE VULNERABILIDAD A TRAVES DE LOS SERVICIOS INTEGRALES BRINDADOS EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA	1,00	UN		5.037.567.716,00	0,00	5.037.567.716,00

Documentos del Proveedor

Lista de documentos

La siguiente es una lista de los documentos que puede solicitar a los Proveedores para la acreditación de los requisitos habilitantes. Para solicitar un documento marque el cuadro que aparece a la derecha.

Filtrar por familia

Documento	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
Formato de Experiencia	☐	☐
Certificaciones	☐	☐
Documentos que acreditan la identificación de los representantes legales y miembros de juntas directivas.	☐	☐
RUP	☐	☐
RUT	☐	☐
Limitaciones del representante legal (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Actividades por el objeto social (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior suscritos por el representante legal con sus notas. Si la antigüedad del interesado es insuficiente, adjuntar estados financieros trimestrales o de apertura; o documento equivalente para las personas naturales.	☐	☐

	Un certificado que acredite los indicadores de capacidad financiera y organizacional.	☐	☐
	La lista de los contratos que acreditan su experiencia identificando: el código del Clasificador de Bienes y Servicios; plazo; valor; ejecutor del contrato (singular o plural); e información de contacto del cliente del Proveedor.	☐	☐
	Actas de Asamblea	☐	☐
	Anexo de Acreditación de experiencia	☐	☐
	Anexo de Acreditación de capacidad financiera	☐	☐
	Anexo de Acreditación de capacidad organizacional	☐	☐
	Certificado de constitución de proponente plural	☐	☐
	Certificación de tamaño empresarial (MiPyme)	☐	☐
	Último acto de estructura y organización de la Entidad Estatal. Este puede ser Ley, Decreto, Ordenanza, Acuerdo o documento equivalente que permita conocer la naturaleza jurídica, funciones, órganos de dirección, régimen jurídico de contratación de la Entidad Estatal.	☐	☐
	Acta de posesión del Ordenador del Gasto, en caso de delegación se debe adjuntar el acto de delegación emitido por el representante legal y acto de posesión del delegado.	☐	☐
	Documento de autorización del usuario administrador de la Entidad Estatal o de la entidad privada que contrata con cargo a recursos públicos en SECOP II.	☐	☐
	Plan de amortización	☐	☐

Documentos administrativos	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados		

Documentos del contrato

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
ACTFO-032 Convenio.pdf	ACTFO-032 Convenio.pdf	(detalle)
OFERTA ECONOMICA.rar	OFERTA ECONOMICA.rar	(detalle)
PROPUESTA TECNICA_1.rar	PROPUESTA TECNICA_1.rar	(detalle)
PROPUESTA TECNICA_2.rar	PROPUESTA TECNICA_2.rar	(detalle)
PROPUESTA TECNICA_3.rar	PROPUESTA TECNICA_3.rar	(detalle)
TRANSPORTE DE PASAJEROS_1.rar	TRANSPORTE DE PASAJEROS_1.rar	(detalle)
INDICADORES FINANCIEROS_1.rar	INDICADORES FINANCIEROS_1.rar	(detalle)

Información presupuestal

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	Catherine Filigrana Maz	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	1113629814	Guardar y notificar
Supervisor	LUZ ELENA SANDOVAL	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	31178345	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago		Tipo de documento		Número de documento	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Supervisor	LUZ ELENA SANDOVAL ALVAREZ	6/04/2026 9:10:24 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Catherine Filigrana Mazuera
Supervisor	Catherine Filigrana Mazuera	6/04/2026 9:08:22 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Catherine Filigrana Mazuera
Ordenador del Gasto	Catherine Filigrana Mazuera	6/04/2026 9:08:22 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Catherine Filigrana Mazuera

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz	☐ Sí ☑ No *	Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.	
Destinación del gasto	Inversión		
Fuente de los recursos:			**Valor**
	Presupuesto General de la Nación - PGN	☐ Sí ☑ No *	
	Sistema General de Participaciones - SGP	☐ Sí ☑ No *	
	Sistema General de Regalías - SGR	☐ Sí ☑ No *	
	Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☑ Sí ☐ No *	4.433.059.590
	Recursos de Crédito	☐ Sí ☑ No *	
	Otros Recursos (Especie,		

Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☑Sí ☐No *	604.508.126	
	Total	5.037.567.716	

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	2024765200061	2026	Validado

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐Sí ☑No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐	1570	CDP	No se ha iniciado		4.433.059.590 COP	00-00-0000	-	Editar

Saldo de CDP	0 COP
Saldo de vigencias futuras	0 COP
Saldo total a comprometer	0 COP
Última consulta a SIIF	
Fecha de consulta SIIF	-

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución	
☐ 2573	Presupuestal (CDP)	-	No se ha iniciado	4.433.059.590 COP	4.433.059.590 COP	0 COP	-	SIIF	Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP	4.433.059.590 COP
Saldo de compromisos AVF	0 COP
Saldo total comprometido	4.433.059.590 COP
Última consulta a SIIF	
Fecha de consulta SIIF	-

Modificaciones del Contrato

Modificación del Contrato

Ref. de Modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de Aprobación	Estado	Versión	Versión previa	Cambios
CO1.CTRMOD.22538250	Modificar el contrato	8/04/2026 2:15 PM *(UTC -5 horas)*	8/04/2026 2:19 PM *(UTC -5 horas)*	Cancelado	-	-	